



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Fase de Ejecución Contractual del Proceso de Contratación del Estado en las
Municipalidades Distritales de Lima Norte, 2018.

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Br. Héctor Enrique Bocanegra Yáñez (ORCID: 0000-0003-1442-0455)

ASESORA:

Dra. Mercedes María Nagamine Miyashiro (ORCID: 0000-0001-9608-6342)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LIMA – PERÚ

2019

Dedicatoria:

A mi adorado Dios que abrió siempre las puertas del trabajo y la felicidad que te tendré por siempre.

A mi familia por darme siempre el apoyo, y la antorcha de la luz de mi existencia. A mí recordada madre que está en el cielo Rita Elena Yañez Changa. Y por qué no darle las gracias a mi compañeros de trabajo y amigos que son como mi otra familia. Gracias a la vida.

Agradecimiento

A las Instituciones donde trabajé como el Instituto Peruano de Seguridad Social, sociedades de auditorías y a las empresas donde presté mis servicios profesionales como contador y últimamente en la OCI de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres donde trabajo.

DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS

EL / LA BACHILLER (ES): **BOCANEGRA YAÑEZ, HECTOR ENRIQUE**

Para obtener el Grado Académico de *Maestro en Gestión Pública*, ha sustentado la tesis titulada:

FASE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LIMA NORTE, 2018

Fecha: 16 de agosto de 2019

Hora: 3:30 p.m.

JURADOS:

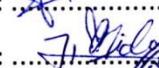
PRESIDENTE: Dr. Luis Alberto Nuñez Lira

Firma: 

SECRETARIO: Mg. Pedro Novoa Castillo

Firma: 

VOCAL: Dra. Mercedes María Nagamine Miyashiro

Firma: 

El Jurado evaluador emitió el dictamen de:

..... *Aprobado por mayoría*



Habiendo encontrado las siguientes observaciones en la defensa de la tesis:

.....
.....
.....
.....

Recomendaciones sobre el documento de la tesis:

.....
.....
.....
.....

Nota: El tesista tiene un plazo máximo de seis meses, contabilizados desde el día siguiente a la sustentación, para presentar la tesis habiendo incorporado las recomendaciones formuladas por el jurado evaluador.

Declaración de autenticidad

Yo, Héctor Enrique Bocanegra Yáñez, estudiante de la Escuela de Posgrado del programa Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, Sede Lima Norte; con DNI N°08177913, presento mi trabajo académico titulado: Fase de Ejecución Contractual del Proceso de Contratación del Estado en las Municipalidades Distritales de Lima Norte, 2018; para la obtención del grado académico de Maestro(a) en Gestión Pública, es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, 16 de agosto de 2019



Héctor Enrique Bocanegra Yáñez
DNI N° 08177913

Índice

	Página
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del jurado	iv
Declaración de autenticidad	v
Índice	vi
Resumen	xi
Abstrat	xii
I. Introducción	1
II. Metodología	13
2.1. Tipo y diseño de investigación	13
2.2. Operacionalización de las variables	13
2.3. Población, muestra y muestreo	14
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	17
2.5. Procedimiento	18
2.6. Método de análisis de datos	18
2.7. Aspectos éticos	18
III. Resultados	19
IV. Discusión	65
V. Conclusiones	68
VI. Recomendaciones	69
REFERENCIAS	70
Anexo 1: Matriz de consistencia	75
Anexo 2: Ficha de cotejo	76
Anexo 3: Tablas	77
Anexo 4: Figuras	80
Anexo 5: Operacionalización de la variable	81
Anexo 6: Cálculo para determinar la muestra	82
Anexo 7: Base de datos	83
Anexo 8: Cuadro de resultados	96

Índice de tablas

	Páginas
Tabla 1: Distribución de la cuota muestral por sub estrato	16
Tabla 2: Nivel de cumplimiento del ítem 1 al 13 por municipalidades	19
Tabla 3: Nivel de cumplimiento del ítem 1 por municipalidades	20
Tabla 4: Nivel de cumplimiento del ítem 2 por municipalidades	21
Tabla 5: Nivel de cumplimiento del ítem 3 por municipalidades	22
Tabla 6: Nivel de cumplimiento del ítem 4 por municipalidades	23
Tabla 7: Nivel de cumplimiento del ítem 5 por municipalidades	24
Tabla 8: Nivel de cumplimiento del ítem 6 por municipalidades	25
Tabla 9: Nivel de cumplimiento del ítem 7 por municipalidades	26
Tabla 10: Nivel de cumplimiento del ítem 8 por municipalidades	27
Tabla 11: Nivel de cumplimiento del ítem 9 por municipalidades	28
Tabla 12: Nivel de cumplimiento del ítem 10 por municipalidades	29
Tabla 13: Nivel de cumplimiento del ítem 11 por municipalidades	30
Tabla 14: Nivel de cumplimiento del ítem 12 por municipalidades	31
Tabla 15: Nivel de cumplimiento del ítem 13 por municipalidades	32
Tabla 16: Nivel de cumplimiento del ítem 1al 13 por proceso de selección	32
Tabla 17: Nivel de cumplimiento del ítem 1 por proceso de selección	33
Tabla 18: Nivel de cumplimiento del ítem 2 por proceso de selección	34
Tabla 19: Nivel de cumplimiento del ítem 3 por proceso de selección	35
Tabla 20: Nivel de cumplimiento del ítem 4 por proceso de selección	36
Tabla 21: Nivel de cumplimiento del ítem 5 por proceso de selección	37
Tabla 22: Nivel de cumplimiento del ítem 6 por proceso de selección	38
Tabla 23: Nivel de cumplimiento del ítem 7 por proceso de selección	39
Tabla 24: Nivel de cumplimiento del ítem 8 por proceso de selección	40
Tabla 25: Nivel de cumplimiento del ítem 9 por proceso de selección	41
Tabla 26: Nivel de cumplimiento del ítem 10 por proceso de selección	41
Tabla 27: Nivel de cumplimiento del ítem 11 por proceso de selección	42
Tabla 28: Nivel de cumplimiento del ítem 12 por proceso de selección	43
Tabla 29: Nivel de cumplimiento del ítem 13 por proceso de selección	44
Tabla 30: Nivel de cumplimiento del ítem 1 al 13 por objeto de contratación	45
Tabla 31: Nivel de cumplimiento del ítem 1 por objeto de contratación	46

	Páginas
Tabla 32: Nivel de cumplimiento del ítem 2 por objeto de contratación	47
Tabla 33: Nivel de cumplimiento del ítem 3 por objeto de contratación	48
Tabla 34: Nivel de cumplimiento del ítem 4 por objeto de contratación	49
Tabla 35: Nivel de cumplimiento del ítem 5 por objeto de contratación	50
Tabla 36: Nivel de cumplimiento del ítem 6 por objeto de contratación	50
Tabla 37: Nivel de cumplimiento del ítem 7 por objeto de contratación	51
Tabla 38: Nivel de cumplimiento del ítem 8 por objeto de contratación	52
Tabla 39: Nivel de cumplimiento del ítem 9 por objeto de contratación	53
Tabla 40: Nivel de cumplimiento del ítem 10 por objeto de contratación	53
Tabla 41: Nivel de cumplimiento del ítem 11 por objeto de contratación	54
Tabla 42: Nivel de cumplimiento del ítem 12 por objeto de contratación	55
Tabla 43: Nivel de cumplimiento del ítem 13 por objeto de contratación	56
Tabla 44: Nivel de cumplimiento de la totalidad de los procesos de selección	57
Tabla 45: Nivel de cumplimiento de la dimensión suscripción del contrato	58
Tabla 46: Nivel de cumplimiento de la dimensión cancelación del contrato	59
Tabla 47: Nivel de no cumplimiento por ítems	60
Tabla 48: Nivel de no cumplimiento por municipalidades	62
Tabla 49: Nivel de no cumplimiento por proceso de selección	63
Tabla 50: Nivel de no cumplimiento por objeto de contratación	63

Índice de figuras

	Páginas
Figura 1: Gráfico del Diseño de investigación	14
Figura 2: Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 1 por municipalidades	20
Figura 3: Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 2 por municipalidades	21
Figura 4: Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 3 por municipalidades	22
Figura 5: Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 4 por municipalidades	23
Figura 6: Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 5 por municipalidades	24
Figura 7: Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 6 por municipalidades	25
Figura 8: Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 7 por municipalidades	26
Figura 9: Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 8 por municipalidades	27
Figura 10: Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 9 por municipalidades	28
Figura 11: Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 10 por municipalidades	29
Figura 12: Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 11 por municipalidades	30
Figura 13: Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 12 por municipalidades	31
Figura 14: Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 13 por municipalidades	32
Figura 15: Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 1 por proceso de selección	34
Figura 16: Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 2 por proceso de selección	35
Figura 17: Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 3 por proceso de selección	36
Figura 18: Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 4 por proceso de selección	37
Figura 19: Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 5 por proceso de selección	38
Figura 20: Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 6 por proceso de selección	39
Figura 21: Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 7 por proceso de selección	39
Figura 22: Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 8 por proceso de selección	40
Figura 23: Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 9 por proceso de selección	41
Figura 24: Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 10 por proceso de selección	42
Figura 25: Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 11 por proceso de selección	43
Figura 26: Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 12 por proceso de selección	44
Figura 27: Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 13 por proceso de selección	44
Figura 28: Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 1 por objeto de contratación	46
Figura 29: Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 2 por objeto de contratación	47
Figura 30: Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 3 por objeto de contratación	48

	Páginas
Figura 31: Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 4 por objeto de contratación	49
Figura 32: Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 6 por objeto de contratación	51
Figura 33: Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 7 por objeto de contratación	51
Figura 34: Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 8 por objeto de contratación	52
Figura 35: Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 9 por objeto de contratación	53
Figura 36: Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 10 por objeto de contratación	54
Figura 37: Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 11 por objeto de contratación	55
Figura 38: Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 12 por objeto de contratación	56
Figura 39: Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 13 por objeto de contratación	56
Figura 40: Gráfico del nivel de cumplimiento de la totalidad de los procesos de selección	57
Figura 41: Gráfico del nivel de cumplimiento de la dimensión suscripción del contrato.	58
Figura 42: Gráfico del nivel de cumplimiento de la dimensión cancelación del contrato	59
Figura 43: Gráfico del nivel de no cumplimiento por ítems.	61
Figura 44: Gráfico del nivel de no cumplimiento por municipalidades	62
Figura 45: Gráfico del nivel de no cumplimiento por procesos de selección	63
Figura 46: Gráfico del nivel de no cumplimiento por objeto de contratación	64

Resumen

En el presente trabajo de investigación se planteó como objetivo principal describir los incumplimientos que se dan durante la fase de ejecución contractual en los procesos de contratación del Estado de las municipalidades distritales de Lima Norte en el año 2018.

El método empleado corresponde a una investigación de tipo sustantiva de alcance descriptivo y de un enfoque cuantitativo simple. El diseño de la investigación es no experimental de corte transversal. Tiene una variable denominada fase de ejecución contractual del cual se desprende las dimensiones: Suscripción de contrato y cancelación de contrato. La población estuvo conformada por 365 y la muestra por 187 expedientes de procesos de selección realizadas en las municipalidades distritales de Lima Norte. Para hallar el tamaño de la muestra se utilizó la fórmula de diseño no experimental y datos conocidos. La técnica de muestreo utilizada fue de aleatorio simple y estratificado; por lo cual se utilizó el factor muestral. La fuente de información fueron los expedientes de los procesos de selección ubicados en la página web del SEACE. Las técnicas utilizadas para la recolección de datos fueron la observación y el análisis documental. El instrumento utilizado fue la ficha de cotejo y el análisis de contenido. No se requirió un certificado de validez y confiabilidad ya que la ficha de cotejo se elaboró en función a la norma. Para el análisis de los datos se utilizó tablas de frecuencia, gráficos de barra, porcentajes y el programa de Microsoft Excel.

En esta investigación se determinó que el incumplimiento de mayor incidencia que se produjo en la fase de ejecución contractual de los procesos de contratación realizados por las municipalidades distritales de Lima Norte en el año 2018 fue que los proveedores no otorgan la garantía de fiel cumplimiento.

Palabras claves: nivel, incumplimiento, contratación, proceso, objeto

Abstract

In the present research work, the main objective was to describe the breaches that occur during the contractual execution phase in the contracting processes of the State of the district municipalities of Lima North in 2018.

The method used corresponds to a substantive research of a descriptive scope and a simple quantitative approach. The research design is non-experimental cross-sectional. It has a variable called the phase of contractual execution from which the dimensions follow: Contract subscription and contract cancellation. The population consisted of 365 and the sample by 187 records of selection processes carried out in the district municipalities of North Lima. The non-experimental design formula and known data were used to find the sample size. The sampling technique used was simple and stratified randomized; whereby the sample factor was used. The information source was the records of the selection processes located on the SEACE website. The techniques used for data collection were observation and documentary analysis. The instrument used was the check sheet and the content analysis. A certificate of validity and reliability was not required since the check sheet was prepared according to the standard. For the analysis of the data, frequency tables, bar graphs, percentages and the Microsoft Excel program were used.

In this investigation it was determined that the breach of greater incidence that occurred in the contractual execution phase of the contracting processes carried out by the district municipalities of Lima North in 2018 was that the suppliers do not grant the guarantee of faithful compliance.

Keywords: level, breach, hiring, process, object

I. Introducción

El Estado Peruano por medio de sus distintas instituciones públicas, tiene como algunas de sus funciones principales la de satisfacer las necesidades de todos los peruanos, como la construcción de Colegios, hospitales, instalaciones de agua y desagüe, puentes, carreteras, aeropuertos, puertos, centrales eléctricas para el suministro de energía, etc. Para cumplir con estos pedidos necesita tener un área de logística y poner en marcha el plan anual de adquisiciones para realizar las inversiones públicas, teniendo como marco la Ley de Contrataciones con el Estado. En el año 2018 el Estado Peruano, a través de sus distintas entidades, en sus tres niveles de gobierno como son: Nacional, regional y local; y de sus empresas públicas como FONAFE y Petroperú, contrataron por un valor cercano a los S/. 45,717.8 millones de soles.

El monto adjudicado por el gobierno nacional fue de S/. 17081.50 millones de soles, de los gobiernos regionales fue de S/. 5281.20 millones de soles, de los gobiernos locales fue de S/. 13579.30 millones de soles, de FONAFE fue de S/. 5789.10 millones de soles y de PetroPerú fue de S/. 4265.40 millones de soles; tal como se muestra en el Anexo 3

El monto adjudicado por el gobierno nacional representa el 37%, de los gobiernos regionales representa el 11%, de los gobiernos locales representa el 30%, de FONAFE representa el 13% y de PetroPerú representa el 9%; tal como se muestra en el Anexo 4.

Se ha observado que en el proceso de contratación con el Estado, existe demasiada desconfianza entre las partes que intervienen (Estado, proveedor y sociedad); así como el ciudadano con sus instituciones; quienes reciben los servicios y obras que contrata el Estado, por la razón de que hay proveedores que ganan licitaciones y no cumplen con lo acordado, o el Estado no cumple con pagarle a los proveedores, al final la ciudadanía recibe un servicio de mala calidad o lo recibe de forma intermitente o simplemente no lo reciben.

Las actividades referentes a las compras de bienes; contrataciones de servicios, consultoría y ejecución de obras; por parte de las entidades del Estado Peruano, están normadas y reglamentadas por la Ley de Contrataciones del Estado (Decreto Legislativo N°1017) y su modificatoria a través de la Ley 29873, Ley 30225; así también, ésta última

ha tenido una nueva modificación con el Decreto Legislativo N°1444 que tiene como fin mejorar las compras de bienes y/o las contrataciones de servicios. En la mayoría de las instituciones del Estado Peruano generalmente no se cumplen estos dispositivos por desconocimiento y especialización de los funcionarios públicos participantes en el proceso de contratación del Estado.

Actualmente se ha observado, en las municipalidades distritales que conforman Lima Metropolitana, una serie de irregularidades en las compras de bienes; contrataciones de servicios, consultoría y ejecución de obras que realizan estas instituciones y que obedecen al mal manejo de la gestión municipal de algunos malos funcionarios y autoridades ediles; y, que deben ser analizadas cuidadosamente por las entidades competentes como los órganos de control, contraloría, colegios profesionales, universidades y demás interesados en mejorar estos procesos. Si las conductas de estas autoridades y funcionarios públicos se siguen suscitando con mayor frecuencia en los procesos de compras y contrataciones de las instituciones públicas, entonces genera el fenómeno de corrupción, que perjudica directamente a la sociedad quienes son los que se benefician de los servicios y obras que contrata y ejecuta el Estado. Por lo tanto el Estado se desnaturaliza y deja de cumplir su principal función que es la de brindar servicios que mejoren la calidad de vida de todos los peruanos y salvaguardar los bienes públicos.

Un claro ejemplo de estas irregularidades que se comenten en el proceso de contratación con el estado, son las obras de construcción de los colegios emblemáticos que luego de un tiempo presentan una serie de deficiencias en su estructura física generando mayores gastos en reparaciones y mantenimientos. También se observó con mayor frecuencia que en las licitaciones públicas, que muchos de los proveedores que ganaron la buena pro tienen personas muy representativas de la empresa filiación política con el partido de gobierno de turno, afinidad familiar o amical y que se han visto involucrados muchos funcionarios en estos procesos.

En algunas municipalidades distritales de Lima Metropolitana, se ha evidenciado una deficiencia en el área de logística al momento de realizar los controles internos que realizan, específicamente cuando se realizan procesos de selección de concursos públicos, donde se designaban de manera deficiente a los miembros de la Oficina OEC o del Comité

Especial, sin cumplir con las exigencias mínimas de la Ley de Contrataciones con el Estado para formar parte en un proceso de compra, consecuencia de ello se alteraban las bases de estos procesos de compras para que uno o algunos contratistas específicos obtuviera la buena pro.

Se ha observado que en muchos de los procesos de compras, con respecto a la ejecución de obras, el área de control interno presenta deficiencias, debido a que los miembros titulares y suplentes que conforman el Comité Especial, no tienen la formación conocimiento debido sobre la Ley de Contrataciones con el Estado en adelante será (LCE). Por esta razón se evidencia contradicciones en los principios establecidos, por consiguiente se debe tener un entrenamiento de preparación. generando en el desarrollo de estos, carencia de transparencia y legalidad, la firma de contratos con empresas sin capacidad económica y técnica para la ejecución que estas obras requieren, obteniendo como resultado obras inconclusas o defectuosas, produciendo una precepción negativa entre las personas que conforman a la comunidad afectada, ya que sus pedidos no han sido abordadas de forma oportuna o adecuada, generando una percepción de abandono y desconfianza en la ciudadanía a sus autoridades.

El presente estudios busca mejorar los procesos de contratación con el Estado, realizando un análisis en la fase de ejecución contractual para mostrar las irregularidades que se comenten en esta fase y los perjuicios económico y en tiempo que se dan.

Revisando investigaciones en el ámbito nacional se tiene a Torres (2018) evidenció que la percepción de las contrataciones del estado por parte de los colaboradores de la municipalidad de San Isidro se encuentra mayormente en la escala de valoración de “deficiente”; además, no se están ejecutando de manera eficiente y oportuna los procesos de contratación del estado. Por lo que recomienda programar talleres de capacitación sobre las contrataciones del estado a todo el personal de la municipalidad, especialmente para los jefes de áreas o servidores que requieren desarrollar un manejo adecuado en estos procedimientos de contrataciones.

Así mismo, Oscátegui (2017) llega a la conclusión que existe una relación directa entre la Gestión logística y contrataciones en sus distintas dimensiones como: procesos

internos, eficacia y transparencia en la Sede de SENASA en Lima – Callao. Por lo que recomienda diseñar estrategias para mejorar los niveles de gestión logística y de contrataciones en los factores de procesos internos, así mismo, Revisar y diseñar en la gestión logística los procesos internos que conlleven a lograr una mayor eficacia de las contrataciones, con transparencia.

Rodríguez (2009) precisa que la garantía es un instrumento muy utilizado en los procesos de contratación con el Estado que busca; por un lado, asegurarse que el postor o contratista que resulte ganador tenga solvencia técnica y económica para cumplir con el contrato; y por otro lado, que efectivamente lo cumpla. También precisa que excepcionalmente la LCE no exige la garantía para los contratos celebrados con las micro y pequeñas empresas, ante esta situación la LCE posibilita la retención del 10% sobre el valor total contratado.

Majo (2018) que en las contrataciones de la Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar existe una relación directa entre control interno y los procesos de contrataciones y adquisiciones, así también con sus dimensiones: programación y actos preparatorios, procesos de selección y ejecución contractual; interpretándose como que a mayor control interno entonces mejores procesos de compras. En tanto recomienda a los directivos de la Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar, como política institucional, prever un plan o programa de reforzamiento de competencias en procedimientos de adquisiciones y contrataciones con visión de desarrollo sostenible en servicio del país. Que el personal tenga una mayor asertividad y propendan una actitud más propositiva y proactiva para participar en la fase de control previo para así mejorar los procesos de compras en el sector público.

Herrera (2017) que las contrataciones hechas por los ministerios, arrojó los siguientes resultados: El 26% de las contrataciones se realizó bajo otras formas de adquisición por fuerza mayor y no eludir al órgano de control, el 76.8% fue servicios y el 22% bienes, sólo los ministerios de salud transporte y vivienda ejecutaron obras, el 64.5% son proveedores de tipo personas jurídicas y el 19.2% personas naturales (Proveedores que ganaron adjudicaciones), en la subasta inversa, las empresas de tipo persona natural, no ganan la buena pro debido a sus precios altos, plazo de entrega alto y poco stock, se observa que

realizan compras muy recurrentes y no celebran adquisiciones corporativas por los altos costos que ello conlleva y no existen acuerdos entre las partes. Por lo que recomienda consolidar las compras para obtener mejor calidad en el servicio o bien y precio, el OSCE debe implementar directivas que permitan un mejor control por parte del personal de logística en la revisión de los documentos, brindar capacitaciones en los cambios normativos y mejorar las remuneraciones del personal de logística, se debe integrar la data referente a las adquisiciones que efectúan las instituciones públicas ya que SEACE tiene información limitada.

Pandia (2018) llega a concluir que existen deficiencias, desconocimiento en la gestión municipal. Así también, Orosco y Rozas (2018) concluyen que la función principal del Sistema Nacional de Control, factor que permite prever hechos de desviaciones del objetivo principal y contemplar las medidas correctivas. Reyes (2016) concluyó que la forma como interactúan estos mecanismos de control interno es para asegurar una buena gestión gubernamental en las entidades del estado, como lo está evidenciando en su tratado.

Onofre (2017) llega a concluir que participación activa de la ciudadanía tiene una incidencia directa en la gestión municipal y por ende en las contrataciones que realiza, es decir, mayor participación de la población en la exigencia a sus autoridades por la realización de sus proyectos, mayor gestión administrativa, técnica y de control de sus autoridades para la realización de los proyectos. Hasta aquí son los antecedentes.

Seguidamente se revisarán los antecedentes internacionales como es el caso de Mera (2017) hace referencia en la aplicación de las garantías en los procesos de contratación en el país de Ecuador. La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. – LOSNCP es la ley marco referente a contrataciones públicas, donde señala en su Art. 74. todo referente a las garantías de fiel cumplimiento, que debe cubrir el 5% del valor contratado. También señala que no aplica otorgar garantía cuando el valor del contrato sea menor lo que resulte multiplicar el cociente 0.000002 y el monto de presupuesto inicial de año.

Luego de revisado los antecedentes se hizo la revisión del marco teórico que sustenta la presente investigación. Según el Reglamento que en adelante se denominara (RLCE), Decreto Supremo N°350-2015-EF (12 2015) en su Artículo 1, hace mención que la palabra “Ley” (LCE), “OSCE”, “SEACE”, “RNP”, son organismos contenidos en la norma, los cuales cumplen un rol de supervisión, la impugnaciones serán resueltas por un tribuna del OSCE.

El OSCE, Decreto Legislativo N°1017 (06, 2008) es el organismo que se encarga de supervisar que las normas se cumplan referente a las adquisiciones de bienes, contrataciones de servicios, consultoría y ejecución de obras que realizan las instituciones públicas a nivel nacional. La OSCE se encuentra adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas.

Según el Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, Decreto Supremo N°350-2015-EF en su Artículo 32, señala cuales son los procesos de selección que deben utilizar las instituciones públicas para las adquisiciones de bienes, contrataciones de servicios, consultoría y ejecución de obras; y estos son: Adjudicación simplificada, concurso público, contratación directa, licitación pública, subasta inversa electrónica y órdenes de compra.

La primera fase llamada fase de programación y actos preparatorios está compuesta por dos (2) sub fases independientes entre sí, la primera sub fase se llama sub fase de Programación que está constituida por las 31 necesidades en adquisiciones de bienes, contrataciones de servicios, consultoría y ejecución de obras; así como el Plan Anual de Contrataciones (PAC) y la segunda sub fase llamada fase de Actos Preparatorios que comprende la elaboración de los requerimiento de las áreas usuarias para derivarlo al OEC para elaborar los estudios de alternativas que oferta el mercado, los reajustes de los requerimientos de ser necesarios, determinar el valor referencial, definir el tipo de proceso de selección que se convocará, solicitar la disponibilidad de presupuesto, designar al comité especial o al OEC que se encargarán de realizar el proceso de selección hasta su convocatoria. La sub fase de Programación puede pasar a estar incluida en la sub fase de Actos Preparatorios cuando se necesita modificar el Plan Anual de Contrataciones (PAC)

por índoles razones como la atención de un nuevo pedido el área usuaria y que amerita un nuevo sondeo de alternativas que oferta los proveedores para definir su valor referencial.

La segunda fase llamada fase de proceso de selección está conformada desde la convocatoria del proceso de contratación hasta la suscripción del contrato. El OEC o el Comité Especial está a cargo de esta fase y su nominación lo realiza la entidad que está sujeta al valor referencial del proceso de selección. A continuación se mencionan los tipos de procesos de selección:

La licitación pública, es un mecanismo de adquisición de las entidades públicas para adquirir bienes y/o la contratación de proveedores para la ejecución de obras. Está sujeta a los montos establecidos en las normas presupuestarias. El Concurso Público, es un mecanismo de contratar servicios de las entidades públicas. Está sujeta a los montos determinados en los presupuestos.

La Adjudicación Directa, es un mecanismo de adquisición de las entidades públicas para adquirir bienes, contratar servicios, consultoría y ejecución de obras. Está sujeta a los montos determinados por los presupuestos. Estas pueden ser de tipo pública o selectiva.

Adjudicación de Menor Cuantía, es una forma de adquisición de las instituciones públicas, donde los montos son inferiores a la décima parte del límite mínimo establecido por la Ley de Presupuesto del Sector Público. Esto aplica para la licitación pública y Concurso Público.

La tercera fase llamada ejecución contractual está conformada por todas las actividades que realizan la Entidad y el contratista desde la suscripción del Contrato hasta cancelación total por la contraprestación ofrecida por el contratista. En esta fase se hace efectiva los acuerdos ofrecidos tanto del lado de la Entidad como las del contratista según los requerimientos de las bases. El contratista hace efectiva sus prestaciones a través de varios entregables siendo monitoreado en su cumplimiento de la ejecución contractual por el OEC.

El contratista hará efectiva su prestación dentro de los plazos y condiciones establecidas en las bases, propuesta técnica y económica. La Entidad puede ofrecer un plazo dentro de lo que señala la norma para que el contratista subsane las observaciones detectadas por la Entidad. Este plazo no está incluido en los plazos de ejecución del servicio. El contratista cada vez que preste sus servicios lo hará a través de entregables, por lo que el área usuaria emitirá una conformidad y aplicará las penalidades de corresponder.

El contratista recibido la conformidad por parte del área usuaria, emitirá el comprobante respectivo para iniciar los trámites del pago de las prestaciones realizadas. Una vez brindado la prestación y cancelado en su totalidad se procederá al cierre del expediente de contratación. Así mismo, el contratista podrá solicitar su Constancia de Prestación a la Entidad que debe figurar como dato mínimo el objeto del contrato, el monto contratado y las penalidades incurridas por el contratista de ser el caso.

La promulgación de nuevas leyes referente a las contrataciones con el Estado obedece a los cambios económicos, políticos y sociales que se dan en nuestro país y por ende sufren modificaciones las normas relacionadas a las contrataciones con el estado para adecuarlas en un nuevo contexto. En los últimos quince años la Ley de Contrataciones con el Estado se ha visto reemplazada dos veces por la Ley 28267 y finalmente la Ley 30225 con la finalidad de mejorar las condiciones de transparencia en las compras de bienes, contratación de servicios, consultoría ejecución de obras que realizan las instituciones públicas y que estas tengan un impacto positivo en la gestión pública y la sociedad.

Así mismo, se han creado nuevos mecanismos y organismos en nuestro sistema de contratación pública, como son la OSCE, el SEACE, compras corporativas, convenio marco, subasta inversa, canje de obras por impuesto, procesos de solución de controversias en vía administrativa como en las vías conciliatoria y de arbitraje, y que puedan coexistir con los acuerdos internacionales (tratado de libre comercio) y demás. El ánimo de la nueva Ley de Contrataciones con el Estado es crear condiciones más adecuadas y alcanzarles herramientas a la entidad pública que les permita realizar sus contrataciones de forma más segura y transparente posible de acuerdo a las exigencias que hoy en día la sociedad aclama.

El área usuaria, según Seminario (2018) está a su cargo la supervisión de la ejecución contractual; es decir, corroborar que el contratista esté cumpliendo con todo lo estipulado en el contrato, referente al objeto de contratación. Seguidamente el área usuaria elaborará un documento denominado informe de conformidad; en el cual, se pone de manifiesto lo que se viene cumpliendo a lo estipulado en el contrato y las observaciones de haber lugar.

PEI es una herramienta que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, en un plazo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para conseguir una mejora en el bienestar de la población. Estos objetivos se deben reflejar en resultados.

El POI de cada Unidad Ejecutora del Pliego establece las Actividades Operativas e Inversiones enfocando priorizaciones vinculadas en razón de los Objetivos y Acciones Institucionales aprobadas. Su ejecución permite obtener bienes o servicios y realizar inversiones, en cada periodo anual.

En la fase de ejecución contractual se va a dar cumplimiento todo lo determinado en el PAC y en el procedimiento de selección. En esta fase se tendrá en cuenta las siguientes dimensiones como: la suscripción del contrato, garantías y adelantos, modificaciones, incumplimientos, culminación, pagos, etc. Durante el proceso de contratación, esta fase es la más compleja.

La fase de ejecución contractual forma parte del proceso de contratación con el Estado, donde las partes se comprometen a cumplir lo estipulado en las bases: El postor o proveedor va a brindar una contraprestación como la ejecución de las obras, el suministro de bienes o servicio. Por otro lado, la entidad se compromete a cumplir el pago por esta contraprestación al postor o proveedor. Así misma, una vez otorgada la buena pro, se perfecciona el contrato y se concluye con la conformidad que lo otorga el área usuaria y el pago final.

Luego de haber otorgado la buena pro, se perfecciona el contrato donde se establecen las obligaciones y derechos de las partes (la entidad y el postor o proveedor); además, se encuentran obligados a firmarlo. De no hacerlo se aplicarán las penalidades correspondientes, salvo justificación previstas en el reglamento (Art. 114).

El contrato se encuentra conformado, de acuerdo al reglamento de la Ley N°30225, por: El documento que contiene el contrato, está estructurado por “cláusulas” en ella se establecen el modo, condiciones, plazos, pagos, entre otros que se encuentran relacionados con la ejecución de las prestaciones de ambas partes. Así mismo, se debe contener las cláusulas referentes a las garantías, arbitrajes y resolución de contrato. La oferta ganadora contiene todos los documentos referidos a la propuesta dada por el postor o proveedor acreedor de la buena pro.

El perfeccionamiento del contrato, es la fase donde se firma el contrato. Previo a ello debe cumplir con requisitos previstos en el (RLCE) como son: la constancia de no estar inhabilitado o suspendido para contratar con el Estado, otorgar garantías, contrato de consorcio de ser el caso, código de constancia interbancaria; y, documento de acreditación de facultades para la firma del contrato.

En la fase del perfeccionamiento del contrato el postor o proveedor tendrá ocho (8) días contados a partir de la publicación en el SEACE del otorgamiento de la buena pro, para cumplir con las exigencias señaladas en el párrafo precedente. Cumplido estos requisitos, la entidad tendrá tres (3) días para firmar el contrato o para presentar las observaciones a los requisitos. El postor o proveedor tendrá un plazo de cinco (5) días para subsanar las observaciones. Una vez subsanados las observaciones, la entidad y el proveedor deberán firmar el contrato al día siguiente.

En caso que la entidad se negase a firmar el contrato, el postor o proveedor tendrá un plazo de cinco (5) días para requerirle a la entidad la firma del contrato. De continuar la negativa de firmar el contrato por parte de la entidad, el postor o proveedor podrá dejar sin efecto el otorgamiento de la buena pro; por lo que, el postor o proveedor quedará libre de toda responsabilidad de la firma del contrato.

En caso que el postor se niegue a firmar el contrato, perderá automáticamente la buena pro. Ante esta situación la entidad aplicará las penalidades correspondientes al postor. Así mismo, la entidad para cumplir con este requerimiento público, de ser consultoría, el OEC o el Comité Especial solicitará al postor que ocupó el segundo puesto, la presentación de los requisitos que se necesitan para el perfeccionamiento del contrato, para ello contará con

un plazo de tres (3) días el postor. De no presentar los requisitos, el proceso será declarado desierto. Si el requerimiento público fuera bienes, servicios u obras, entonces el OEC o el Comité Especial deberán verificar si el postor que ocupó el segundo puesto, reúne con los requisitos de calificación previstos en las bases o en los documentos del procedimiento de selección. De cumplir el postor con los requisitos y de otorgársele la buena pro, se le solicitará que cumpla en presentar los requisitos para el perfeccionamiento del contrato dentro de los plazos exigidos por la norma. Si el postor no cumple con la presentación de estos requisitos, el proceso será declarado desierto.

Los plazos que se otorgan en la fase de ejecución del contrato son los siguientes: Una vez firmado los contratos, al día siguiente debe iniciar la ejecución de las prestaciones, en la fecha que estipule el contrato, en la fecha las condiciones estipuladas en el contrato se cumplan. En la fase de ejecución contractual, el plazo máximo de duración varía de acuerdo al objeto de contratación. Sobre ello, el reglamento de la nueva Ley de Contrataciones con el Estado nos señala lo siguiente: Se puede determinar que el plazo máximo para la ejecución del contrato sea de tres (3) años, formulados en los documentos del procedimiento de selección. Los plazos pueden ser mayores si así lo determinasen leyes especiales o sea por la naturaleza de la prestación. Con respecto a los contratos de supervisión, el plazo de duración de la ejecución contractual debe estar relacionado con el plazo de duración de la obra supervisada. Para los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles, el plazo máximo será de tres (3) años; el cual, se podrá prorrogar en forma sucesiva por un plazo igual o menor.

Luego de haber descrito la realidad problemática y desarrollado el marco teórico, se formula el problema general de investigación a través de la siguiente interrogante: ¿Cuáles son los incumplimientos que se dan en la fase de ejecución contractual del proceso de contratación con el estado de las Municipalidades Distritales de Lima Norte, 2018? Del mismo modo formularemos los problemas específicos a través de las siguientes interrogantes; ¿Cuál es el nivel de incumplimiento que se da en la suscripción del contrato de los procesos de contratación en las Municipalidades Distritales de Lima Norte, 2018? ¿Cuál es el nivel de incumplimientos que se da en la cancelación del contrato de los procesos de contratación en las Municipalidades Distritales de Lima Norte, 2018? La interrogante general tiene como objetivo describir los incumplimientos que se dan durante

la fase de ejecución contractual en los procesos de contratación. Así mismo, las interrogantes específicas buscan medir el nivel de estos incumplimientos en la fase de ejecución contractual; es decir, desde la suscripción del contrato hasta la cancelación del mismo. Esta investigación es importante porque contribuirá como fuente de consulta para las instituciones públicas en mejorar sus procesos de contratación y reducir aún más los incumplimientos que se dan en la fase de ejecución contractual; así mismo, para la población estudiantil universitaria, empresarios y público en general. Está redactado con un lenguaje claro y sencillo de fácil entendimiento y de comprensión referente a la Ley de Contratación con el Estado y su aplicación en las municipalidades distritales de Lima.

La tesis debe demostrar a través de sus análisis descriptivos la parte donde se evidencia los incumplimiento que se dan en la fase de ejecución contractual del proceso de contratación con el Estado en las municipalidades distritales de Lima Norte y en la cual aportará información relevante con respecto al nivel de incumplimiento en los procesos de contratación de acuerdo al municipio, procesos de selección y objeto de contratación, que permita reducir estos incumplimientos y mejorar sus procesos en la fase de ejecución contractual de manera significativa por lo que representa su aplicación e interpretación de la (LCE).

II. Metodología

2.1. Tipo y diseño de investigación

La presente investigación es de tipo cuantitativo. Según Sánchez Carlessi, Reyes Romero y Mejía Sáenz (2018) mencionan que la investigación cuantitativa es un “Tipo de investigación en la que se emplea procedimientos cuantitativos y estadísticos para recoger información y procesarla; emplea procedimientos hipotético deductivos”.

Según su tipo esta investigación es de tipo básico sustantiva. Según Sánchez, Reyes y Mejía (2018) señala que “Investigación sustantiva. Tipo de investigación que se orienta al conocimiento esencial de los fenómenos, tanto a describirlos como a explicarlos. El propósito de la ciencia es la explicación de los hechos”.

Es una investigación de tipo descriptiva porque busca describir un hecho suscitado en un determinado momento y lugar. Según Sánchez, Reyes y Mejía (2018) las investigaciones explicativas son el “Primer nivel de investigación sustantiva. Se orienta a describir el fenómeno e identificar las características de su estado actual. Lleva a las caracterizaciones y diagnóstico descriptivos”.

El diseño de la presente investigación es de tipo no experimental y de corte transversal. Según Ramírez (2008) dice referente al diseño de investigación no experimental que En ella no hay manipulación de las variables. No experimental, porque lo que se hace es observar a los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlos y determinar las conclusiones. Y de corte transversal porque se busca identificar, recolectar y analizar los datos en un solo momento de manera descriptiva (Hernández, Fernández y Baptista, 2006).

2.2. Operacionalización de variables

Entonces podemos determinar que la muestra (M) de la presente investigación está en función a la variable observada (Ox); tal como se muestra en la *Figura 1*. Se cometen incumplimiento en la fase de ejecución contractual del proceso de contratación con el estado en las Municipalidades Distritales de Lima Norte, 2018; tal como se muestra en la siguiente figura:

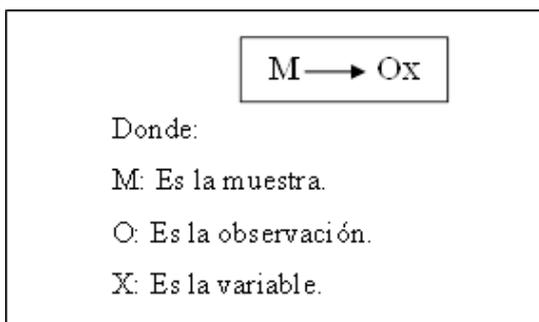


Figura 1. Gráfico del Diseño de investigación

La presente investigación tiene una sola variable; por lo que busca describir un hecho, Torres (2002). La única variable llamada fase de ejecución contractual corresponde a los incumplimientos que se dan desde la suscripción del contrato hasta el pago de la última prestación del contratista, Ley 30225 (07 2014); tal como se muestra en el Anexo 5.

2.3. Población, muestra y muestreo

La población de la presente investigación está conformada por todos los procesos de selección de las contrataciones con el estado, realizados por las municipalidades distritales de Lima Norte durante el año 2018, sin considerar los procesos declarados desiertos y las adquisiciones hechas con órdenes de compra, dando un total de 365 procesos. Estos distritos son: Ancón, Puente Piedra, Santa Rosa, Carabaylo, Comas, Los Olivos, Independencia y San Martín de Porres. Los procesos de selección celebrados por las entidades mencionadas líneas arriba, hace distinción del objeto contratado (Bienes, consultoría de obras, obras y servicios).

La muestra de la presente investigación está representada por 187 procesos de selección de las entidades indicadas. El muestreo se realizó de forma estratificada y de aleatoria simple seleccionando los de mayor valor de contratación. Para la obtención de dicha muestra, se ha utilizado la fórmula para diseños no experimentales y de tamaño conocido como se muestra en el Anexo 6.

Como la población está conformada por procesos de selección de varios distritos; es decir, de varios estratos, entonces se requiere determinar el factor muestral para obtener la cuota de cada estrato. Para ello utilizaremos la siguiente fórmula:

$$F = \frac{n}{N}$$

Dónde:

F = Factor muestral.

n = Tamaño de la muestra.

N = Tamaño de la población

Solución:

$$F = \frac{187}{365}$$

$$F = 0.513$$

El factor permite obtener el valor de las cuotas para cada estrato; es decir, al multiplicar el factor muestral por el valor de la cuota poblacional de cada estrato, se obtiene proporcionalmente la cuota muestral para ese estrato. Así sucesivamente se repite para los demás estratos. Los valores de la cuota poblacional de cada estrato son: Puente Piedra 112, Ancón 32, Santa Rosa 8, Carabayllo 40, Comas 51, Los Olivos 15, Independencia 25 y San Martín de Porres 82. A continuación los valores de las cuotas muestrales obtenidas para cada estrato son: Puente Piedra 57, Ancón 16, Santa Rosa 4, Carabayllo 21, Comas 26, Los Olivos 8, Independencia 13 y San Martín de Porres 42, como se muestra en la Tabla 2 del Anexo 3.

Seguidamente se determina la metodología a usar para obtener el muestreo de cada estrato, teniendo en cuenta que los procesos de selección obedecen al Objeto de Contratación; es decir, que se puede tener procesos de selección para adquirir bienes, contratar consultorías de obras o servicios; y, ejecución de obras, por ello se ha tenido que considerar un sub estrato determinado por el objeto de contratación: Bienes, consultoría de obras, obras y servicios para cada estrato. Para la obtención de la cuota muestral de cada sub estrato, se ha multiplicado el factor muestral por la cuota poblacional de cada sub estrato. Los valores obtenidos para cada sub estrato son como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1

Distribución de la cuota muestral por sub estrato.

Estrato	Sub estrato				Cuota Muestral
	Bienes	Consultoría de obra	Obra	Servicio	
Ancón	6	2	8	0	16
Carabayllo	3	0	15	3	21
Comas	4	0	20	2	26
Independencia	7	0	3	3	13
Los Olivos	5	0	2	1	8
Puente Piedra	6	4	38	9	57
San Martín de Porres	8	1	27	6	42
Santa Rosa	1	0	3	0	4
Total cuota muestral	40	7	116	24	187

Fuente: Base de datos de la investigación.

Con respecto al estrato de Puente Piedra, se ha conseguido los siguientes valores poblacionales y muestrales respectivamente de cada sub estrato: Obra 76 y 38, Servicios 17 y 9, Bien 12 y 6; Consultoría de Obra 7 y 4, como se muestra en la Tabla 3 del Anexo 3.

Con respecto al estrato de Ancón, se ha conseguido los siguientes valores poblacionales y muestrales respectivamente de cada sub estrato: Obra 17 y 9, Bienes 9 y 4, Consultoría de Obra 4 y 2, Servicios 2 y 1, como se muestra en la Tabla 4 del Anexo 3.

Con respecto al estrato de Santa Rosa, se ha conseguido los siguientes valores poblacionales y muestrales respectivamente de cada sub estrato: Obra 5 y 3, Bienes 2 y 1, Servicios 1 y 0, Consultoría de Obra 0 y 0, como se muestra en la Tabla 5 del Anexo 3.

Con respecto al estrato de Carabayllo, se ha conseguido los siguientes valores poblacionales y muestrales respectivamente de cada sub estrato: Obra 30 y 15, Servicios 5 y 3, Bienes 5 y 3, Consultoría de Obra 0 y 0, como se muestra en la Tabla 6 del Anexo 3.

Con respecto al estrato de Comas, se ha conseguido los siguientes valores poblacionales y muestrales respectivamente de cada sub estrato: Obra 38 y 20, Bienes 8 y 4, Servicios 4 y 2, Consultoría de Obra 1 y 0, como se muestra en la Tabla 7 del Anexo 3.

Con respecto al estrato de Los Olivos, se ha conseguido los siguientes valores poblacionales y muestrales respectivamente de cada sub estrato: Bienes 8 y 5, Obra 4 y 2, Servicios 2 y 1, Consultoría de Obra 1 y 0, como se muestra en la Tabla 8 del Anexo 3.

Con respecto al estrato de Independencia, se ha conseguido los siguientes valores poblacionales y muestrales respectivamente de cada sub estrato: Bienes 14 y 7, Servicios 6 y 3, Obra 5 y 3, Consultoría de Obra 0 y 0, como se muestra en la Tabla 9 del Anexo 3.

Con respecto al estrato de San Martín de Porres, se ha conseguido los siguientes valores poblacionales y muestrales respectivamente de cada sub estrato: Obra 53 y 27, Bienes 15 y 8, Servicios 12 y 6, Consultoría de Obra 2 y 1, como se muestra en la Tabla 10 del Anexo 3.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Para el acopio de datos de la presente investigación se obtuvo a través del siguiente plan de colección de datos: Identificación de las fuentes, localización de las fuentes, diseño de técnicas de acopio de datos, diseño de instrumento de medición, comprobar la validez y confiabilidad de los instrumentos; y, aplicación de instrumentos y acopio de datos.

Las fuentes de acopio de datos identificadas para la presente investigación han sido los procesos de contratación de bienes, consultoría de obra, obras y servicios que se han realizado a través de los procesos de selección efectuados por las municipalidades distritales que conforman Lima Norte. Los contratos de estos procesos se encuentran ubicados en la página web del SEACE. Las técnicas utilizadas para la recolección de datos de la presente investigación fueron: la observación y el análisis documental. Los instrumentos utilizados fueron: La ficha de cotejo y el análisis de contenido respectivo.

No requiere la validación de confiabilidad por juicio de experto, porque se trabajó con la revisión de expedientes y la ficha de observación ha sido elaborada en función a los criterios que establece la norma de contrataciones, Ley N°30225 Ley de Contrataciones del Estado.

2.5. Procedimiento

Como primera medida se elaboró una base de datos de la población conformada por todos los procesos de selección celebrada por las municipalidades distritales de Lima Norte, durante el año 2018. Seguidamente se seleccionó los procesos según el tamaño de la muestra y siguiendo la técnica de muestreo utilizada. Luego se recopilaron los datos de los contratos celebrados en dichos procesos a través de la Ficha de Cotejo (Hoja de observación) para su posterior análisis.

2.6. Método de análisis de datos

El método de análisis de datos utilizada para la presente investigación son: Tablas de frecuencia, gráfico de barras o bastones, porcentajes, diagrama de Pareto. Para ello se utilizó el programa Microsoft Excel 2010

2.7. Aspectos éticos

La presente investigación ha respetado el principio de veracidad y fidelidad de los datos recopilados, así como la norma APA para su correcta presentación. Así mismo, la estructura de la tesis ha cumplido con el esquema de acuerdo a la Resolución Rectoral N°0089-2019-UCV y demás normas que dicta la institución.

III. Resultados

De los datos recolectados a través de la hoja de cotejo, se obtuvieron los siguientes resultados, que se muestran en el cuadro de resultados como se muestra en el Anexo 7.

Seguidamente se hizo el análisis por ítems del nivel de cumplimiento de los procesos de selección en la fase de ejecución contractual, según municipalidades en la que se obtuvieron los siguientes resultados como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2

Nivel de cumplimiento del ítem 1 al 13 por municipalidades.

Ítems Municipalidades	1		2		3		4		5		6		7	
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
Ancon	100.00	0.00	62.50	37.50	93.75	6.25	50.00	50.00	93.75	6.25	93.75	6.25	100.00	0.00
Carabayllo	80.95	19.05	76.19	23.81	95.24	4.76	66.67	33.33	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00
Comas	96.15	3.85	69.23	30.77	100.00	0.00	80.77	19.23	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00
Independencia	92.31	7.69	100.00	0.00	92.31	7.69	69.23	30.77	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00
Los Olivos	75.00	25.00	100.00	0.00	100.00	0.00	62.50	37.50	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00
Puente Piedra	91.23	8.77	85.96	14.04	91.23	8.77	59.65	40.35	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00
San Martín de Porres	83.33	16.67	76.19	23.81	92.86	7.14	61.90	38.10	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00
Santa Rosa	100.00	0.00	100.00	0.00	75.00	25.00	75.00	25.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00
Total general	89.30	10.70	80.21	19.79	93.58	6.42	64.17	35.83	99.47	0.53	99.47	0.53	100.00	0.00

Ítems Municipalidades	8		9		10		11		12		13	
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
Ancon	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	68.75	31.25	56.25	43.75	100.00	0.00
Carabayllo	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	76.19	23.81	80.95	19.05	100.00	0.00
Comas	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	80.77	19.23	84.62	15.38	100.00	0.00
Independencia	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	76.92	23.08	76.92	23.08	100.00	0.00
Los Olivos	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	75.00	25.00	75.00	25.00	100.00	0.00
Puente Piedra	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	71.93	28.07	73.68	26.32	100.00	0.00
San Martín de Porres	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	76.19	23.81	80.95	19.05	100.00	0.00
Santa Rosa	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	75.00	25.00	75.00	25.00	100.00	0.00
Total general	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	74.87	25.13	76.47	23.53	100.00	0.00

Fuente: Base de datos de la investigación.

Expresado en porcentaje

Leyenda: C = Cumple; NC = No Cumple

Ítem 1: Se incluyó con la cláusula anticorrupción.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra, se observa que existe una tasa muy alta de cumplimiento de los 187 procesos de selección en la fase de ejecución contractual celebradas por las municipalidades de Lima Norte; de los cuales el 10.90% no cumplieron. Las municipalidades que registraron una tasa muy alta de no cumplimiento fueron: Los Olivos con el 25%; es decir, de los ocho (08) procesos de selección celebrados,

02 no cumplieron con incluir la cláusula anticorrupción en sus contratos. Carabayllo con el 19.05%; es decir, de los 21 procesos de selección celebrados, 04 no cumplieron con incluir la cláusula anticorrupción en sus contratos. San Martín de Porres con el 16.67%; es decir, de los 42 procesos de selección celebrados, 07 no cumplieron con incluir la cláusula anticorrupción en sus contratos; como se muestra en la siguiente tabla y figura:

Tabla 3

Nivel de cumplimiento del ítem 1 por municipalidades

Municipalidades	Cumple	No Cumple	Total	Cumple %	No Cumple %
Ancon	16	0	16	100.00	0.00
Carabayllo	17	4	21	80.95	19.05
Comas	25	1	26	96.15	3.85
Independencia	12	1	13	92.31	7.69
Los Olivos	6	2	8	75.00	25.00
Puente Piedra	52	5	57	91.23	8.77
San Martín de Porres	35	7	42	83.33	16.67
Santa Rosa	4	0	4	100.00	0.00
Total	167	20	187	89.30	10.70

Fuente: Base de datos de la investigación.

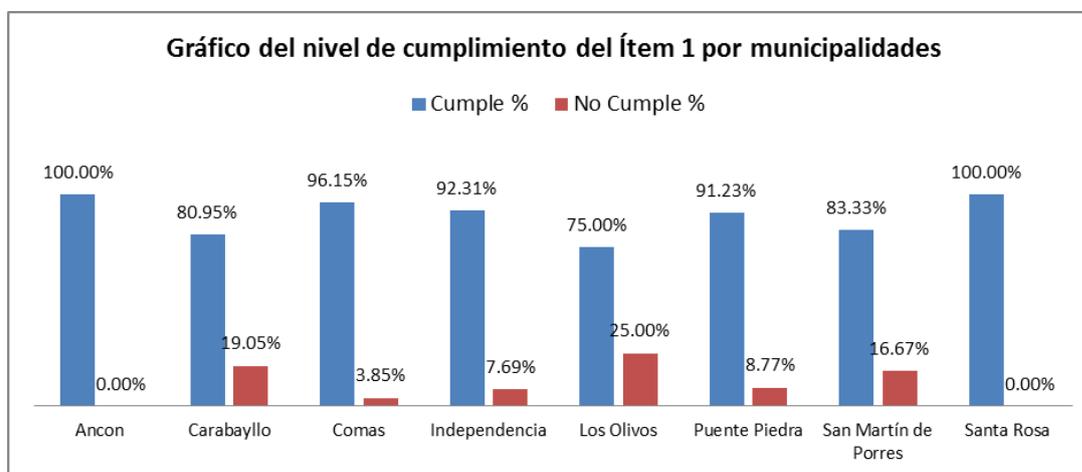


Figura 2. Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 1 por municipalidades.

Ítem 2: Se cumplió con los plazos para el perfeccionamiento del contrato.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra, se observa que existe una tasa muy alta de cumplimiento de los 187 procesos de selección en la fase de ejecución contractual celebradas por las municipalidades de Lima Norte; de los cuales el 19.79% no cumplieron. Las municipalidades que registraron una tasa alta de no cumplimiento fueron:

Ancón con el 37.50%; es decir, de los 16 procesos de selección celebrados, 06 no cumplieron con los plazos para el perfeccionamiento del contrato. Comas con el 30.77%; es decir, de los 26 procesos de selección celebrados, 08 no cumplieron con los plazos para el perfeccionamiento del contrato. San Martín de Porres con el 23.81%; es decir, de los 42 procesos de selección celebrados, 10 no cumplieron con los plazos para el perfeccionamiento del contrato; como se muestra en la siguiente tabla y figura:

Tabla 4

Nivel de cumplimiento del ítem 2 por municipalidades

Municipalidades	Cumple	No Cumple	Total	Cumple %	No Cumple %
Ancon	10	6	16	62.50	37.50
Carabayllo	16	5	21	76.19	23.81
Comas	18	8	26	69.23	30.77
Independencia	13	0	13	100.00	0.00
Los Olivos	8	0	8	100.00	0.00
Puente Piedra	49	8	57	85.96	14.04
San Martín de Porres	32	10	42	76.19	23.81
Santa Rosa	4	0	4	100.00	0.00
Total	150	37	187	80.21	19.79

Fuente: Base de datos de la investigación.

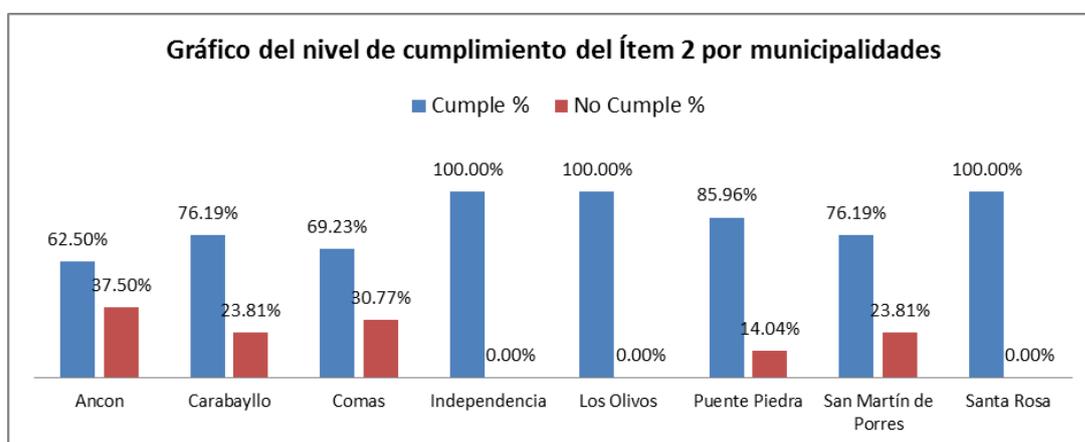


Figura 3. Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 2 por municipalidades.

Ítem 3: Se cumplió con los plazos para la ejecución contractual.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra, se observa que existe una tasa muy alta de cumplimiento de los 187 procesos de selección en la fase de ejecución contractual celebradas por las municipalidades de Lima Norte; de los cuales el 6.42% no

cumplieron. Las municipalidades que registraron una tasa alta de no cumplimiento fueron: Santa Rosa con el 25%; es decir, de los 4 procesos de selección celebrados, 01 no cumplió con los plazos para la ejecución contractual. Puente Piedra con el 8.77%; es decir, de los 57 procesos de selección celebrados, 05 no cumplieron con los plazos para la ejecución contractual. San Martín de Porres con el 7.14%; es decir, de los 42 procesos de selección celebrados, 03 no cumplieron con los plazos para la ejecución contractual; como se muestra en la siguiente tabla y figura:

Tabla 5

Nivel de cumplimiento del ítem 3 por municipalidades

Municipalidades	Cumple	No Cumple	Total	Cumple %	No Cumple %
Ancon	15	1	16	93.75	6.25
Carabayllo	20	1	21	95.24	4.76
Comas	26	0	26	100.00	0.00
Independencia	12	1	13	92.31	7.69
Los Olivos	8	0	8	100.00	0.00
Puente Piedra	52	5	57	91.23	8.77
San Martín de Porres	39	3	42	92.86	7.14
Santa Rosa	3	1	4	75.00	25.00
Total	175	12	187	93.58	6.42

Fuente: Base de datos de la investigación.

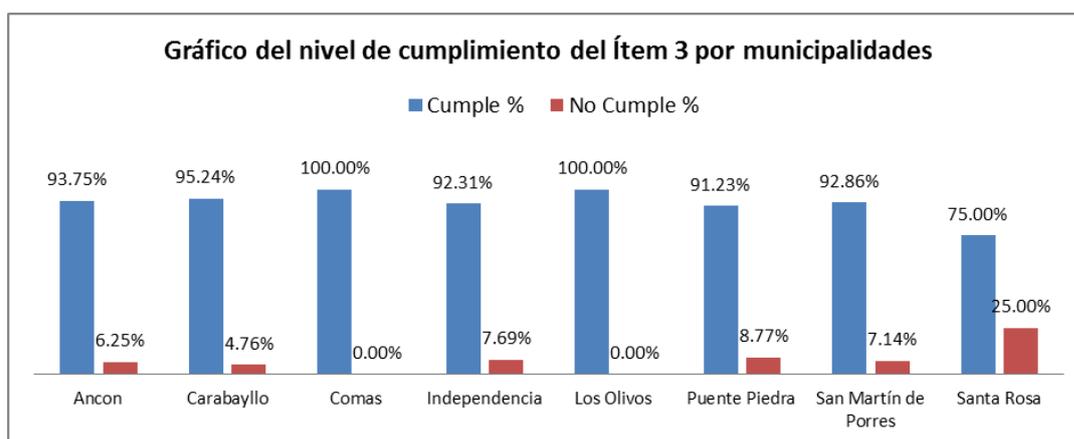


Figura 4. Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 3 por municipalidades.

Ítem 4: El proveedor otorgó garantía de fiel cumplimiento.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra, se observa que existe una tasa muy alta de cumplimiento de los 187 procesos de selección en la fase de ejecución

contractual celebradas por las municipalidades de Lima Norte; de los cuales el 35.83% no cumplieron. Las municipalidades que registraron una tasa alta de no cumplimiento fueron: Ancón con el 50%; es decir, de los 16 procesos de selección celebrados, 08 no cumplieron con otorgar la garantía de fiel cumplimiento. Puente Piedra con el 40.35%; es decir, de los 57 procesos de selección celebrados, 23 no cumplieron con otorgar la garantía de fiel cumplimiento. San Martín de Porres con el 38.10%; es decir, de los 42 procesos de selección celebrados, 16 no cumplieron con otorgar la garantía de fiel cumplimiento; como se muestra en la siguiente tabla y figura:

Tabla 6

Nivel de cumplimiento del ítem 4 por municipalidades

Municipalidades	Cumple	No Cumple	Total	Cumple %	No Cumple %
Ancon	8	8	16	50.00	50.00
Carabayllo	14	7	21	66.67	33.33
Comas	21	5	26	80.77	19.23
Independencia	9	4	13	69.23	30.77
Los Olivos	5	3	8	62.50	37.50
Puente Piedra	34	23	57	59.65	40.35
San Martín de Porres	26	16	42	61.90	38.10
Santa Rosa	3	1	4	75.00	25.00
Total	120	67	187	64.17	35.83

Fuente: Base de datos de la investigación.

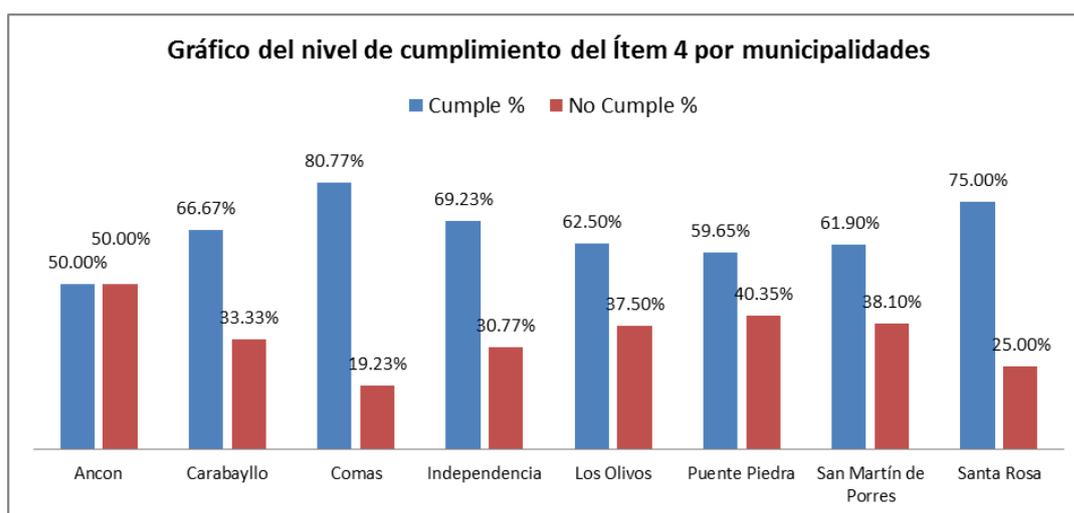


Figura 5. Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 4 por municipalidades.

Ítem 5: La entidad no ejecutó la garantía.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra, se observa que existe una tasa muy alta de cumplimiento de los 187 procesos de selección en la fase de ejecución contractual celebradas por las municipalidades de Lima Norte; de los cuales el 0.53% no cumplieron. La municipalidad que registró una tasa alta de no cumplimiento fue: Ancón con el 6.25%; es decir, de los 16 procesos de selección celebrados, 01 no cumplió con que la entidad no ejecutara la garantía; como se muestra en la siguiente tabla y figura:

Tabla 7

Nivel de cumplimiento del ítem 5 por municipalidades

Municipalidades	Cumple	No Cumple	Total	Cumple %	No Cumple %
Ancon	15	1	16	93.75	6.25
Carabayllo	21	0	21	100.00	0.00
Comas	26	0	26	100.00	0.00
Independencia	13	0	13	100.00	0.00
Los Olivos	8	0	8	100.00	0.00
Puente Piedra	57	0	57	100.00	0.00
San Martín de Porres	42	0	42	100.00	0.00
Santa Rosa	4	0	4	100.00	0.00
Total	186	1	187	99.47	0.53

Fuente: Base de datos de la investigación.

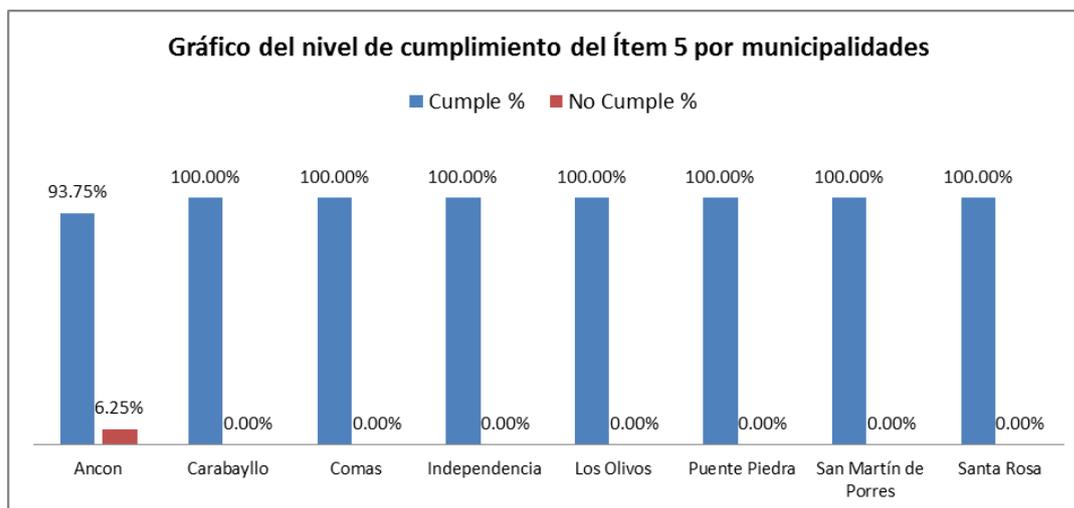


Figura 6. Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 5 por municipalidades.

Ítem 6: No se adicionó montos superiores a lo permitido.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra, se observa que existe una tasa muy alta de cumplimiento de los 187 procesos de selección en la fase de ejecución contractual celebradas por las municipalidades de Lima Norte; de los cuales el 0.53% no cumplieron. La municipalidad que registró una tasa alta de no cumplimiento fue: Ancón con el 6.25%; es decir, de los 16 procesos de selección celebrados, 01 no cumplió con que la entidad no adicionara montos superiores a lo permitido; como se muestra en la siguiente tabla y figura:

Tabla 8

Nivel de cumplimiento del ítem 6 por municipalidades

Municipalidades	Cumple	No Cumple	Total	Cumple %	No Cumple %
Ancon	15	1	16	93.75	6.25
Carabayllo	21	0	21	100.00	0.00
Comas	26	0	26	100.00	0.00
Independencia	13	0	13	100.00	0.00
Los Olivos	8	0	8	100.00	0.00
Puente Piedra	57	0	57	100.00	0.00
San Martín de Porres	42	0	42	100.00	0.00
Santa Rosa	4	0	4	100.00	0.00
Total	186	1	187	99.47	0.53

Fuente: Base de datos de la investigación.

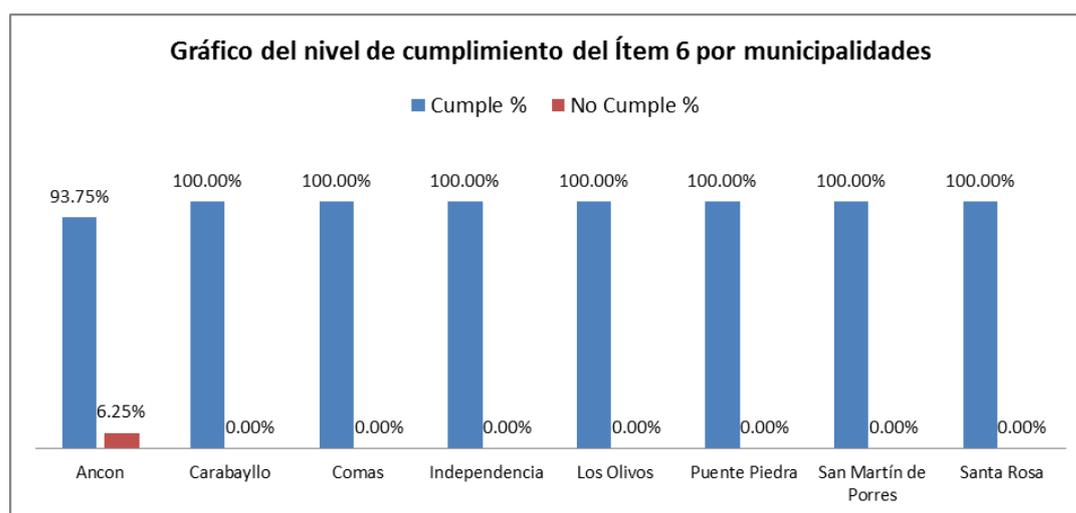


Figura 7. Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 6 por municipalidades.

Ítem 7: No se hicieron reducciones superiores a lo permitido.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra, se observa que el 100% de los procesos de selección en la fase de ejecución contractual celebrados por las municipalidades de Lima Norte, cumplieron; como se muestra en la siguiente tabla y figura:

Tabla 9

Nivel de cumplimiento del ítem 7 por municipalidades

Municipalidades	Cumple	No Cumple	Total	Cumple %	No Cumple %
Ancon	16	0	16	100.00	0.00
Carabayllo	21	0	21	100.00	0.00
Comas	26	0	26	100.00	0.00
Independencia	13	0	13	100.00	0.00
Los Olivos	8	0	8	100.00	0.00
Puente Piedra	57	0	57	100.00	0.00
San Martín de Porres	42	0	42	100.00	0.00
Santa Rosa	4	0	4	100.00	0.00
Total	187	0	187	100.00	0.00

Fuente: Base de datos de la investigación.

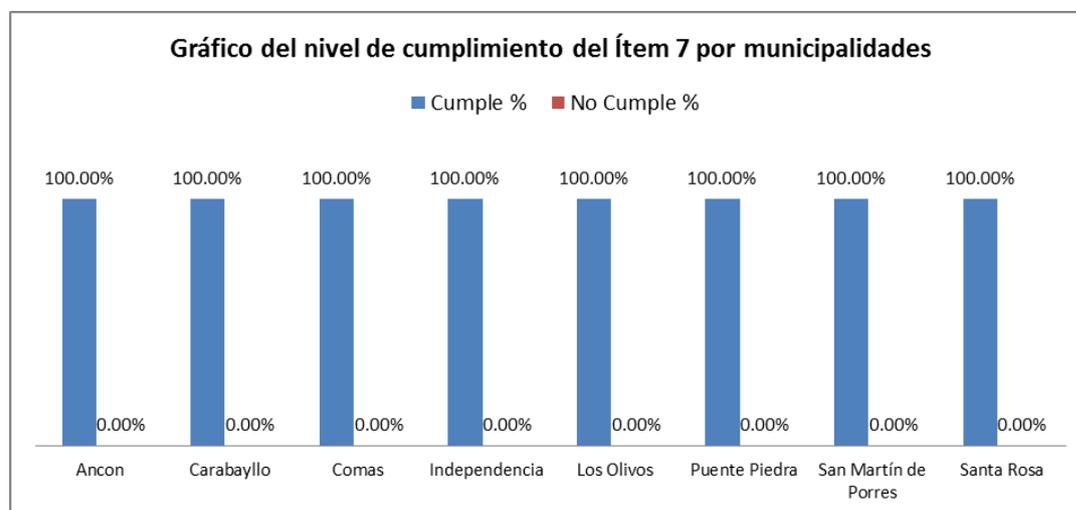


Figura 8. Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 7 por municipalidades.

Ítem 8: La entidad emitió conformidad dentro de los plazos señalados.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra, se observa que el 100% de los procesos de selección en la fase de ejecución contractual celebrados por las

municipalidades de Lima Norte, cumplieron; como se muestra en la siguiente tabla y figura:

Tabla 10

Nivel de cumplimiento del ítem 8 por municipalidades

Municipalidades	Cumple	No Cumple	Total	Cumple %	No Cumple %
Ancon	16	0	16	100.00	0.00
Carabayllo	21	0	21	100.00	0.00
Comas	26	0	26	100.00	0.00
Independencia	13	0	13	100.00	0.00
Los Olivos	8	0	8	100.00	0.00
Puente Piedra	57	0	57	100.00	0.00
San Martín de Porres	42	0	42	100.00	0.00
Santa Rosa	4	0	4	100.00	0.00
Total	187	0	187	100.00	0.00

Fuente: Base de datos de la investigación.

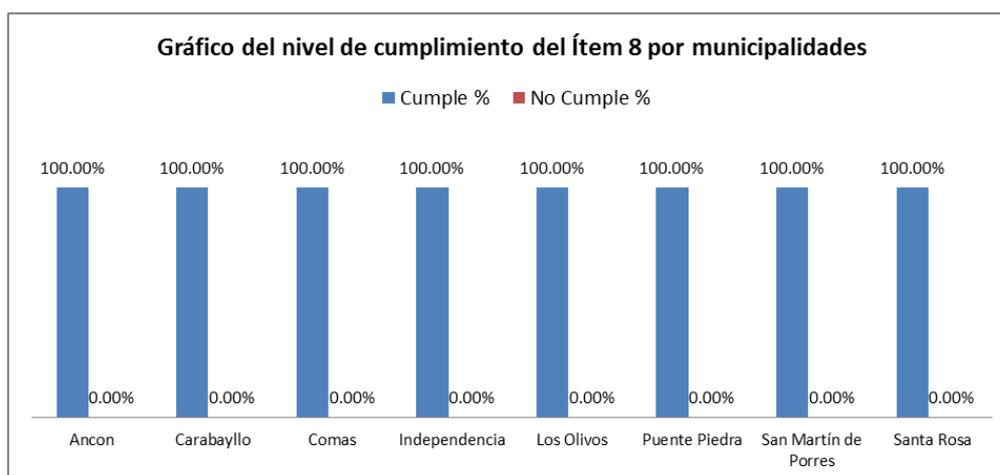


Figura 9. Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 8 por municipalidades.

Ítem 9: El contratista ha presentado liquidaciones dentro de los plazos establecidos.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra, se observa que el 100% de los procesos de selección en la fase de ejecución contractual celebrados por las municipalidades de Lima Norte, cumplieron; como se muestra en la siguiente tabla y figura:

Tabla 11

Nivel de cumplimiento del ítem 9 por municipalidades

Municipalidades	Cumple	No Cumple	Total	Cumple %	No Cumple %
Ancon	16	0	16	100.00	0.00
Carabaylo	21	0	21	100.00	0.00
Comas	26	0	26	100.00	0.00
Independencia	13	0	13	100.00	0.00
Los Olivos	8	0	8	100.00	0.00
Puente Piedra	57	0	57	100.00	0.00
San Martín de Porres	42	0	42	100.00	0.00
Santa Rosa	4	0	4	100.00	0.00
Total	187	0	187	100.00	0.00

Fuente: Base de datos de la investigación.

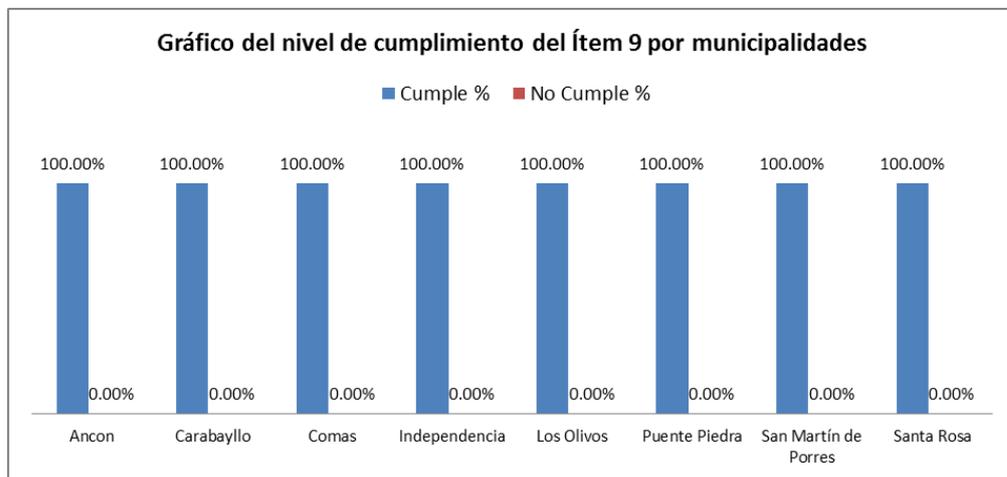


Figura 10. Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 9 por municipalidades.

Ítem 10: Las liquidaciones no han sido sometidas a conciliación y/o arbitraje.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra, se observa que el 100% de los procesos de selección en la fase de ejecución contractual celebrados por las municipalidades de Lima Norte, cumplieron; como se muestra en la siguiente tabla y figura:

Tabla 12

Nivel de cumplimiento del ítem 10 por municipalidades

Municipalidades	Cumple	No Cumple	Total	Cumple %	No Cumple %
Ancon	16	0	16	100.00	0.00
Carabayllo	21	0	21	100.00	0.00
Comas	26	0	26	100.00	0.00
Independencia	13	0	13	100.00	0.00
Los Olivos	8	0	8	100.00	0.00
Puente Piedra	57	0	57	100.00	0.00
San Martín de Porres	42	0	42	100.00	0.00
Santa Rosa	4	0	4	100.00	0.00
Total	187	0	187	100.00	0.00

Fuente: Base de datos de la investigación.

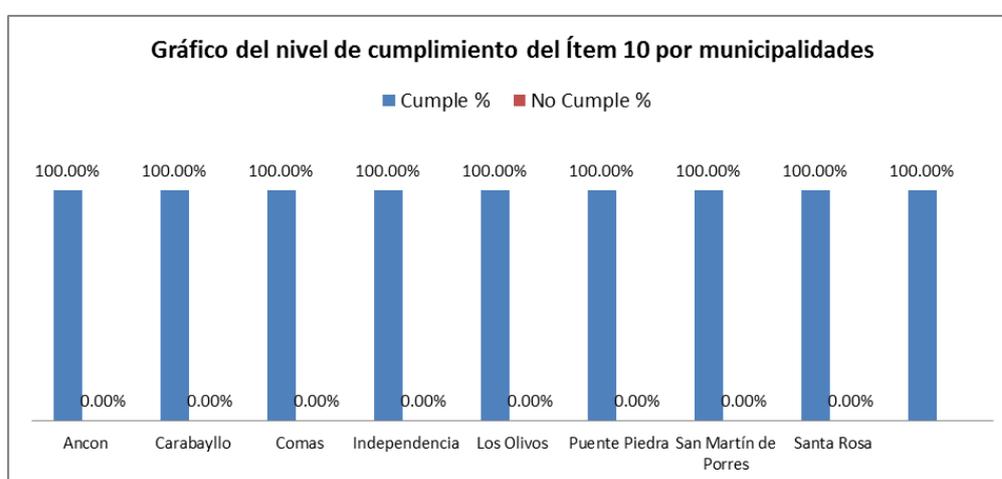


Figura 11. Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 10 por municipalidades.

Ítem 11: La entidad no dio adelantos sin estar establecidos en el contrato.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra, se observa que existe una tasa muy alta de cumplimiento de los 187 procesos de selección en la fase de ejecución contractual celebradas por las municipalidades de Lima Norte; de los cuales el 25.13% no cumplieron. Las municipalidades que registraron una tasa alta de no cumplimiento fueron: Ancón con el 31.25%; es decir, de los 16 procesos de selección celebrados, 05 no cumplieron con que la entidad no dio adelantos sin estar establecidos en el contrato. Puente Piedra con el 28.07%; es decir, de los 57 procesos de selección celebrados, 16 no cumplieron con que la entidad no dio adelantos sin estar establecidos en el contrato. Los Olivos con el 25%; es decir, de los 08 procesos de selección celebrados, 02 no cumplieron

con que la entidad no dio adelantos sin estar establecidos en el contrato; como se muestra en la siguiente tabla y figura:

Tabla 13

Nivel de cumplimiento del ítem 11 por municipalidades

Municipalidades	Cumple	No Cumple	Total	Cumple %	No Cumple %
Ancon	11	5	16	68.75	31.25
Carabayllo	16	5	21	76.19	23.81
Comas	21	5	26	80.77	19.23
Independencia	10	3	13	76.92	23.08
Los Olivos	6	2	8	75.00	25.00
Puente Piedra	41	16	57	71.93	28.07
San Martín de Porres	32	10	42	76.19	23.81
Santa Rosa	3	1	4	75.00	25.00
Total	140	47	187	74.87	25.13

Fuente: Base de datos de la investigación.

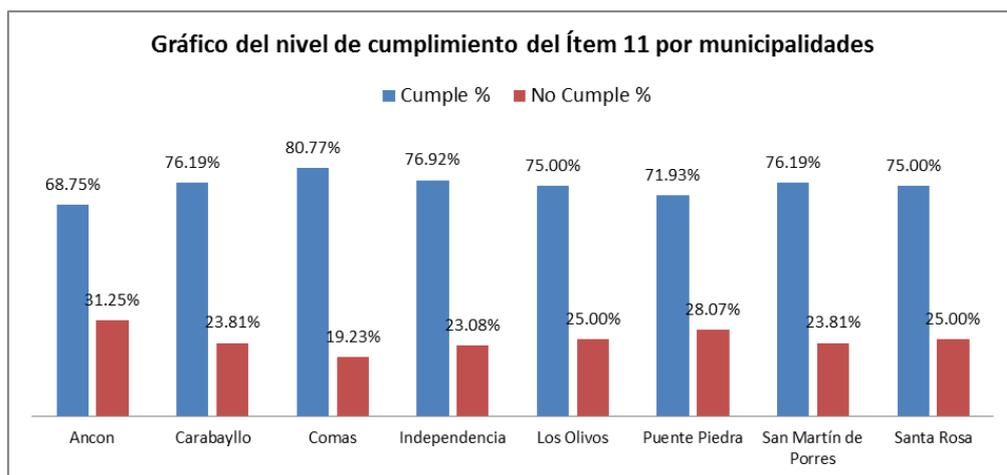


Figura 12. Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 11 por municipalidades.

Ítem 12: La entidad no realizó pagos fuera de plazo.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra, se observa que existe una tasa muy alta de cumplimiento de los 187 procesos de selección en la fase de ejecución contractual celebradas por las municipalidades de Lima Norte; de los cuales el 23.53% no cumplieron. Las municipalidades que registraron una tasa alta de no cumplimiento fueron: Ancón con el 43.75%; es decir, de los 16 procesos de selección celebrados, 07 no cumplieron con que la entidad no realizó pagos fuera de plazo. Puente Piedra con el 26.32%; es decir, de los 57 procesos de selección celebrados, 15 no cumplieron con que la

entidad no realizó pagos fuera de plazo. Los Olivos con el 25%; es decir, de los 08 procesos de selección celebrados, 02 no cumplieron con que la entidad no realizó pagos fuera de plazo; como se muestra en la siguiente tabla y figura:

Tabla 14

Nivel de cumplimiento del ítem 12 por municipalidades

Municipalidades	Cumple	No Cumple	Total	Cumple %	No Cumple %
Ancon	9	7	16	56.25	43.75
Carabayllo	17	4	21	80.95	19.05
Comas	22	4	26	84.62	15.38
Independencia	10	3	13	76.92	23.08
Los Olivos	6	2	8	75.00	25.00
Puente Piedra	42	15	57	73.68	26.32
San Martín de Porres	34	8	42	80.95	19.05
Santa Rosa	3	1	4	75.00	25.00
Total	143	44	187	76.47	23.53

Fuente: Base de datos de la investigación.

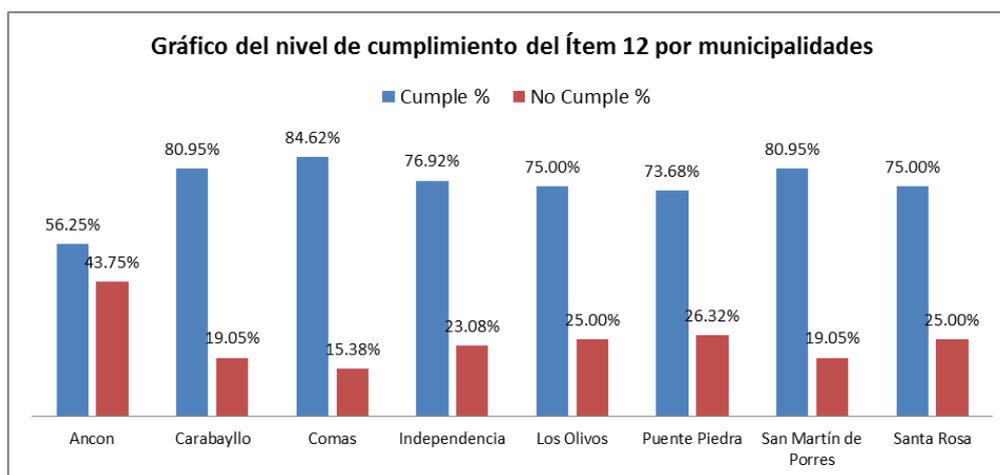


Figura 13. Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 12 por municipalidades.

Ítem 13: No hubieron pagos sometidos a conciliación y/o arbitraje.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra, se observa que el 100% de los procesos de selección en la fase de ejecución contractual celebrados por las municipalidades de Lima Norte, cumplieron; como se muestra en la siguiente tabla y figura:

Tabla 15

Nivel de cumplimiento del ítem 13 por municipalidades

Municipalidades	Cumple	No Cumple	Total	Cumple %	No Cumple %
Ancon	16	0	16	100.00	0.00
Carabaylo	21	0	21	100.00	0.00
Comas	26	0	26	100.00	0.00
Independencia	13	0	13	100.00	0.00
Los Olivos	8	0	8	100.00	0.00
Puente Piedra	57	0	57	100.00	0.00
San Martín de Porres	42	0	42	100.00	0.00
Santa Rosa	4	0	4	100.00	0.00
Total	187	0	187	100.00	0.00

Fuente: Base de datos de la investigación.

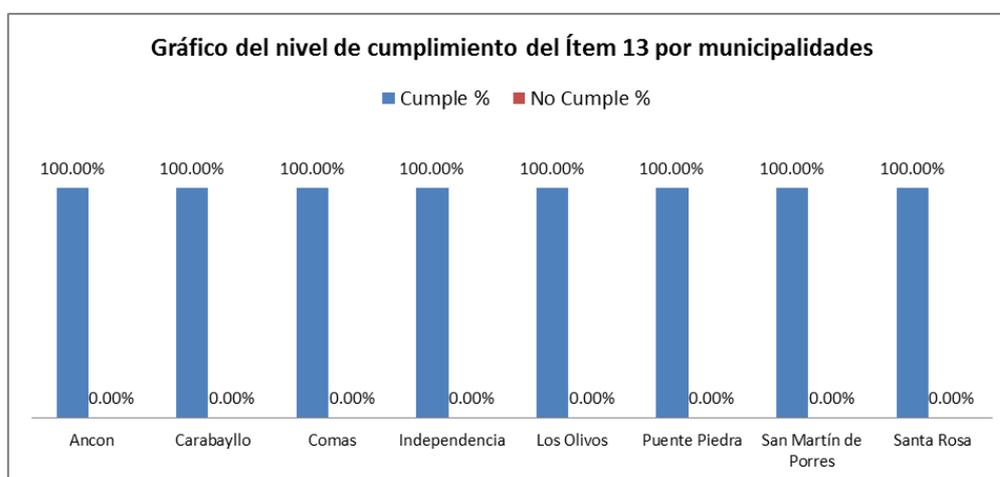


Figura 14. Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 13 por municipalidades.

Seguidamente se hizo el análisis por ítems del nivel de cumplimiento de los procesos de selección en la fase de ejecución contractual, según procesos en el que se obtuvieron los siguientes resultados como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 16

Nivel de cumplimiento del ítem 1al 13 por proceso de selección.

Ítems Proceso	1		2		3		4		5		6		7	
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
Adjudicación Simplificada	92.41	7.59	82.76	17.24	91.72	8.28	62.76	37.24	99.31	0.69	99.31	0.69	100.00	0.00
Contratación Directa	75.00	25.00	75.00	25.00	100.00	0.00	62.50	37.50	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00
Concurso Público	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	50.00	50.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00
Licitación Pública	73.91	26.09	69.57	30.43	100.00	0.00	73.91	26.09	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00
Subasta Inversa Electrónica	88.89	11.11	66.67	33.33	100.00	0.00	66.67	33.33	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00
Total	89.30	10.70	80.21	19.79	93.58	6.42	64.17	35.83	99.47	0.53	99.47	0.53	100.00	0.00

Ítems Proceso	8		9		10		11		12		13	
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
Adjudicación Simplificada	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	75.86	24.14	75.86	24.14	100.00	0.00
Contratación Directa	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	75.00	25.00	87.50	12.50	100.00	0.00
Concurso Público	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	50.00	50.00	100.00	0.00	100.00	0.00
Licitación Pública	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	69.57	30.43	73.91	26.09	100.00	0.00
Subasta Inversa Electrónica	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	77.78	22.22	77.78	22.22	100.00	0.00
Total	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	74.87	25.13	76.47	23.53	100.00	0.00

Fuente: Base de datos de la investigación.

Expresado en porcentaje.

Leyenda: C = Cumple; NC = No Cumple

Ítem 1: Se incluyó con la cláusula anticorrupción.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra, se observa que existe una tasa muy alta de cumplimiento de los 187 procesos de selección en la fase de ejecución contractual celebradas por las municipalidades de Lima Norte; de los cuales el 10.90% no cumplieron. Los procesos que registraron una tasa muy alta de no cumplimiento fueron: Licitación Pública con el 26.09%; es decir, de los 23 procesos de selección celebrados, 06 no cumplieron con incluir la cláusula anticorrupción en sus contratos. Contratación Directa con el 25%; es decir, de los 08 procesos de selección celebrados, 02 no cumplieron con incluir la cláusula anticorrupción en sus contratos. Subasta Inversa Electrónica con el 11.11%; es decir, de los 09 procesos de selección celebrados, 01 no cumplió con incluir la cláusula anticorrupción en su contrato; como se muestra en la siguiente tabla y figura:

Tabla 17

Nivel de cumplimiento del ítem 1 por proceso de selección

Proceso	Cumple	No Cumple	Total	Cumple %	No Cumple %
Adjudicación Simplificada	134	11	145	92.41	7.59
Contratación Directa	6	2	8	75.00	25.00
Concurso Público	2	0	2	100.00	0.00
Licitación Pública	17	6	23	73.91	26.09
Subasta Inversa Electrónica	8	1	9	88.89	11.11
Total	167	20	187	89.30	10.70

Fuente: Base de datos de la investigación.

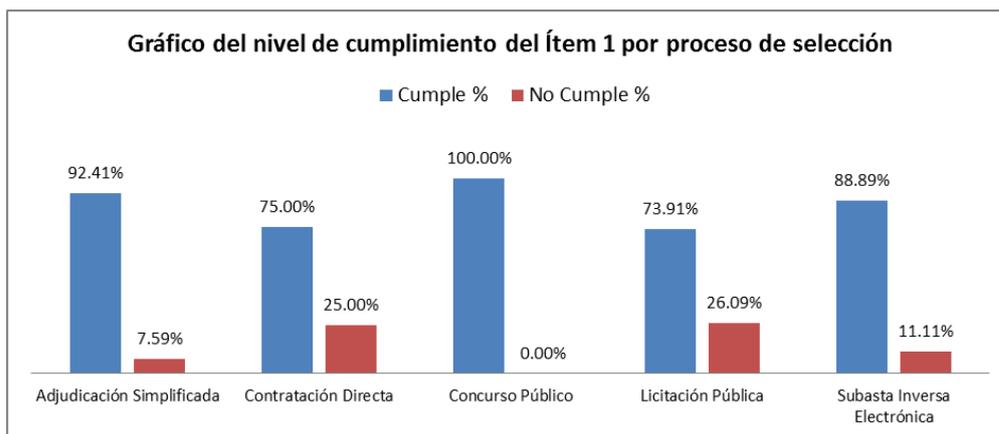


Figura 15. Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 1 por proceso de selección

Ítem 2: Se cumplió con los plazos para el perfeccionamiento del contrato.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra, se observa que existe una tasa muy alta de cumplimiento de los 187 procesos de selección en la fase de ejecución contractual celebradas por las municipalidades de Lima Norte; de los cuales el 19.79% no cumplieron. Los procesos que registraron una tasa muy alta de no cumplimiento fueron: Subasta Inversa Electrónica con el 33.33%; es decir, de los 09 procesos de selección celebrados, 03 no cumplieron con los plazos para el perfeccionamiento del contrato. Licitación Pública con el 30.43%; es decir, de los 23 procesos de selección celebrados, 07 no cumplieron con los plazos para el perfeccionamiento del contrato. Contratación Directa con el 25%; es decir, de 08 procesos de selección celebrados, 02 no cumplieron con los plazos para el perfeccionamiento del contrato; como se muestra en la siguiente tabla y figura:

Tabla 18

Nivel de cumplimiento del ítem 2 por proceso de selección

Proceso	Cumple	No Cumple	Total	Cumple %	No Cumple %
Adjudicación Simplificada	120	25	145	82.76	17.24
Contratación Directa	6	2	8	75.00	25.00
Concurso Público	2	0	2	100.00	0.00
Licitación Pública	16	7	23	69.57	30.43
Subasta Inversa Electrónica	6	3	9	66.67	33.33
Total	150	37	187	80.21	19.79

Fuente: Base de datos de la investigación.

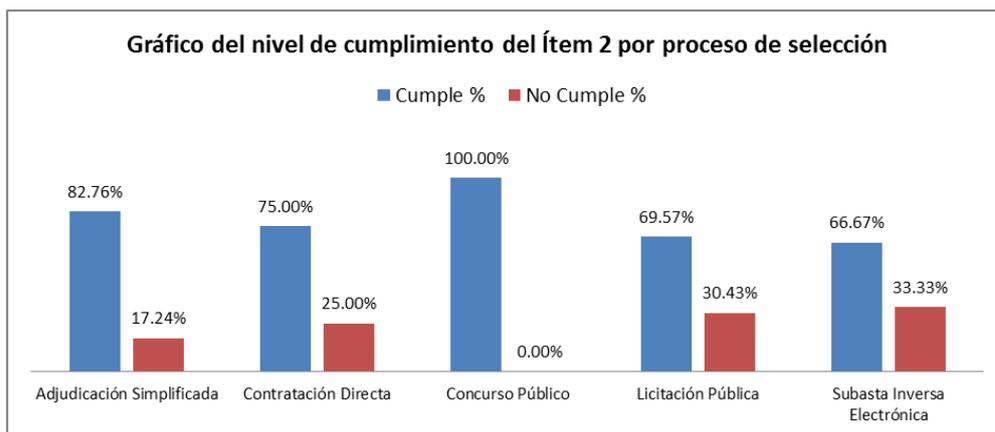


Figura 16. Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 2 por proceso de selección.

Ítem 3: Se cumplió con los plazos para la ejecución contractual.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra, se observa que existe una tasa muy alta de cumplimiento de los 187 procesos de selección en la fase de ejecución contractual celebradas por las municipalidades de Lima Norte; de los cuales el 6.42% no cumplieron. El procesos que registró una tasa muy alta de no cumplimiento fue: Adjudicación Simplificada con el 8.28%; es decir, de los 145 procesos de selección celebrados, 12 no cumplieron con los plazos para la ejecución contractual; como se muestra en la siguiente tabla y figura:

Tabla 19

Nivel de cumplimiento del ítem 3 por proceso de selección

Proceso	Cumple	No Cumple	Total	Cumple %	No Cumple %
Adjudicación Simplificada	133	12	145	91.72	8.28
Contratación Directa	8	0	8	100.00	0.00
Concurso Público	2	0	2	100.00	0.00
Licitación Pública	23	0	23	100.00	0.00
Subasta Inversa Electrónica	9	0	9	100.00	0.00
Total	175	12	187	93.58	6.42

Fuente: Base de datos de la investigación.

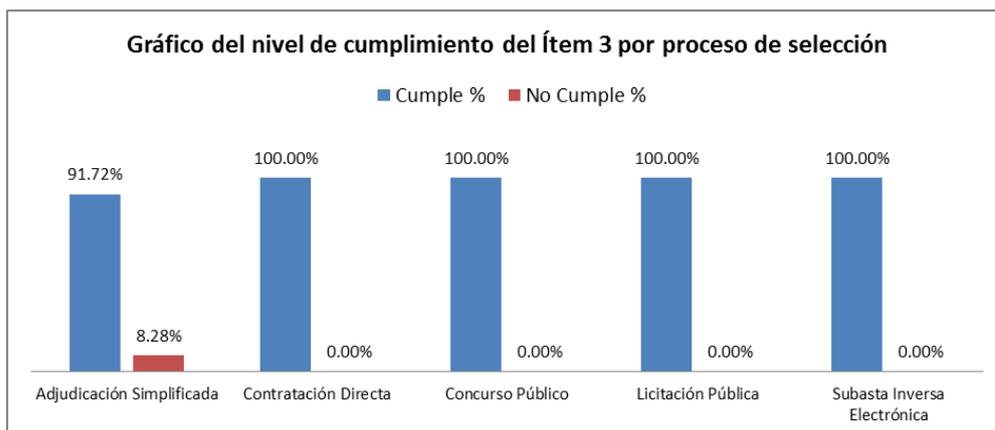


Figura 17. Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 3 por proceso de selección.

Ítem 4: El proveedor otorgó garantía de fiel cumplimiento.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra, se observa que existe una tasa muy alta de cumplimiento de los 187 procesos de selección en la fase de ejecución contractual celebradas por las municipalidades de Lima Norte; de los cuales el 35.83% no cumplieron. Los procesos que registraron una tasa muy alta de no cumplimiento fueron: Concurso Público con el 50%; es decir, de los 02 procesos de selección celebrados, 01 no cumplió con otorgar la garantía de fiel cumplimiento. Contratación Directa con el 37.50%; es decir, de los 08 procesos de selección celebrados, 03 no cumplieron con otorgar la garantía de fiel cumplimiento. Adjudicación Simplificada con el 37.24%; es decir, de los 145 procesos de selección celebrados, 54 no cumplieron con otorgar la garantía de fiel cumplimiento; como se muestra en la siguiente tabla y figura:

Tabla 20

Nivel de cumplimiento del ítem 4 por proceso de selección

Proceso	Cumple	No Cumple	Total	Cumple %	No Cumple %
Adjudicación Simplificada	91	54	145	62.76	37.24
Contratación Directa	5	3	8	62.50	37.50
Concurso Público	1	1	2	50.00	50.00
Licitación Pública	17	6	23	73.91	26.09
Subasta Inversa Electrónica	6	3	9	66.67	33.33
Total	120	67	187	64.17	35.83

Fuente: Base de datos de la investigación.

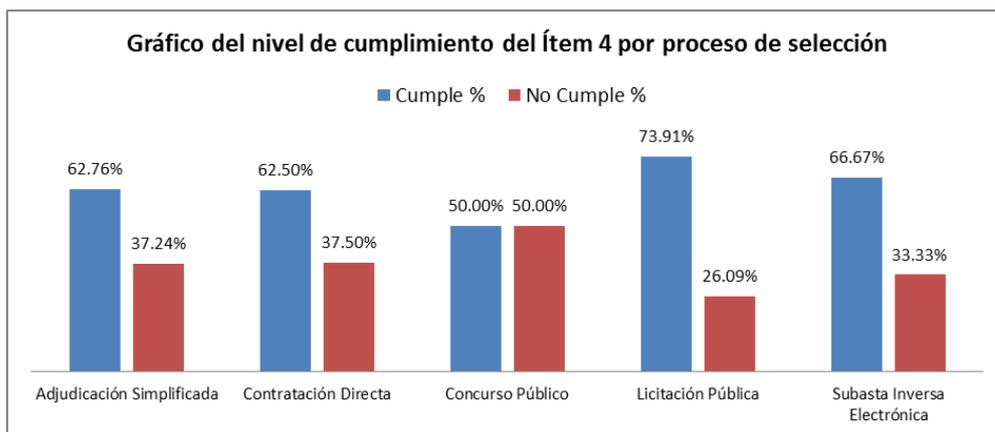


Figura 18. Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 4 por proceso de selección.

Ítem 5: La entidad no ejecutó la garantía.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra, se observa que existe una tasa muy alta de cumplimiento de los 187 procesos de selección en la fase de ejecución contractual celebradas por las municipalidades de Lima Norte; de los cuales el 0.53% no cumplieron. El proceso que registró una tasa alta de no cumplimiento fue: Adjudicación Simplificada con el 0.69%; es decir, de los 145 procesos de selección celebrados, 01 no cumplió con que la entidad no ejecutara la garantía; como se muestra en la siguiente tabla y figura:

Tabla 21

Nivel de cumplimiento del ítem 5 por proceso de selección

Proceso	Cumple	No Cumple	Total	Cumple %	No Cumple %
Adjudicación Simplificada	144	1	145	99.31	0.69
Contratación Directa	8	0	8	100.00	0.00
Concurso Público	2	0	2	100.00	0.00
Licitación Pública	23	0	23	100.00	0.00
Subasta Inversa Electrónica	9	0	9	100.00	0.00
Total	186	1	187	99.47	0.53

Fuente: Base de datos de la investigación.

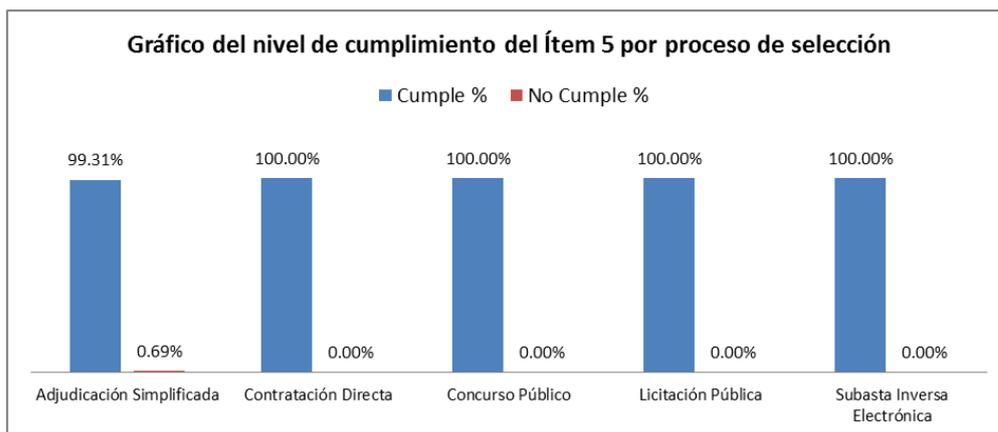


Figura 19. Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 5 por proceso de selección.

Ítem 6: No se adicionó montos superiores a lo permitido.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra, se observa que existe una tasa muy alta de cumplimiento de los 187 procesos de selección en la fase de ejecución contractual celebradas por las municipalidades de Lima Norte; de los cuales el 0.53% no cumplieron. El proceso que registró una tasa alta de no cumplimiento fue: Adjudicación Simplificada con el 0.69%; es decir, de los 145 procesos de selección celebrados, 01 no cumplió con que la entidad no adicionara montos superiores a lo permitido; como se muestra en la siguiente tabla y figura:

Tabla 22

Nivel de cumplimiento del ítem 6 por proceso de selección

Proceso	Cumple	No Cumple	Total	Cumple %	No Cumple %
Adjudicación Simplificada	144	1	145	99.31	0.69
Contratación Directa	8	0	8	100.00	0.00
Concurso Público	2	0	2	100.00	0.00
Licitación Pública	23	0	23	100.00	0.00
Subasta Inversa Electrónica	9	0	9	100.00	0.00
Total	186	1	187	99.47	0.53

Fuente: Base de datos de la investigación.

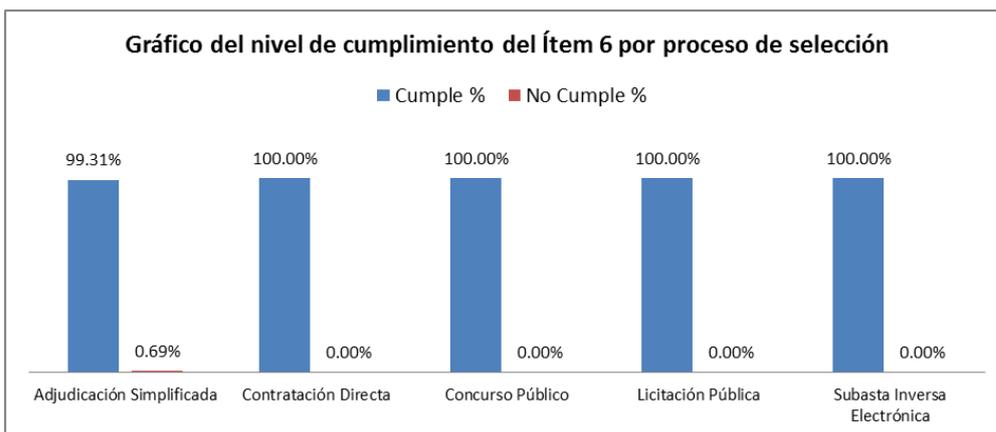


Figura 20. Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 6 por proceso de selección.

Ítem 7: No se hicieron reducciones superiores a lo permitido.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra, se observa que el 100% de los procesos de selección en la fase de ejecución contractual celebrados por las municipalidades de Lima Norte, cumplieron; como se ve en la siguiente tabla y figura:

Tabla 23

Nivel de cumplimiento del ítem 7 por proceso de selección

Proceso	Cumple	No Cumple	Total	Cumple %	No Cumple %
Adjudicación Simplificada	145	0	145	100.00	0.00
Contratación Directa	8	0	8	100.00	0.00
Concurso Público	2	0	2	100.00	0.00
Licitación Pública	23	0	23	100.00	0.00
Subasta Inversa Electrónica	9	0	9	100.00	0.00
Total	187	0	187	100.00	0.00

Fuente: Base de datos de la investigación.

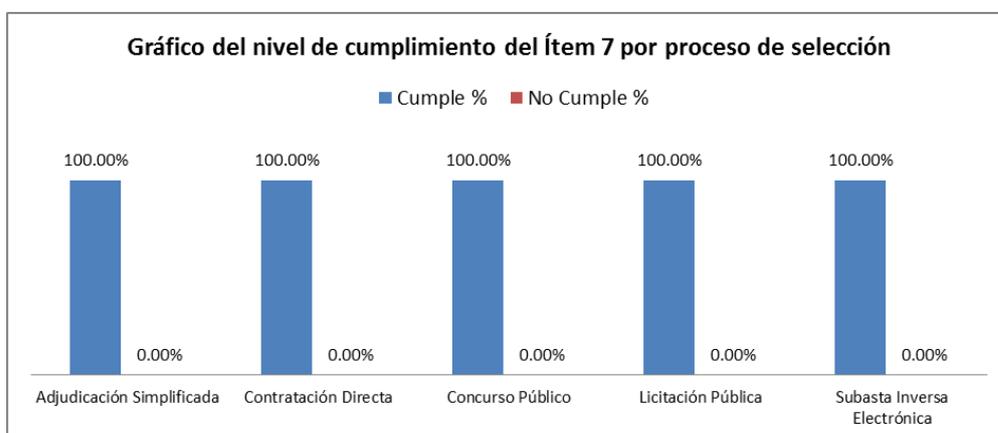


Figura 21. Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 7 por proceso de selección.

Ítem 8: La entidad emitió conformidad dentro de los plazos señalados.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra, se observa que el 100% de los procesos de selección en la fase de ejecución contractual celebrados por las municipalidades de Lima Norte, cumplieron; como se muestra en la siguiente tabla y figura:

Tabla 24

Nivel de cumplimiento del ítem 8 por proceso de selección

Proceso	Cumple	No Cumple	Total	Cumple %	No Cumple %
Adjudicación Simplificada	145	0	145	100.00	0.00
Contratación Directa	8	0	8	100.00	0.00
Concurso Público	2	0	2	100.00	0.00
Licitación Pública	23	0	23	100.00	0.00
Subasta Inversa Electrónica	9	0	9	100.00	0.00
Total	187	0	187	100.00	0.00

Fuente: Base de datos de la investigación.

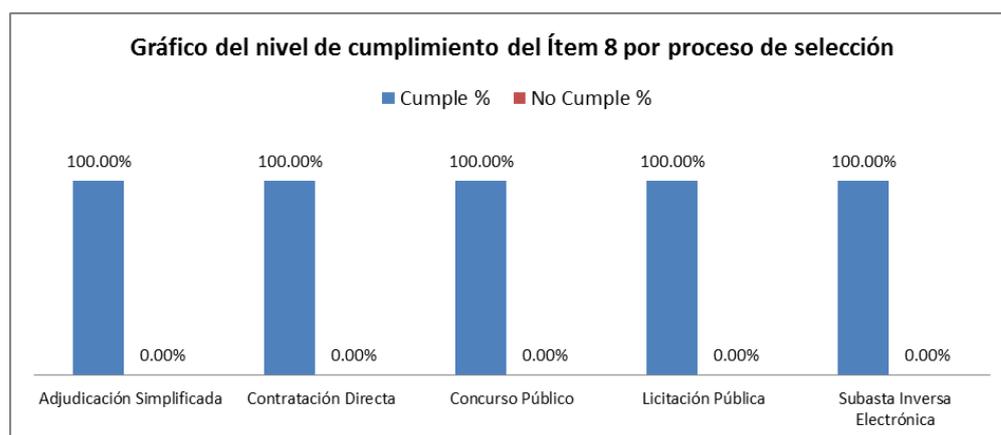


Figura 22. Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 8 por proceso de selección.

Ítem 9: El contratista ha presentado liquidaciones dentro de los plazos establecidos.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra, se observa que el 100% de los procesos de selección en la fase de ejecución contractual celebrados por las municipalidades de Lima Norte, cumplieron; como se muestra en la siguiente tabla y figura:

Tabla 25

Nivel de cumplimiento del ítem 9 por proceso de selección

Proceso	Cumple	No Cumple	Total	Cumple %	No Cumple %
Adjudicación Simplificada	145	0	145	100.00	0.00
Contratación Directa	8	0	8	100.00	0.00
Concurso Público	2	0	2	100.00	0.00
Licitación Pública	23	0	23	100.00	0.00
Subasta Inversa Electrónica	9	0	9	100.00	0.00
Total	187	0	187	100.00	0.00

Fuente: Base de datos de la investigación.

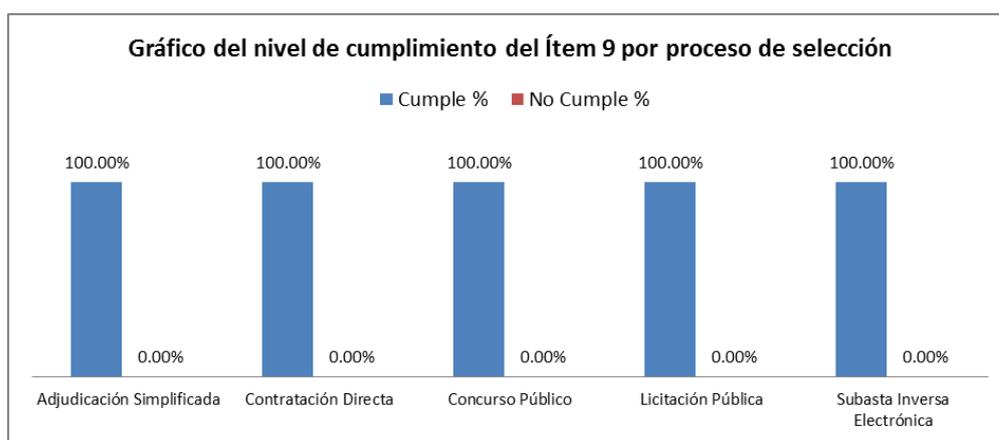


Figura 23. Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 9 por proceso de selección.

Ítem 10: Las liquidaciones no han sido sometidas a conciliación y/o arbitraje.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra, se observa que el 100% de los procesos de selección en la fase de ejecución contractual celebrados por las municipalidades de Lima Norte, cumplieron; como se muestra en la siguiente tabla y figura:

Tabla 26

Nivel de cumplimiento del ítem 10 por proceso de selección

Proceso	Cumple	No Cumple	Total	Cumple %	No Cumple %
Adjudicación Simplificada	145	0	145	100.00	0.00
Contratación Directa	8	0	8	100.00	0.00
Concurso Público	2	0	2	100.00	0.00
Licitación Pública	23	0	23	100.00	0.00
Subasta Inversa Electrónica	9	0	9	100.00	0.00
Total	187	0	187	100.00	0.00

Fuente: Base de datos de la investigación.

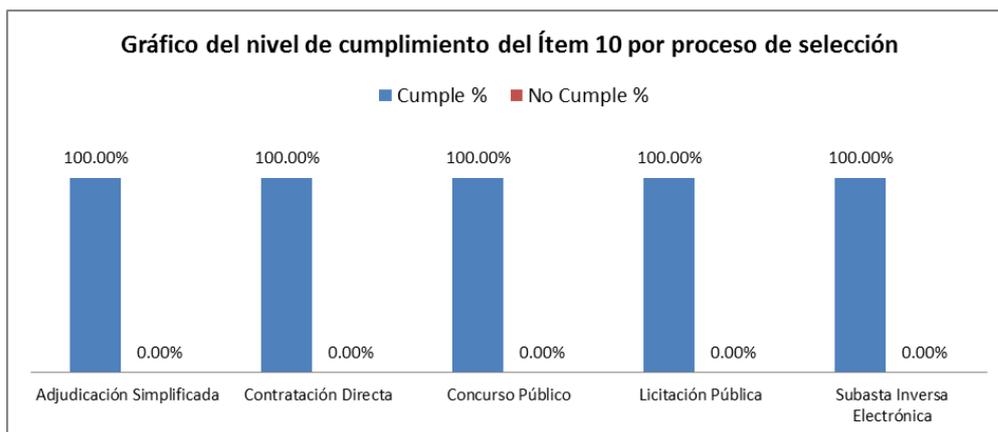


Figura 24. Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 10 por proceso de selección.

Ítem 11: La entidad no dio adelantos sin estar establecidos en el contrato.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra, se observa que existe una tasa muy alta de cumplimiento de los 187 procesos de selección en la fase de ejecución contractual celebradas por las municipalidades de Lima Norte; de los cuales el 25.13% no cumplieron. Los procesos que registraron una tasa muy alta de no cumplimiento fueron: Concurso Público con el 50%; es decir, de los 02 procesos de selección celebrados, 01 no cumplieron con que la entidad no dio adelantos sin estar establecidos en el contrato. Licitación Pública con el 30.43%; es decir, de los 23 procesos de selección celebrados, 07 no cumplieron con que la entidad no dio adelantos sin estar establecidos en el contrato. Contratación Directa con el 25%; es decir, de los 08 procesos de selección celebrados, 02 no cumplieron con que la entidad no dio adelantos sin estar establecidos en el contrato; como se muestra en la siguiente tabla y figura:

Tabla 27

Nivel de cumplimiento del ítem 11 por proceso de selección

Proceso	Cumple	No Cumple	Total	Cumple %	No Cumple %
Adjudicación Simplificada	110	35	145	75.86	24.14
Contratación Directa	6	2	8	75.00	25.00
Concurso Público	1	1	2	50.00	50.00
Licitación Pública	16	7	23	69.57	30.43
Subasta Inversa Electrónica	7	2	9	77.78	22.22
Total	140	47	187	74.87	25.13

Fuente: Base de datos de la investigación.

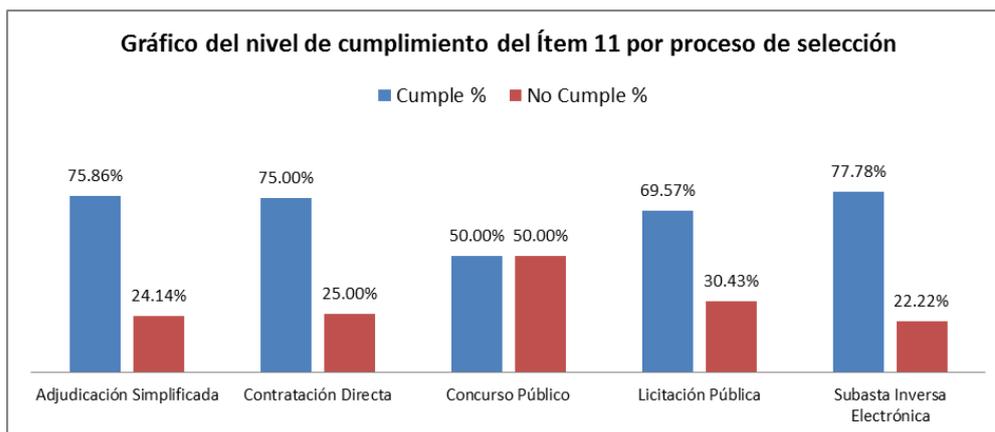


Figura 25. Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 11 por proceso de selección.

Ítem 12: La entidad no realizó pagos fuera de plazo.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra, se observa que existe una tasa muy alta de cumplimiento de los 187 procesos de selección en la fase de ejecución contractual celebradas por las municipalidades de Lima Norte; de los cuales el 23.53% no cumplieron. Los procesos que registraron una tasa muy alta de no cumplimiento fueron: Licitación Pública con el 26.09%; es decir, de los 23 procesos de selección celebrados, 06 no cumplieron con que la entidad no realizó pagos fuera de plazo. Adjudicación Simplificada con el 24.14%; es decir, de los 145 procesos de selección celebrados, 35 no cumplieron con que la entidad no realizó pagos fuera de plazo. Subasta Inversa Electrónica con el 22.22%; es decir, de los 09 procesos de selección celebrados, 02 no cumplieron con que la entidad no realizó pago fuera de plazo; como se muestra en la siguiente tabla y figura:

Tabla 28

Nivel de cumplimiento del ítem 12 por proceso de selección

Proceso	Cumple	No Cumple	Total	Cumple %	No Cumple %
Adjudicación Simplificada	110	35	145	75.86	24.14
Contratación Directa	7	1	8	87.50	12.50
Concurso Público	2	0	2	100.00	0.00
Licitación Pública	17	6	23	73.91	26.09
Subasta Inversa Electrónica	7	2	9	77.78	22.22
Total	143	44	187	76.47	23.53

Fuente: Base de datos de la investigación.

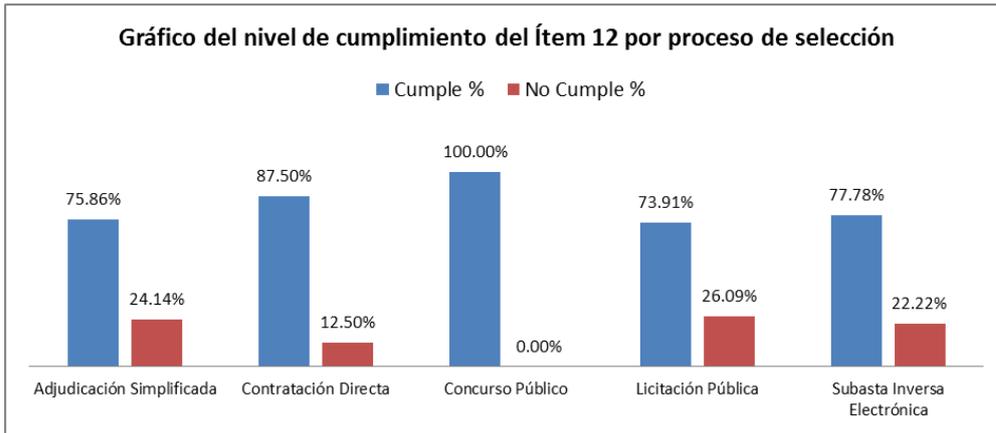


Figura 26. Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 12 por proceso de selección.

Ítem 13: No hubo pagos sometidos a conciliación y/o arbitraje.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra, se observa que el 100% de los procesos de selección en la fase de ejecución contractual celebrados por las municipalidades de Lima Norte, cumplieron; como se ve en la siguiente tabla y figura:

Tabla 29

Nivel de cumplimiento del ítem 13 por proceso de selección

Proceso	Cumple	No Cumple	Total	Cumple %	No Cumple %
Adjudicación Simplificada	145	0	145	100.00	0.00
Contratación Directa	8	0	8	100.00	0.00
Concurso Público	2	0	2	100.00	0.00
Licitación Pública	23	0	23	100.00	0.00
Subasta Inversa Electrónica	9	0	9	100.00	0.00
Total	187	0	187	100.00	0.00

Fuente: Base de datos de la investigación.

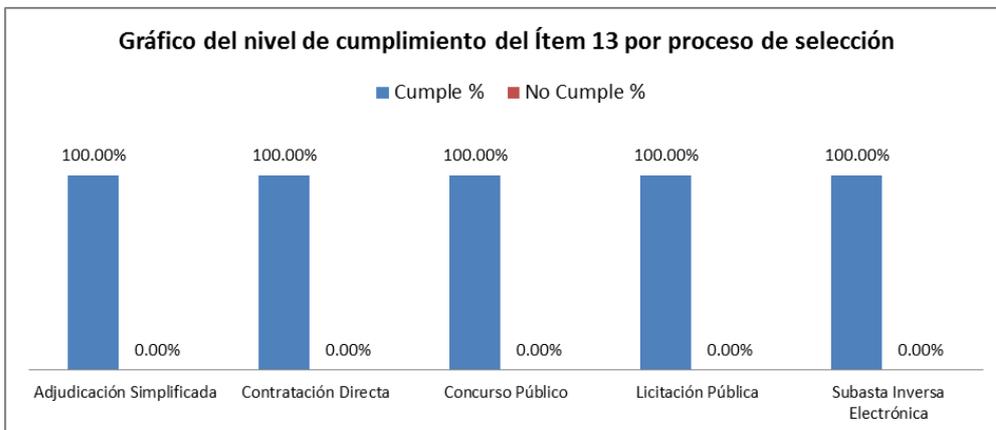


Figura 27. Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 13 por proceso de selección.

Seguidamente se hizo el análisis por ítems del nivel de cumplimiento de los procesos de selección en la fase de ejecución contractual, según el objeto de contratación en el que se obtuvieron los siguientes resultados como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 30

Nivel de cumplimiento del ítem 1 al 13 por objeto de contratación.

Ítems Objeto	1		2		3		4		5		6		7	
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
Bienes	90.00	10.00	82.50	17.50	97.50	2.50	70.00	30.00	97.50	2.50	97.50	2.50	100.00	0.00
Consultoría de Obra	100.00	0.00	100.00	0.00	85.71	14.29	57.14	42.86	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00
Obras	88.79	11.21	76.72	23.28	93.97	6.03	65.52	34.48	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00
Servicios	87.50	12.50	87.50	12.50	87.50	12.50	50.00	50.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00
Total	89.30	10.70	80.21	19.79	93.58	6.42	64.17	35.83	99.47	0.53	99.47	0.53	100.00	0.00

Ítems Objeto	8		9		10		11		12		13	
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
Bienes	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	75.00	25.00	72.50	27.50	100.00	0.00
Consultoría de Obra	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	71.43	28.57	100.00	0.00
Obras	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	74.14	25.86	77.59	22.41	100.00	0.00
Servicios	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	70.83	29.17	79.17	20.83	100.00	0.00
Total	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	74.87	25.13	76.47	23.53	100.00	0.00

Fuente: Base de datos de la investigación.

Expresado en porcentaje.

Leyenda: C = Cumple; NC = No Cumple

Ítem 1: Se incluyó con la cláusula anticorrupción.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra, se observa que existe una tasa muy alta de cumplimiento de los 187 procesos de selección en la fase de ejecución contractual celebradas por las municipalidades de Lima Norte; de los cuales el 10.90% no cumplieron. Los objetos de contratación que registraron una tasa muy alta de no cumplimiento fueron: Servicios (S) con el 12.50%; es decir, de los 24 procesos de selección celebrados, 03 no cumplieron con incluir la cláusula anticorrupción en sus contratos. Obras (O) con el 11.21%; es decir, de los 116 procesos de selección celebrados, 13 no cumplieron con incluir la cláusula anticorrupción en sus contratos. Bienes (B) con el 10%; es decir, de los 40 procesos de selección celebrados, 04 no cumplió con incluir la cláusula anticorrupción en su contrato; como se muestra en la siguiente tabla y figura:

Tabla 31

Nivel de cumplimiento del ítem 1 por objeto de contratación

Objeto	Cumple	No Cumple	Total	Cumple %	No Cumple %
Bienes	36	4	40	90.00	10.00
Consultoría de Obra	7	0	7	100.00	0.00
Obras	103	13	116	88.79	11.21
Servicios	21	3	24	87.50	12.50
Total	167	20	187	89.30	10.70

Fuente: Base de datos de la investigación.

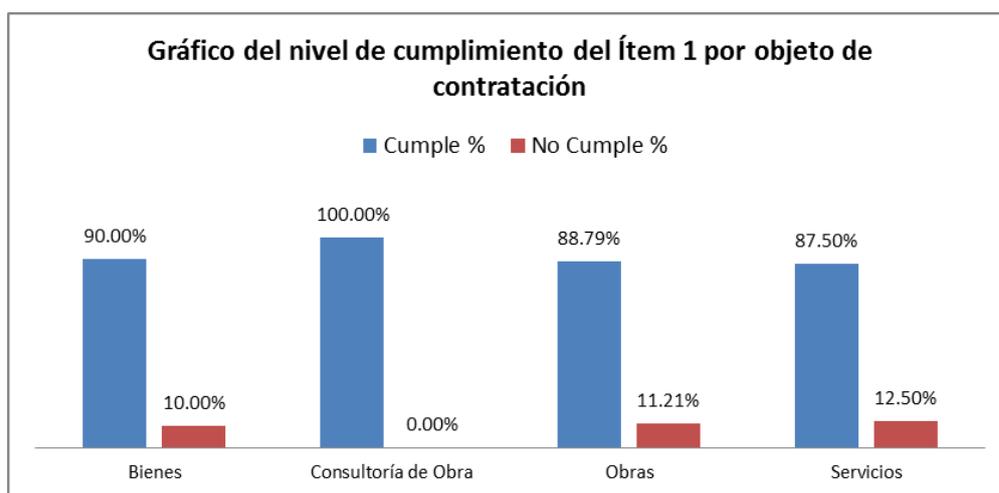


Figura 28. Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 1 por objeto de contratación.

Ítem 2: Se cumplió con los plazos para el perfeccionamiento del contrato.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra, se observa que existe una tasa muy alta de cumplimiento de los 187 procesos de selección en la fase de ejecución contractual celebradas por las municipalidades de Lima Norte; de los cuales el 19.79% no cumplieron. Los objetos de contratación que registraron una tasa muy alta de no cumplimiento fueron: Obras (O) con el 23.28%; es decir, de los 116 procesos de selección celebrados, 27 no cumplieron con los plazos para el perfeccionamiento del contrato. Bienes (B) con el 17.50%; es decir, de los 40 procesos de selección celebrados, 07 no cumplieron con los plazos para el perfeccionamiento del contrato. Servicios (S) con el 12.50%; es decir, de los 24 procesos de selección celebrados, 03 no cumplieron con los plazos para el perfeccionamiento del contrato; como se muestra en la siguiente tabla y figura:

Tabla 32

Nivel de cumplimiento del ítem 2 por objeto de contratación

Objeto	Cumple	No Cumple	Total	Cumple %	No Cumple %
Bienes	33	7	40	82.50	17.50
Consultoría de Obra	7	0	7	100.00	0.00
Obras	89	27	116	76.72	23.28
Servicios	21	3	24	87.50	12.50
Total	150	37	187	80.21	19.79

Fuente: Base de datos de la investigación.

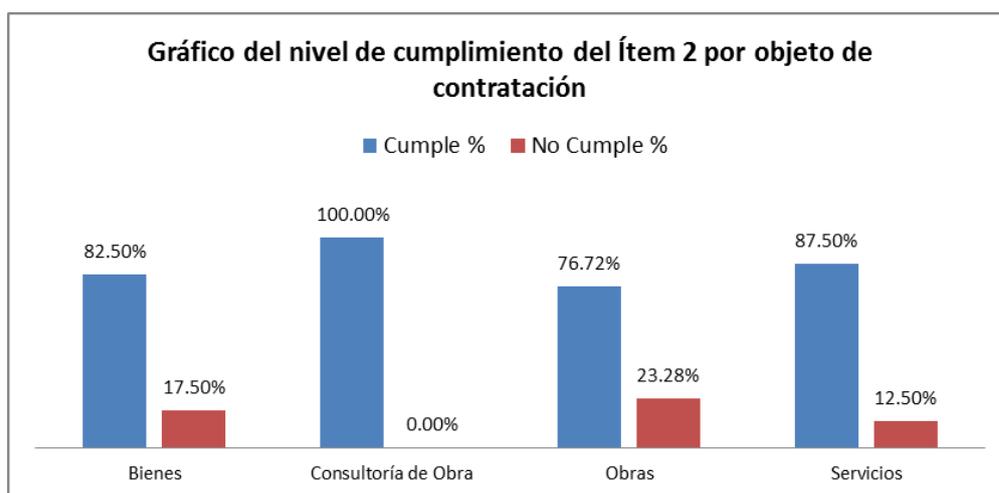


Figura 29. Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 2 por objeto de contratación.

Ítem 3: Se cumplió con los plazos para la ejecución contractual.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra, se observa que existe una tasa muy alta de cumplimiento de los 187 procesos de selección en la fase de ejecución contractual celebradas por las municipalidades de Lima Norte; de los cuales el 6.42% no cumplieron. Los objetos de contratación que registraron una tasa muy alta de no cumplimiento fueron: Consultoría de obra con el 14.29%; es decir, de los 7 procesos de selección celebrados, 01 no cumplieron con los plazos para la ejecución contractual. Servicio (S) con el 12.50%; es decir, de los 24 procesos de selección celebrados, 03 no cumplieron con los plazos para la ejecución contractual. Obra (O) con el 6.03%; es decir, de los 116 procesos de selección celebrados, 07 no cumplieron con los plazos para la ejecución contractual; como se muestra en la siguiente tabla y figura:

Tabla 33

Nivel de cumplimiento del ítem 3 por objeto de contratación

Objeto	Cumple	No Cumple	Total	Cumple %	No Cumple %
Bienes	39	1	40	97.50	2.50
Consultoría de Obra	6	1	7	85.71	14.29
Obras	109	7	116	93.97	6.03
Servicios	21	3	24	87.50	12.50
Total	175	12	187	93.58	6.42

Fuente: Base de datos de la investigación.

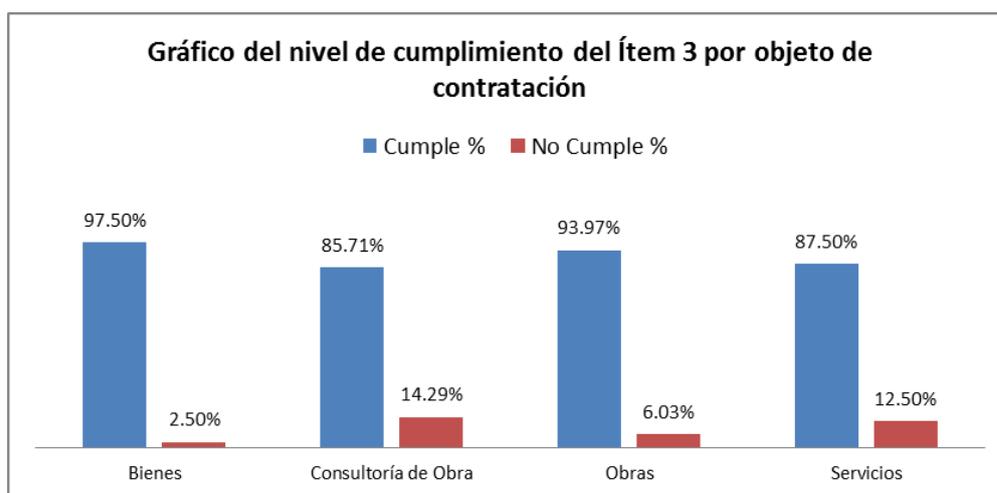


Figura 30. Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 3 por objeto de contratación.

Ítem 4: El proveedor otorgó garantía de fiel cumplimiento.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra, se observa que existe una tasa muy alta de cumplimiento de los 187 procesos de selección en la fase de ejecución contractual celebradas por las municipalidades de Lima Norte; de los cuales el 35.83% no cumplieron. Los objetos de contratación que registraron una tasa muy alta de no cumplimiento fueron: Servicio (S) con el 50%; es decir, de los 24 procesos de selección celebrados, 12 no cumplieron con otorgar la garantía de fiel cumplimiento. Consultoría de Obras (CO) con el 42.86%; es decir, de los 07 procesos de selección celebrados, 03 no cumplieron con otorgar la garantía de fiel cumplimiento. Obras(O) con el 34.48%; es decir, de los 116 procesos de selección celebrados, 40 no cumplieron con otorgar la garantía de fiel cumplimiento; como se muestra en la siguiente tabla y figura:

Tabla 34

Nivel de cumplimiento del ítem 4 por objeto de contratación

Objeto	Cumple	No Cumple	Total	Cumple %	No Cumple %
Bienes	28	12	40	70.00	30.00
Consultoría de Obra	4	3	7	57.14	42.86
Obras	76	40	116	65.52	34.48
Servicios	12	12	24	50.00	50.00
Total	120	67	187	64.17	35.83

Fuente: Base de datos de la investigación.

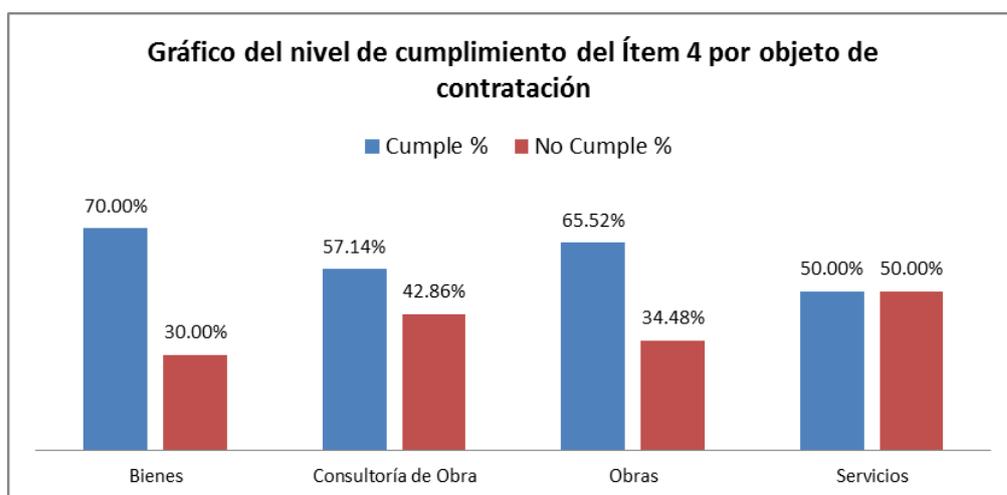


Figura 31. Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 4 por objeto de contratación.

Ítem 5: La entidad no ejecutó la garantía.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra, se observa que existe una tasa muy alta de cumplimiento de los 187 procesos de selección en la fase de ejecución contractual celebradas por las municipalidades de Lima Norte; de los cuales el 0.53% no cumplieron. El objeto de contratación que registró una tasa alta de no cumplimiento fue: Bienes (B) con el 2.50%; es decir, de los 40 procesos de selección celebrados, 01 no cumplió con que la entidad no ejecutara la garantía; como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 35

Nivel de cumplimiento del ítem 5 por objeto de contratación

Objeto	Cumple	No Cumple	Total	Cumple %	No Cumple %
Bienes	39	1	40	97.50	2.50
Consultoría de Obra	7	0	7	100.00	0.00
Obras	116	0	116	100.00	0.00
Servicios	24	0	24	100.00	0.00
Total	186	1	187	99.47	0.53

Fuente: Base de datos de la investigación.

Ítem 6: No se adicionó montos superiores a lo permitido.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra, se observa que existe una tasa muy alta de cumplimiento de los 187 procesos de selección en la fase de ejecución contractual celebradas por las municipalidades de Lima Norte; de los cuales el 0.53% no cumplieron. El objeto de contratación que registró una tasa alta de no cumplimiento fue: Bienes (B) con el 2.50%; es decir, de los 40 procesos de selección celebrados, 01 no cumplió con que la entidad no adicionara montos superiores a lo permitido; como se muestra en la siguiente tabla y figura:

Tabla 36

Nivel de cumplimiento del ítem 6 por objeto de contratación

Objeto	Cumple	No Cumple	Total	Cumple %	No Cumple %
Bienes	39	1	40	97.50	2.50
Consultoría de Obra	7	0	7	100.00	0.00
Obras	116	0	116	100.00	0.00
Servicios	24	0	24	100.00	0.00
Total	186	1	187	99.47	0.53

Fuente: Base de datos de la investigación.

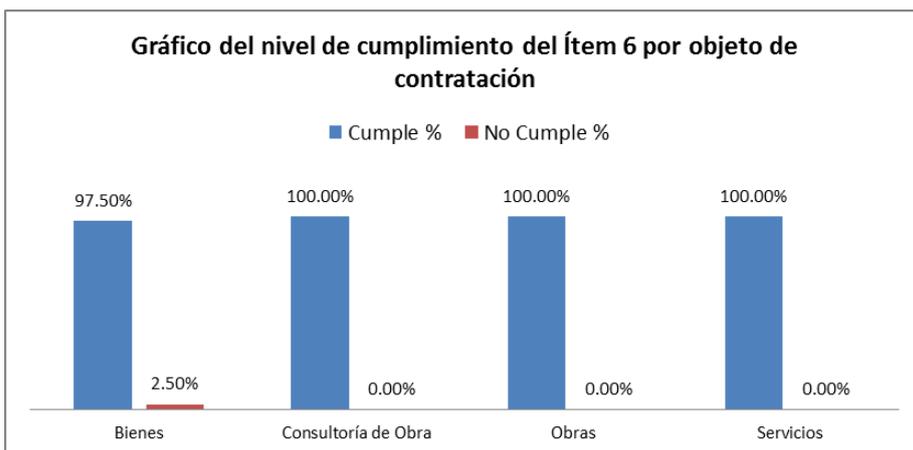


Figura 32. Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 6 por objeto de contratación.

Ítem 7: No se hicieron reducciones superiores a lo permitido.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra, se observa que el 100% de los procesos de selección en la fase de ejecución contractual celebrados por las municipalidades de Lima Norte cumplieron; como se muestra en la siguiente tabla y figura:

Tabla 37

Nivel de cumplimiento del ítem 7 por objeto de contratación

Objeto	Cumple	No Cumple	Total	Cumple %	No Cumple %
Bienes	40	0	40	100.00	0.00
Consultoría de Obra	7	0	7	100.00	0.00
Obras	116	0	116	100.00	0.00
Servicios	24	0	24	100.00	0.00
Total	187	0	187	100.00	0.00

Fuente: Base de datos de la investigación.

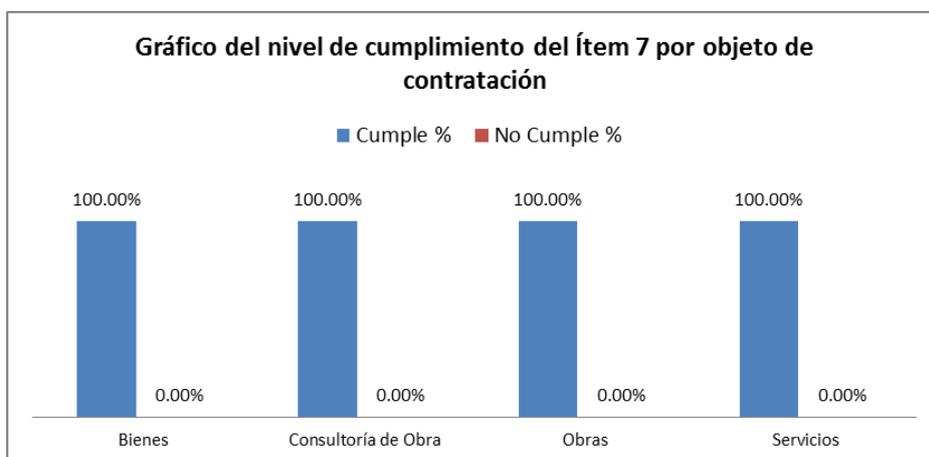


Figura 33. Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 7 por objeto de contratación.

Ítem 8: La entidad emitió conformidad dentro de los plazos señalados.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra, se observa que el 100% de los procesos de selección en la fase de ejecución contractual celebrados por las municipalidades de Lima Norte cumplieron; como se muestra en la siguiente tabla y figura:

Tabla 38

Nivel de cumplimiento del ítem 8 por objeto de contratación

Objeto	Cumple	No Cumple	Total	Cumple %	No Cumple %
Bienes	40	0	40	100.00	0.00
Consultoría de Obra	7	0	7	100.00	0.00
Obras	116	0	116	100.00	0.00
Servicios	24	0	24	100.00	0.00
Total	187	0	187	100.00	0.00

Fuente: Base de datos de la investigación.

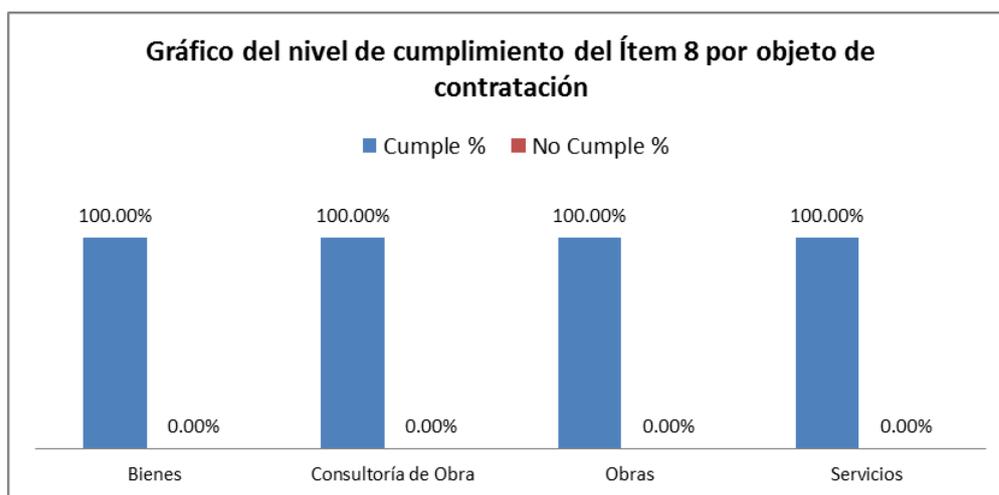


Figura 34. Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 8 por objeto de contratación.

Ítem 9: El contratista ha presentado liquidaciones dentro de los plazos establecidos.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra, se observa que el 100% de los procesos de selección en la fase de ejecución contractual celebrados por las municipalidades de Lima Norte cumplieron; como se muestra en la siguiente tabla y figura:

Tabla 39

Nivel de cumplimiento del ítem 9 por objeto de contratación

Objeto	Cumple	No Cumple	Total	Cumple %	No Cumple %
Bienes	40	0	40	100.00	0.00
Consultoría de Obra	7	0	7	100.00	0.00
Obras	116	0	116	100.00	0.00
Servicios	24	0	24	100.00	0.00
Total	187	0	187	100.00	0.00

Fuente: Base de datos de la investigación.

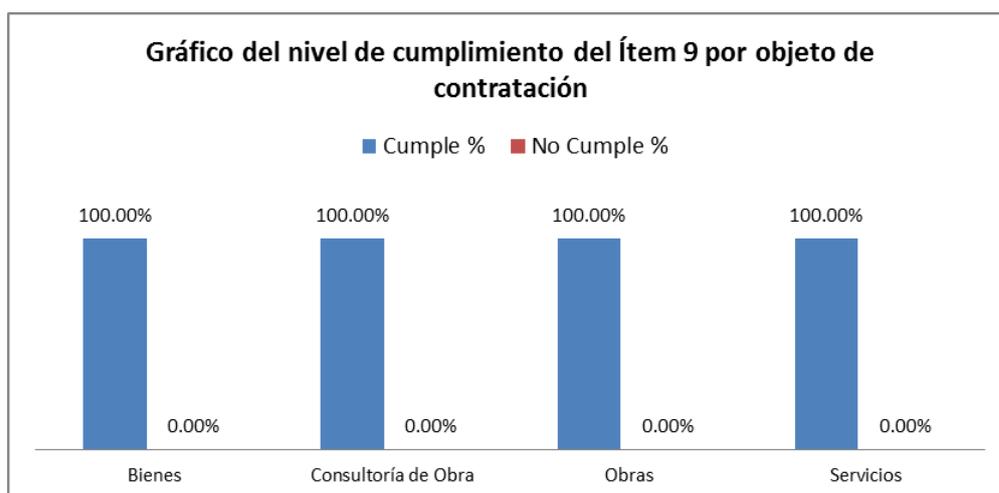


Figura 35. Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 9 por objeto de contratación.

Ítem 10: Las liquidaciones no han sido sometidas a conciliación y/o arbitraje.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra, se observa que el 100% de los procesos de selección en la fase de ejecución contractual celebrados por las municipalidades de Lima Norte cumplieron; como se muestra en la siguiente tabla y figura:

Tabla 40

Nivel de cumplimiento del ítem 10 por objeto de contratación

Objeto	Cumple	No Cumple	Total	Cumple %	No Cumple %
Bienes	40	0	40	100.00	0.00
Consultoría de Obra	7	0	7	100.00	0.00
Obras	116	0	116	100.00	0.00
Servicios	24	0	24	100.00	0.00
Total	187	0	187	100.00	0.00

Fuente: Base de datos de la investigación.

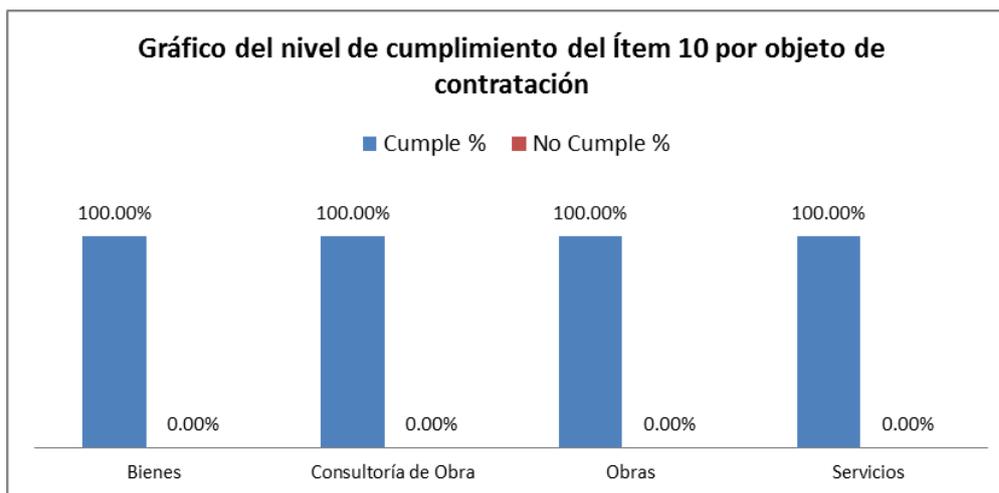


Figura 36. Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 10 por objeto de contratación.

Ítem 11: La entidad no dio adelantos sin estar establecidos en el contrato.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra, se observa que existe una tasa muy alta de cumplimiento de los 187 procesos de selección en la fase de ejecución contractual celebradas por las municipalidades de Lima Norte; de los cuales el 25.13% no cumplieron. Los objetos de contratación que registraron una tasa muy alta de no cumplimiento fueron: Servicios (S) con el 29.17%; es decir, de los 24 procesos de selección celebrados, 07 no cumplieron con que la entidad no dio adelantos sin estar establecidos en el contrato. Obras (O) con el 25.86%; es decir, de los 116 procesos de selección celebrados, 30 no cumplieron con que la entidad no dio adelantos sin estar establecidos en el contrato. Bienes (B) con el 25%; es decir, de los 40 procesos de selección celebrados, 10 no cumplieron con que la entidad no dio adelantos sin estar establecidos en el contrato; como se muestra en la siguiente tabla y figura:

Tabla 41

Nivel de cumplimiento del ítem 11 por objeto de contratación

Objeto	Cumple	No Cumple	Total	Cumple %	No Cumple %
Bienes	30	10	40	75.00	25.00
Consultoría de Obra	7	0	7	100.00	0.00
Obras	86	30	116	74.14	25.86
Servicios	17	7	24	70.83	29.17
Total	140	47	187	74.87	25.13

Fuente: Base de datos de la investigación.

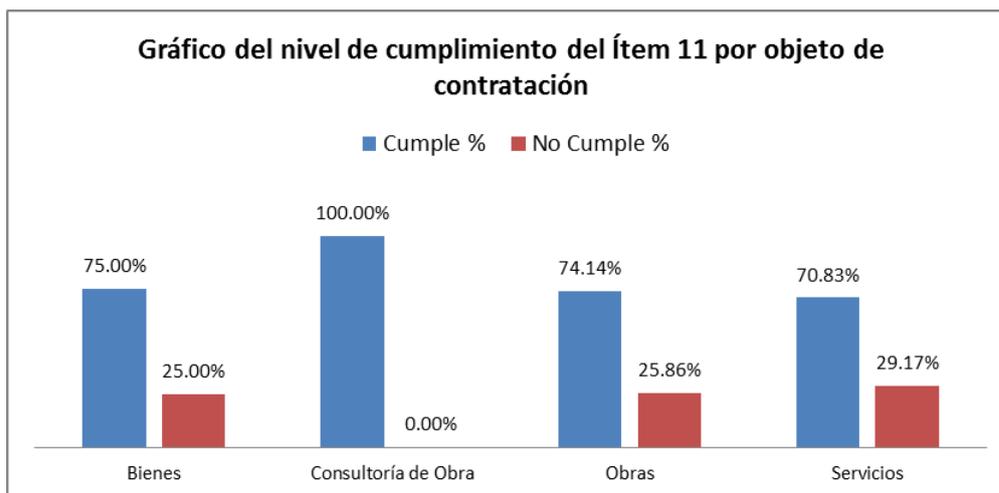


Figura 37. Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 11 por objeto de contratación.

Ítem 12: La entidad no realizó pagos fuera de plazo.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra, se observa que existe una tasa muy alta de cumplimiento de los 187 procesos de selección en la fase de ejecución contractual celebradas por las municipalidades de Lima Norte; de los cuales el 23.53% no cumplieron. Los objetos de contratación que registraron una tasa muy alta de no cumplimiento fueron: Consultoría de Obra (CO) con el 28.57%; es decir, de los 07 procesos de selección celebrados, 02 no cumplieron con que la entidad no realizó pagos fuera de plazo. Bienes (B) con el 27.50%; es decir, de los 40 procesos de selección celebrados, 11 no cumplieron con que la entidad no realizó pagos fuera de plazo. Obras (O) con el 22.41%; es decir, de los 116 procesos de selección celebrados, 26 no cumplieron con que la entidad no realizó pagos fuera de plazo; como se muestra en la siguiente tabla y figura:

Tabla 42

Nivel de cumplimiento del ítem 12 por objeto de contratación

Objeto	Cumple	No Cumple	Total	Cumple %	No Cumple %
Bienes	29	11	40	72.50	27.50
Consultoría de Obra	5	2	7	71.43	28.57
Obras	90	26	116	77.59	22.41
Servicios	19	5	24	79.17	20.83
Total	143	44	187	76.47	23.53

Fuente: Base de datos de la investigación.

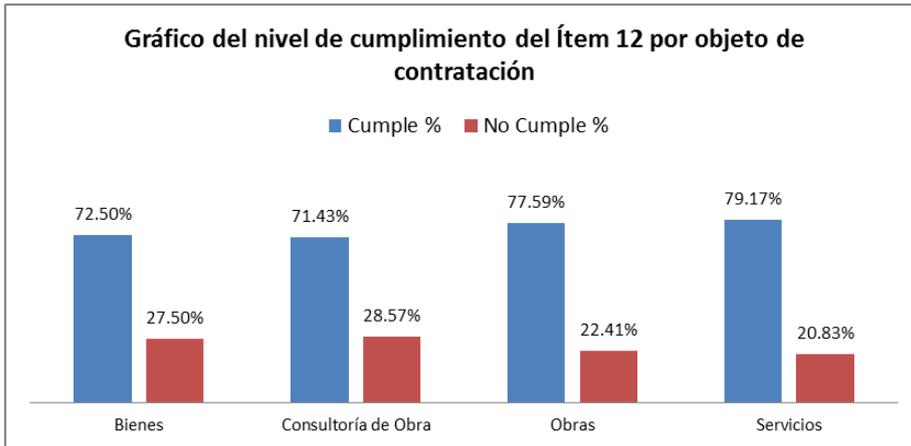


Figura 38. Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 12 por objeto de contratación.

Ítem 13: No hubieron pagos sometidos a conciliación y/o arbitraje.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra, se observa que el 100% de los procesos de selección en la fase de ejecución contractual celebrados por las municipalidades de Lima Norte cumplieron; como se muestra en la siguiente tabla y figura:

Tabla 43

Nivel de cumplimiento del ítem 13 por objeto de contratación

Objeto	Cumple	No Cumple	Total	Cumple %	No Cumple %
Bienes	40	0	40	100.00	0.00
Consultoría de Obra	7	0	7	100.00	0.00
Obras	116	0	116	100.00	0.00
Servicios	24	0	24	100.00	0.00
Total	187	0	187	100.00	0.00

Fuente: Base de datos de la investigación.

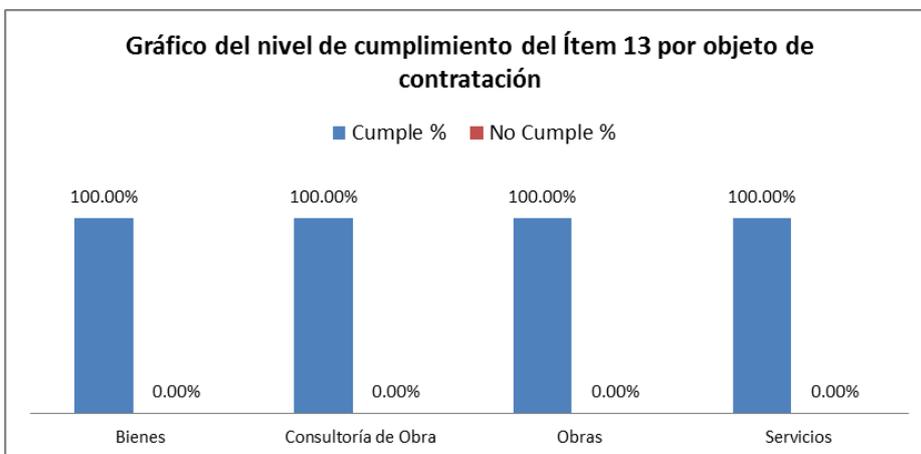


Figura 39. Gráfico del nivel de cumplimiento del ítem 13 por objeto de contratación.

Seguidamente se hizo el análisis por rangos de frecuencia del nivel de cumplimiento bajo, regular y alto en la fase de ejecución contractual de la totalidad de los procesos de selección en el que se obtuvieron los siguientes resultados como se muestra en la siguiente tabla y figura:

Tabla 44

Nivel de cumplimiento de la totalidad de los procesos de selección.

Rangos	Niveles	f_i	F_i	h_i	H_i
[0 - 4]	Bajo	0	0.00%	0	0.00%
[5 - 9]	Regular	4	2.14%	4	2.14%
[10 - 14]	Alto	183	97.86%	187	100.00%
	Total	187	100.00%		

Fuente: Base de datos de la investigación.

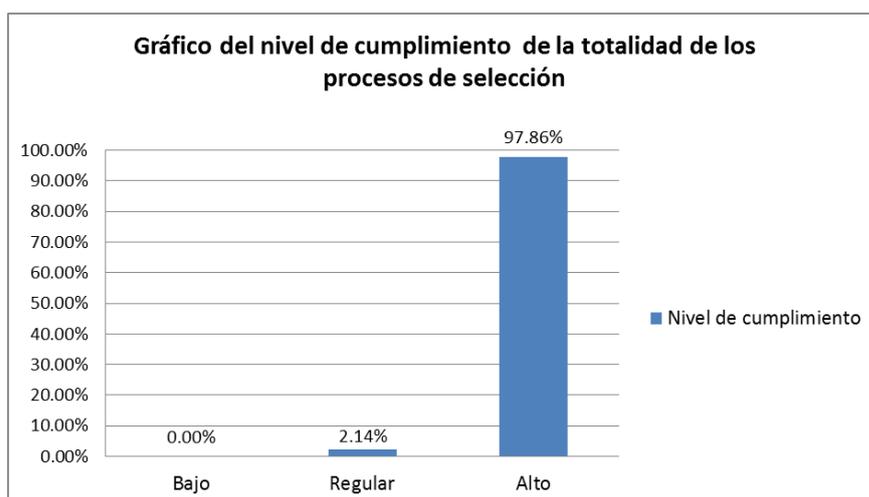


Figura 40. Gráfico del nivel de cumplimiento de la totalidad de los procesos de selección

Del gráfico se observa que del 100% de los procesos de selección, existe 0% que presentan un nivel de cumplimiento bajo; es decir, de los 187 procesos de selección, ninguno cumple con menos o igual a 4 de los 13 ítems. Del 100% de los procesos de selección, existe el 2.14% que presentan un nivel de cumplimiento regular; es decir, de los 187 procesos de selección, sólo 04 cumplen entre 5 a 9 de los 13 ítems. Del 100% de los procesos de selección, existe 97.86% que presentan un nivel de cumplimiento alto; es decir, de los 187 procesos de selección, 183 cumplen entre 10 a 13 de los 13 ítems.

Seguidamente se hizo el análisis por rangos de frecuencia del nivel de cumplimiento bajo, regular y alto en la fase de ejecución contractual de la dimensión suscripción del contrato en el que se obtuvieron los siguientes resultados como se muestra en la siguiente tabla y figura:

Tabla 45

Nivel de cumplimiento de la dimensión suscripción del contrato.

Rangos	Niveles	f_i	F_i	h_i	H_i
[0 - 2]	Bajo	0	0.00%	0	0.00%
[3 - 5]	Regular	30	16.04%	30	16.04%
[6 - 8]	Alto	157	83.96%	187	100.00%
	Total	187	100.00%		

Fuente: Base de datos de la investigación.

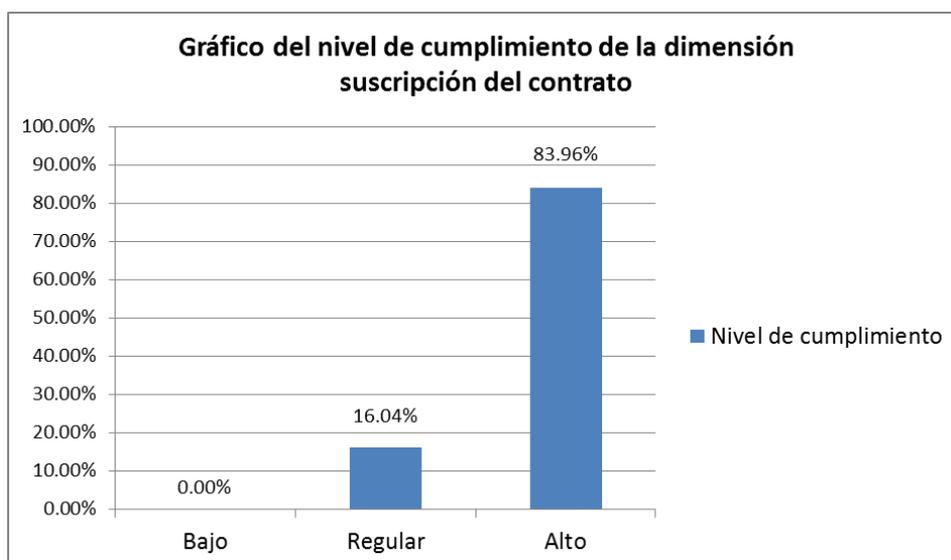


Figura 41. Gráfico del nivel de cumplimiento de la dimensión suscripción del contrato.

Del gráfico se observa que del 100% de los procesos de selección de la dimensión suscripción del contrato, existe 0% que presentan un nivel de cumplimiento bajo; es decir, de los 187 procesos de selección, ninguno cumple con menos o igual a 2 de los 7 ítems. Del 100% de los procesos de selección de la dimensión suscripción del contrato, existe el 16.04% que presentan un nivel de cumplimiento regular; es decir, de los 187 procesos de selección, sólo 30 cumplen entre 3 a 5 de los 7 ítems. Del 100% de los procesos de selección de la dimensión suscripción del contrato, existe 81.96% que presentan un nivel

de cumplimiento alto; es decir, de los 187 procesos de selección, 157 cumplen entre 6 a 7 de los 7 ítems.

Seguidamente se hizo el análisis por rangos de frecuencia del nivel de cumplimiento bajo, regular y alto en la fase de ejecución contractual de la dimensión cancelación del contrato en el que se obtuvieron los siguientes resultados como se muestra en la siguiente tabla y figura:

Tabla 46

Nivel de cumplimiento de la dimensión cancelación del contrato.

Rangos	Niveles	f_i	F_i	h_i	H_i
[0 - 2]	Bajo	0	0.00%	0	0.00%
[3 - 5]	Regular	79	42.25%	79	42.25%
[6 - 8]	Alto	108	57.75%	187	100.00%
	Total	187	100.00%		

Fuente: Base de datos de la investigación.

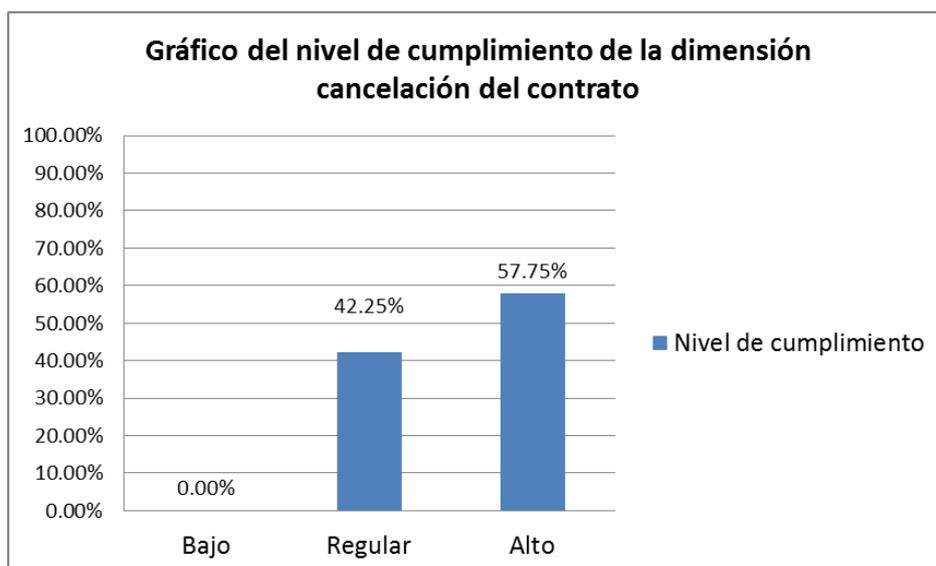


Figura 42. Gráfico del nivel de cumplimiento de la dimensión cancelación del contrato.

Del gráfico se observa que del 100% de los procesos de selección de la dimensión cancelación del contrato, existe 0% que presentan un nivel de cumplimiento bajo; es decir, de los 187 procesos de selección, ninguno cumple con menos o igual a 2 de los 6 ítems. Del 100% de los procesos de selección de la dimensión cancelación del contrato, existe el 42.25% que presentan un nivel de cumplimiento regular; es decir, de los 187 procesos de

selección, sólo 79 cumplen entre 3 a 5 de los 6 ítems. Del 100% de los procesos de selección de la dimensión cancelación del contrato, existe 57.75% que presentan un nivel de cumplimiento alto; es decir, de los 187 procesos de selección, 108 cumplen los 6 de 6 ítems.

Seguidamente se hizo el análisis por ítems y el nivel de no cumplimiento del total de los procesos de selección en el que se obtuvieron los siguientes resultados como se muestra en la siguiente tabla y figura:

Tabla 47

Nivel de no cumplimiento por ítems.

N°	Ítems	Descripción	No cumple	%
1	4	El proveedor otorgó garantía de fiel cumplimiento.	67	35.83
2	11	La entidad no dio adelantos sin estar establecidos en el contrato.	47	25.13
3	12	La entidad no realizó pagos fuera de plazo.	44	23.53
4	2	Se cumplió con los plazos para el perfeccionamiento del contrato.	37	19.79
5	1	Se incluyó con la cláusula anticorrupción.	20	10.70
6	3	Se cumplió con los plazos para la ejecución contractual.	12	6.42
7	5	La entidad no ejecutó la garantía.	1	0.53
8	6	No se adicionó montos superiores a lo permitido.	1	0.53
9	7	No se hicieron reducciones superiores a lo permitido.	0	0.00
10	8	La entidad emitió conformidad dentro de los plazos señalados.	0	0.00
11	9	El contratista ha presentado liquidaciones dentro de los plazos establecidos.	0	0.00
12	10	Las liquidaciones no han sido sometidas a conciliación y/o arbitraje.	0	0.00
13	13	No hubieron pagos sometidos a conciliación y/o arbitraje.	0	0.00

Fuente: Base de datos de la investigación.



Figura 43. Gráfico del nivel de no cumplimiento por ítems.

Los ítem que tiene mayor incidencia en el nivel de no cumplimiento son: El ítem 4 con el 35.83%; es decir, de 187 procesos de selección 67 de ellos no cumplieron con otorgar la garantía de fiel cumplimiento. El ítem 11 con el 25.13%; es decir, de 187 procesos de selección 47 de ellos no cumplieron con que la entidad no dio adelantos sin estar establecidos en el contrato. El ítem 12 con el 23.53%; es decir, de 187 procesos de selección 44 de ellos no cumplieron con que la entidad no realizó pagos fuera de plazo. El ítem 2 con el 19.79%; es decir, de 187 procesos de selección 37 de ellos no cumplieron con los plazos para el perfeccionamiento del contrato. El ítem 1 con el 10.70%; es decir, de 187 procesos de selección 20 de ellos no cumplieron con incluir la cláusula anticorrupción. El ítem 3 con el 6.42%; es decir, de 187 procesos de selección 12 de ellos no cumplieron con los plazos para la ejecución contractual.

Así mismo, se hizo un análisis de los resultados de no cumplimiento por municipalidades para determinar el porcentaje de no cumplimiento; por lo que se determinó que la Municipalidad de Ancón presenta la tasa más alta de no cumplimiento con 13.94%, seguidamente San Martín de Porres con 9.89%, Puente Piedra con 9.72%, Carabayllo con 9.52%, Los Olivos con 8.65%, Santa Rosa con 7.69%, Independencia con 7.1% y Comas con 6.8%, como se muestra en la siguiente tabla y figura:

Tabla 48

Nivel de no cumplimiento por municipalidades

Municipalidad	Expedientes	Ítems	Respuestas	No cumple	%
Ancón	16	13	208	29	13.94
San Martín de Porres	42	13	546	54	9.89
Puente Piedra	57	13	741	72	9.72
Carabayllo	21	13	273	26	9.52
Los Olivos	8	13	104	9	8.65
Santa Rosa	4	13	52	4	7.69
Independencia	13	13	169	12	7.10
Comas	26	13	338	23	6.80
Total	187	13	2431	229	9.42

Fuente: Base de datos de la investigación.

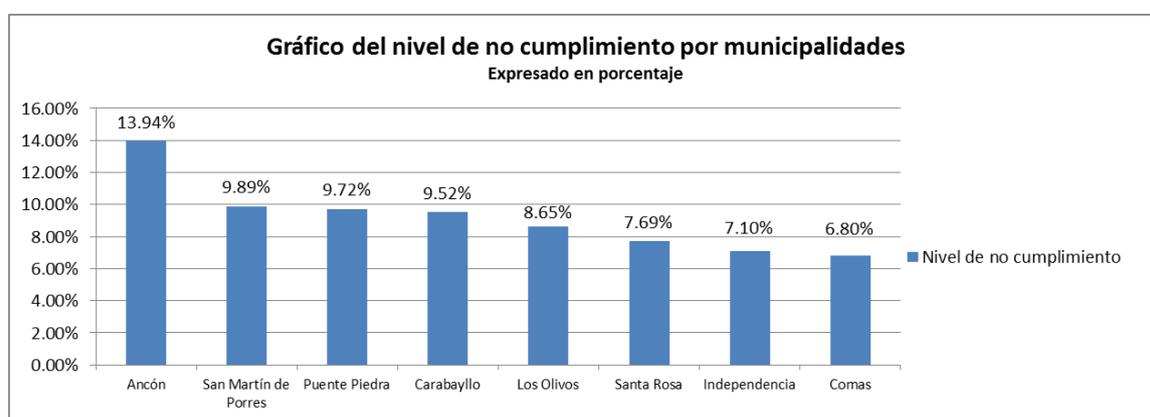


Figura 44. Gráfico del nivel de no cumplimiento por municipalidades.

Por otro lado, se hizo un análisis de los resultados de no cumplimiento por procesos de selección para determinar el porcentaje de incumplimiento; por lo que se determinó que el proceso de selección por Licitación Pública presenta la tasa más alta de no cumplimiento con 10.7%, seguidamente Contratación Directa con 9.62%, Subasta Inversa Electrónica con 9.4%, Adjudicación Simplificada con 9.23% y Concurso Público con 7.69; como se muestra en la siguiente tabla y figura:

Tabla 49

Nivel de no cumplimiento por proceso de selección

Proceso	Expedientes	Ítems	Respuestas	No cumple	%
Licitación Pública	23	13	299	32	10.70
Contratación Directa	8	13	104	10	9.62
Subasta Inversa Electrónica	9	13	117	11	9.40
Adjudicación Simplificada	145	13	1885	174	9.23
Concurso Público	2	13	26	2	7.69
Total	187	13	2431	229	9.42

Fuente: Base de datos de la investigación.

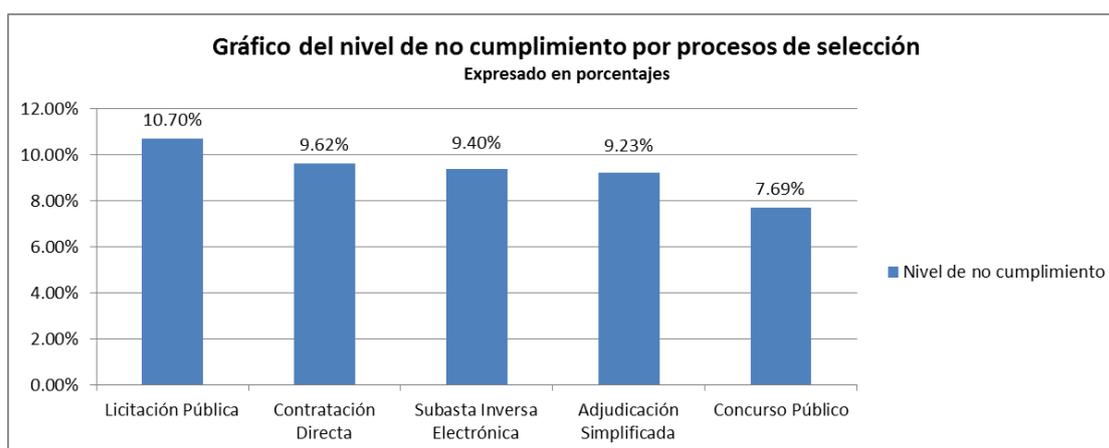


Figura 45. Gráfico del nivel de no cumplimiento por procesos de selección.

Finalmente, se hizo el análisis de los resultados de no cumplimiento por objeto de contratación para determinar el porcentaje de no cumplimiento; por lo que se determinó que los servicios contratados presenta la tasa más alta de no cumplimiento con 10.58%, obras con 9.48%, bienes con 9.04% y consultoría de obras con 6.59%, como se muestra en la siguiente tabla y figura:

Tabla 50

Nivel de no cumplimiento por objeto de contratación.

Objeto	Expedientes	Ítems	Respuestas	No cumple	%
Servicios	24	13	312	33	10.58
Obras	116	13	1508	143	9.48
Bienes	40	13	520	47	9.04
Consultoría de Obra	7	13	91	6	6.59
Total	187	13	2431	229	9.42

Fuente: Base de datos de la investigación.

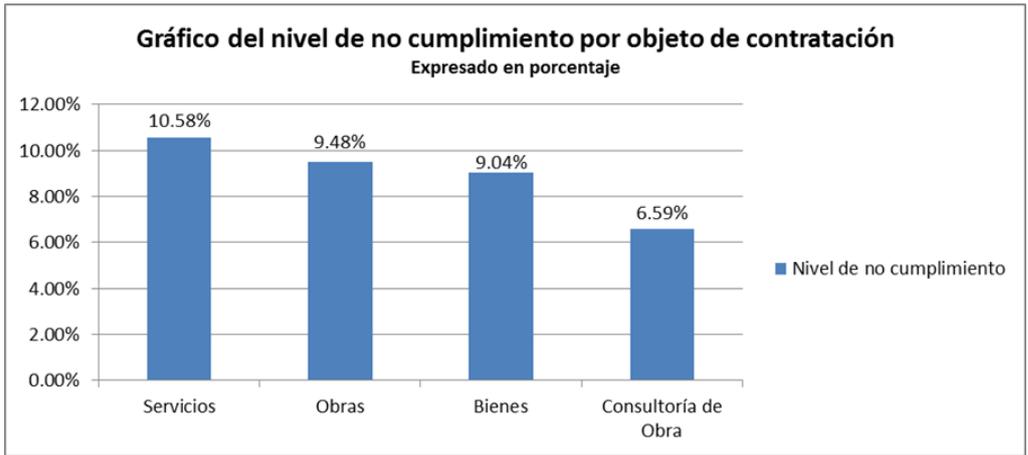


Figura 46. Gráfico del nivel de no cumplimiento por objeto de contratación.

IV. Discusión

De acuerdo a los resultados obtenidos en el análisis del nivel de cumplimiento en la fase de ejecución contractual de los procesos de selección por municipalidades, se observa que existe una tasa alta de no cumplimiento en los distritos de Ancón con 13.94%, San Martín de Porres con 9.89% y Puente Piedra con 9.72%.

También se observa que del 100% de los procesos realizados por la Municipalidad de Ancón, el 50% el proveedor no cumplió con otorgar la garantía, el 43.75% la entidad no cumplió con realizar pagos dentro del plazo y el 37.5% no cumplieron con los plazos para el perfeccionamiento del contrato. Por otro lado se observa que del 100% de los procesos realizados por la Municipalidad de San Martín de Porres, el 38.1% el proveedor no cumplió con entregar la garantía, el 23.81% la entidad dio adelantos sin estar establecidos en el contrato y el 23.81% no cumplieron con los plazos para el perfeccionamiento del contrato. Así mismo, se observa que del 100% de los procesos realizados por la Municipalidad de Puente piedra, el 40.35% el proveedor no cumplió con otorgar la garantía, el 28.07% la entidad dio adelantos sin estar establecidos en el contrato, el 26.32% la entidad realizó pagos fuera de plazo. De estos tres distritos, el ítem que tiene la tasa más alta de no cumplimiento es: El proveedor otorgó garantía de fiel cumplimiento.

Rodríguez (2009) precisa que la garantía es un instrumento muy utilizado en los procesos de contratación con el Estado que busca; por un lado, asegurarse que el postor o contratista que resulte ganador tenga solvencia técnica y económica para cumplir con el contrato; y por otro lado, que efectivamente lo cumpla. También precisa que excepcionalmente la LCE no exige la garantía para los contratos celebrados con las micro y pequeñas empresas, ante esta situación la LCE posibilita la retención del 10% sobre el valor total contratado. Esto explicaría porque existen tasas muy altas de incumplimiento de la entrega de garantías por parte de los proveedores y es que la mayoría de las empresas ganadoras son micro y pequeñas empresas; lo cual implicaría que muchas de ellas tengan que postular de manera consorciada con otras empresas que les permita alcanzar la solvencia técnica y económica.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el análisis del nivel de cumplimiento en la fase de ejecución contractual de los procesos de selección observamos que existe una tasa alta de no cumplimiento en los procesos de selección como: Licitación Pública con 10.7%, Contratación Directa con 9.62% y Subasta Inversa Electrónica con 9.4%,

También se observa que del 100% de las Licitaciones Públicas, el 30.43% no cumplieron con los plazos para el perfeccionamiento del contrato, el 30.43% la entidad dio adelantos sin estar establecidos en el contrato y el 26.09% el proveedor no cumplió con otorgar la garantía. Por otro lado se observa que del 100% de las Contrataciones Directas, el 37.5% el proveedor no cumplió con otorgar la garantía, el 25% no cumplieron con los plazos para el perfeccionamiento del contrato y el 25% la entidad dio adelantos sin estar establecidos en el contrato. Así mismo, se observa que del 100% de las Subastas Inversas Electrónicas, el 33.33% el proveedor no cumplió con otorgar la garantía, el 33.33% no cumplieron con los plazos para el perfeccionamiento del contrato y el 22.22% la entidad dio adelantos sin estar establecidos en el contrato. De estos tres tipos de procesos de selección, el ítem que tiene la tasa más alta de no cumplimiento es: El proveedor otorgó garantía de fiel cumplimiento.

Rodríguez (2009) menciona que la LCE exceptúa a los proveedores el otorgamiento de la garantía a los contratos celebrados con los micros y pequeñas empresas, ya sea el objeto de contratación: bienes, servicios, ejecución de obras o consultoría de obras. Esta última debe de derivar originalmente de una Adjudicación Simplificada.

Herrera (2017) menciona que las adquisiciones realizadas por las entidades pocas veces recurren a las compras corporativas; es decir, que deberían juntarse varias entidades para adquirir bienes al por mayor de características similares y en un solo proceso de selección, permitiéndoles reducir en costos y tiempo.

Por lo antes expuesto, este beneficio de exceptuar el otorgamiento de la garantía a los contratistas, no tiene una restricción con respecto al tipo de proceso: Licitación Pública, Concurso Público, Contratación Directa, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica. Con que el proveedor sea micro o pequeña empresa, el tipo de proceso puede ser cualquiera de los antes mencionados.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el análisis del nivel de cumplimiento en la fase de ejecución contractual de los procesos de selección por objeto de contratación, observamos que existe una tasa alta de no cumplimiento en: Servicios con 10.58%, Obras con 9.48% y Bienes con 9.04%,

También se observa que del 100% de las contrataciones de servicios, el 50% el proveedor no cumplió con otorgar la garantía, el 29.17% la entidad dio adelantos sin estar establecidos en el contrato y el 20.83% la entidad realizó pagos fuera de plazo. Por otro lado, se observa que del 100% de las contrataciones de ejecución de obras, el 34.48% el proveedor no cumplió con otorgar la garantía, el 25.86% la entidad dio adelantos sin estar establecidos en el contrato y el 23.28% no cumplieron con los plazos para el perfeccionamiento del contrato. Así mismo, se observa que del 100% de las contrataciones de bienes, el 30% el proveedor no cumplió con otorgar la garantía, el 27.5% la entidad realizó pagos fuera de plazo y el 25% la entidad dio adelantos sin estar establecidos en el contrato. De estos tres tipos de objetos de contratación, el ítem que tiene la tasa más alta de no cumplimiento es: El proveedor otorgó garantía de fiel cumplimiento.

Rodríguez (2009) menciona que la LCE exceptúa a los proveedores el otorgamiento de la garantía a los contratos celebrados con los micros y pequeñas empresas, ya sea el objeto de contratación: bienes, servicios, ejecución de obras o consultoría de obras. Esta última debe de derivar originalmente de una Adjudicación Simplificada.

Herrera (2017) señala que las entidades públicas realizan adquisiciones dirigidas para que un solo contratista o postor gane la buena pro, por la deficiencia que existe en los controles internos. Muchas de estos proveedores no cumplen con los contratos interrumpiendo las prestaciones de servicio o la entrega de bienes.

Se evidencia en los procesos de selección una tasa muy alta de proveedores que son micro y pequeñas empresas que obtienen la buena pro, aumentando la probabilidad que se generen incidencias en las prestaciones del servicio por su poca capacidad técnica y económica. Donde muchas veces la falta de un control interno eficaz, se ve afectado el proceso de contratación en especial atención; en la fase de ejecución contractual

V. Conclusiones

Primera.- De acuerdo a los resultados obtenidos del análisis de los datos recopilados en la ficha de cotejo, se evidenció que los ítem con las tasas más altas de no cumplimiento que se presentan en la fase de ejecución contractual de los procesos de contratación son: El proveedor otorgó la garantía de fiel cumplimiento con un 35.83%, la entidad no dio adelantos sin estar establecido en el contrato con un 25.13% y la entidad no realizó pagos fuera de plazo con un 23.53%. La LCE y su reglamento exceptúan a las micros y pequeñas empresas de otorgar la garantía de fiel cumplimiento, documento que se tramita en instituciones financieras supervisadas por la SBS. El personal del área de logística muchas veces otorga adelantos sin estar contemplados en el contrato por desconocimiento de la norma. La entidad no cumple con sus pagos programados debido a la falta de liquidez.

Segunda.- De acuerdo a los resultados obtenidos del análisis de los datos recopilados en la ficha de cotejo, se evidenció que los ítem con las tasas más altas de no cumplimiento que se presentan en la suscripción del contrato en los procesos de contratación son: El proveedor otorgó la garantía de fiel cumplimiento con un 35.83% y se cumplió con los plazos para el perfeccionamiento del contrato con un 19.79%. Los proveedores carecen de ciertos documentos como la garantía para el perfeccionamiento del contrato, lo cual es muy compleja su obtención ante las instituciones financieras.

Tercera.- De acuerdo a los resultados obtenidos del análisis de los datos recopilados en la ficha de cotejo, se evidenció que los ítem con las tasas más altas de no cumplimiento que se presentan en la cancelación del contrato son: La entidad no dio adelantos sin estar establecido en el contrato con un 25.13% y la entidad no realizó pagos fuera de plazo con un 23.53%. Muchos de estos ítem que presentan altas tasas de no cumplimiento se da por el desconocimiento de la norma por parte de los funcionarios públicos y personal administrativo encargados del proceso de selección

VI. Recomendaciones

Primera.- Crear una entidad que certifique a las micros y pequeñas empresa sobre su record de cumplimiento de sus contratos adquiridos con terceros. Esta certificación será un requisito adicional para el perfeccionamiento del contrato. El área de logística debe solicitar la certificación presupuestal a la gerencia de planificación y presupuesto, con el propósito de verificar que el gasto este programado en el PAC.

Segunda.- Crear una entidad que certifique a las micros y pequeñas empresas sobre su record de cumplimiento de sus contratos adquiridos con entidades públicas. Esta certificación será un requisito adicional para el perfeccionamiento del contrato. La vigencia de estos certificados no será mayor a 30 días.

Tercera.- En la convocatoria de CAS o servicios de terceros para el área de logística, en lo que corresponde al proceso de contrataciones, se debe exigir el certificado de especialización otorgado por el SEACE.

REFERENCIAS

- Bocanegra, R. (2014). Ley de contrataciones y sus efectos en el distrito de José Crespo y Castillo, Leoncio Prado, 2014. Universidad de Huancayo (Tesis doctoral). Recuperada de: http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/242/t_047_41386658_d..pdf?sequence=1&isallowed=y
- Calderón, G. y Cornetero, A. (2016). Evaluación de la gestión logística y su influencia en la determinación del costo de ventas de la empresa distribuciones Naylamp S.R.L. ubicada en la ciudad de Chiclayo en el año 2013. (Tesis de titulación). Recuperada de: http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/213/1/TL_CalderonAlvarezGraciela_CorneteroSuybateAuri.pdf
- CEPLAN (2018). Guía para el Planeamiento Institucional (2018). Recuperada de: URI: https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/guia-para-el-planeamiento-institucional-2018/
- COSO (1992). Informe COSO del Comité de organizaciones patrocinadoras de la Commission Treadway organización integrada por miembros de las organizaciones profesionales como la American Accounting Associatiion (AAA), American Institute of Certified Public Accountants (AICPA), Financial Executive Institute (FEI), Institute of Internal Auditors (IIA) y el Institute of Management Accountants (IMA). 1992.
- Espino, M. y Llique, R. (2015). Estado de la Cuestión y Retos a Futuro de la Contratación Pública en el Perú. *Revista Derecho & Sociedad* (44). Recuperada de: URI: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/viewFile/14390/15005>.
- Espinoza, I. (2016). Tipos de Muestreo [Diapositivas]. Honduras: Universidad de Investigación Científica.

Velásquez, G. (noviembre, 2016). Gestión logística en el sector público: ¿un tema de eficiencia o de confianza?. *Conexión ESAN*. Recuperada de: URI: <https://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2016/11/21/gestion-logistica-sector-publico-tema-eficiencia-o-confianza/>

Hernandez, R., Fernandez, C. y Baptista, P. (2014) Metodología de la Investigación. Recuperada de: https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigación%205ta%20Edición.pdf

Herrera, L. (2017). Análisis de las Contrataciones Públicas en los Ministerios del Estado Peruano, Año 2016. (Tesis de maestría). Recuperada de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/14581/Herrera_VLA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Levin, K., & Berenson, J. (2006). *Estadística para investigadores*. México: Mc Graw Hill.

Majo, A. (2018). Control interno en las contrataciones públicas en una Municipalidad de Lima, periodo 2017. (Tesis de maestría). Recuperada de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/21512/Majo_MAE.pdf?sequence=1&isAllowed=y

MEF (2016). Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Recuperada de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/comunicado/rlce/proyecto_reglamento_lce.pdf

Mejía, W (2016). Influencia de la ejecución de los procesos de contratación de bienes y servicios en el cumplimiento de metas presupuestarias de la municipalidad distrital de santa rosa, periodos 2013 – 2014. (Tesis de titulación). Recuperada de: http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/2993/Mejia_Farban_Weny_Betzabeth.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Mera, F. (2017). El régimen de garantías en los procesos de contratación pública (Tesis de maestría). Recuperada de:

<http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/20.500.11962/21416/1/Mera%20G%C3%B3mez%20Fabricio%20Fernando..pdf>

Onofre, J (2017). La gestión municipal en las contrataciones y adquisiciones de la Municipalidad Distrital de Pampamarca – yarowilca periodo 2016. (Tesis de titulación). Recuperada de: http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/443/T047_44572330%20T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Orosco, F. y Rozas, D. (2018). El sistema nacional de control y las acciones irregulares existentes en el área de logística de la municipalidad provincial del cusco, período 2016. (Tesis de titulación). Recuperada de: http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/2055/1/Felicitas_Desiree_Tesis_bachiller_2018.pdf

Oscátegui, J. (2017). Gestión logística y contrataciones en la dirección ejecutiva Lima Callao, 2015. (Tesis de maestría). Recuperada de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/15365/Osc%C3%A1tegui_PJI.pdf?sequence=1&isAllowed=y

OSCE (2017). Guía Práctica N° 5 ¿Cómo se formula el requerimiento? Recuperada de: https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/Legislacion%20y%20Documentos%20Elaborados%20por%20el%20OSCE/GUIAS_PRACTICAS/Guia%20Practica%205_Como%20se%20formula%20el%20Requerimiento%20VF.pdf

Pandia, J. (2018). Control interno en la gestión del área de almacén en la municipalidad provincial de Huancané, periodos 2015 – 2016. (Tesis de titulación). Recuperada de: http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/unap/6861/pandia_mamani_juanito.pdf?sequence=1&isallowed=y URI:

Poder Ejecutivo (04 de junio 2008). Decreto Legislativo N°1017. *Diario El Peruano*, Lima, Perú.

Quijada, V. (12 de junio de 2014). La problemática real de las compras públicas. [Mensaje en un blog]. Recuperada de: <http://www.acpuju.com/2014/06/articulo-la-problematica-real-de-las-compras-publicas/>

De La Cruz, D. (2016). Incidencia del control interno en el área de logística-abastecimiento de la municipalidad provincial de Huarochiri 2015. (Tesis de titulación). Recuperada de: http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1152/GUBERNAME_NTAL_CONTROL_INTERNO_DE_LA_CRUZ_GUTIERREZ_DAVID.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rodríguez, C. (2009). Las Garantías en la Ley de Contrataciones del Estado. *Revista de Derecho Administrativo*. Recuperada de: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoadministrativo/article/view/14017/14639>

Rodríguez, L. (2017). Las juntas de resolución de disputas reguladas en la nueva ley de contrataciones con el estado peruano y su reglamento: ley 30225 y D.S N° 350-2015-EF. (Tesis de titulación). Recuperada de: http://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/ulima/4642/Rodriguez_Portal_Lizeth_Rosemary.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Ruiz, R. (2016). Influencia de la gestión logística en la rentabilidad de la empresa embotelladora la selva s.a., periodo 2011 – 2015. (Tesis de maestría). Recuperada de: http://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/4237/Rom%C3%A1n_Tesis_Maestr%C3%ADa_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sánchez, H., Reyes, C. y Mejía, K. (2018). Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanista. Recuperada de:

<http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/1480/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Seminario, P. (2018). OPINIÓN N° 100-2018/DTN. Dirección Técnica Normativa. Recuperada de: https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:KP3QNWQfVd0J:https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/Legislacion%2520y%2520Documentos%2520Elaborados%2520por%2520el%2520OSCE/Opinion%2520es_2018/100-18%2520-%2520DIR%2520REG%2520SALUD%2520UCAYALI%2520-%2520Expediente%2520de%2520contrataci%25C3%25B3n%2520%2528T.D.%252012945467%2529.doc+%&cd=3&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe

Domínguez, T. y Durand, N. (2015). Análisis descriptivo de la problemática de las contrataciones estatales en el marco del sistema de abastecimiento público. (Tesis de maestría). Recuperada de: <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/620716/MARCOSIST;jsessionid=5BEFBD1F06BAEA8FAC08BBCE7AA109C3?sequence=8>

Torres, S. (2018). Problemática en las Contrataciones del Estado de la Municipalidad Distrital de San Isidro, Lima 2017. (Tesis de maestría). Recuperada de: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/22442>

Urday, C. y Cebreros, P. (2017). La gestión logística y su influencia en la competitividad en las pymes del sector construcción importadoras de maquinarias, equipos y herramientas del distrito de Puente Piedra. (Tesis de titulación). Recuperada de: http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/2683/1/2017_Urday_La-gestion-logistica-y-su-influencia-en-la-competitividad.pdf

Anexo 1.

Matriz de Consistencia

Título	Problemas general y específicos	Objetivos general y específicos	Variable	Dimensiones	Indicadores
<p>Fase de Ejecución Contractual del Proceso de Contratación del Estado en las Municipalidades Distritales de Lima Norte, 2018.</p>	<p><u>Problema general:</u> ¿Cuáles son los incumplimientos que se dan en la fase de ejecución contractual del proceso de contratación del estado de las Municipalidades Distritales de Lima Norte, 2018?</p>	<p><u>Objetivo general:</u> Describir los incumplimientos que se dan durante la fase de ejecución contractual en los procesos de contratación del estado de las Municipalidades Distritales de Lima Norte, 2018</p>	<p>Fase de ejecución contractual</p>	<p>Suscripción del contrato</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Del contrato - Garantías - Modificaciones del contrato
	<p><u>Problemas específicos</u></p>	<p><u>Objetivos específicos</u></p>		<p>Cancelación del contrato</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Culminación de la ejecución contractual. - Adelantos y pagos.
	<p>¿Cuál es el nivel de incumplimiento que se da en la suscripción del contrato de los procesos de contratación en las Municipalidades Distritales de Lima Norte, 2018?</p>	<p>Medir el nivel de los incumplimientos que se dan en la suscripción del contrato de los procesos de contratación en las Municipalidades Distritales de Lima Norte, 2018.</p>			
<p>¿Cuál es el nivel de incumplimientos que se da en la cancelación del contrato de los procesos de contratación en las Municipalidades Distritales de Lima Norte, 2018?</p>	<p>Medir el nivel de los incumplimientos que se dan en la cancelación del contrato de los procesos de contratación en las Municipalidades Distritales de Lima Norte, 2018.</p>				

Anexo 2
Ficha de Cotejo

1. Expediente N° _____
2. Entidad contratante: _____ Contrato N° _____
3. Contratista o postor: _____
4. Tipo de proceso de selección: _____
5. Materia del contrato: _____
6. Monto contratado: _____

Items	No cumple	Cumple	Observaciones
1. Se incluyó con la cláusula anticorrupción.			
2. Se cumplió con los plazos para el perfeccionamiento del contrato.			
3. Se cumplió con los plazos para la ejecución contractual.			
4. El proveedor otorgó garantía de fiel cumplimiento.			
5. La entidad no ejecutó la garantía.			
6. No se adicionó montos superiores a lo permitido.			
7. No se hicieron reducciones superiores a lo permitido.			
8. La entidad emitió conformidad dentro de los plazos señalados.			
9. El contratista ha presentado liquidaciones dentro de los plazos establecidos.			
10. Las liquidaciones no han sido sometidas a conciliación y/o arbitraje.			
11. La entidad no dio adelantos sin estar establecidos en el contrato.			
12. La entidad no realizó pagos fuera de plazo.			
13. No hubieron pagos sometidos a conciliación y/o arbitraje.			

Anexo 3

Tabla 1. *Montos adjudicados por tipo de entidad en el año 2018,*

Tipo de Entidad	Monto S/.	%
Gobierno Nacional	17081.5	37
Gobierno Regional	5281.2	11
Gobierno Local	13579.3	30
FONAFE	5789.1	13
Petroperú	4265.4	9
Total	45996.5	100

Fuente: Base de datos de la investigación.

Expresado en millones de soles.

Tabla 2. *Distribución de cuotas por estrato*

Estrato	Ni	Ni x F	Cuota
Puente Piedra	112	112 X 0.513	57
San Martín de Porres	82	82 X 0.513	42
Comas	51	51 X 0.513	26
Carabayllo	40	40 X 0.513	21
Ancón	32	32 X 0.513	16
Independencia	25	25 X 0.513	13
Los Olivos	15	15 X 0.513	8
Santa Rosa	8	8 X 0.513	4
Totales	365		187

Fuente: Base de datos de la investigación.

Tabla 3. *Distribución de cuotas por sub estrato de la Municipalidad de Puente Piedra.*

Estrato	Ni	Ni x F	Cuota
Obra	76	76 X 0.513	38
Servicio	17	17 X 0.513	9
Bien	12	12 X 0.513	6
Consultoría de Obra	7	7 X 0.513	4
Totales	112		57

Fuente: Base de datos de la investigación.

Tabla 4. *Distribución de cuotas por sub estrato de la Municipalidad de Ancón.*

Estrato	Ni	Ni x F	Cuota
Obra	17	17 X 0.513	9
Bien	9	9 X 0.513	5
Consultoría de Obra	4	4 X 0.513	2
Servicio	2	2 X 0.513	0
Totales	32		16

Fuente: Base de datos de la investigación.

Tabla 5. *Distribución de cuotas por sub estrato de la Municipalidad de Santa Rosa.*

Estrato	Ni	Ni x F	Cuota
Obra	5	5 X 0.513	3
Bien	2	2 X 0.513	1
Servicio	1	1 X 0.513	0
Consultoría de Obra	0	0 X 0.513	0
Totales	8		4

Fuente: Base de datos de la investigación.

Tabla 6. *Distribución de cuotas por sub estrato de la Municipalidad de Carabayllo.*

Estrato	Ni	Ni x F	Cuota
Obra	30	30 X 0.513	15
Servicio	5	5 X 0.513	3
Bien	5	5 X 0.513	3
Consultoría de Obra	0	0 X 0.513	0
Totales	40		21

Fuente: Base de datos de la investigación.

Tabla 7. *Distribución de cuotas por sub estrato de la Municipalidad de Comas.*

Estrato	Ni	Ni x F	Cuota
Obra	38	38 X 0.513	20
Bien	8	8 X 0.513	4
Servicio	4	4 X 0.513	2
Consultoría de Obra	1	1 X 0.513	0
Totales	51		26

Fuente: Base de datos de la investigación.

Tabla 8. *Distribución de cuotas por sub estrato de la Municipalidad de Los Olivos.*

Estrato	Ni	Ni x F	Cuota
Bien	8	8 X 0.513	5
Obra	4	4 X 0.513	2
Servicio	2	2 X 0.513	1
Consultoría de Obra	1	1 X 0.513	0
Totales	15		8

Fuente: Base de datos de la investigación.

Tabla 9. *Distribución de cuotas por sub estrato de la Municipalidad de Independencia.*

Estrato	Ni	Ni x F	Cuota
Bien	14	14 X 0.513	7
Servicio	6	6 X 0.513	3
Obra	5	5 X 0.513	3
Consultoría de Obra	0	0 X 0.513	0
Totales	25		13

Fuente: Base de datos de la investigación.

Tabla 10. *Distribución de cuotas por sub estrato de la Municipalidad de San Martín de Porres.*

Estrato	Ni	Ni x F	Cuota
Obra	53	53 X 0.513	27
Bien	15	15 X 0.513	8
Servicio	12	12 X 0.513	6
Consultoría de Obra	2	2 X 0.513	1
Totales	82		42

Fuente: Base de datos de la investigación.

Anexo 4



Figura 1. Montos adjudicados por tipo de entidad durante el año 2018, expresado en porcentaje.

Anexo 5

Operacionalización de la Variable

Fase de Ejecución Contractual				
Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de Índice	Nivel y Rango
Suscripción del contrato	- Del contrato	1. Se cumplió con la cláusula anticorrupción. 2. Se cumplió con los plazos para el perfeccionamiento del contrato. 3. Se cumplió con los plazos para la ejecución contractual.	- Cumple (1). - No Cumple (0).	Bajo [0-4] Regular [5-9] Alto [10-14] Bajo [0-2] Regular [3-5] Alto [6-8]
	- Garantías.	4. El proveedor otorgó garantía de fiel cumplimiento. 5. La entidad no ejecutó la garantía.		
	- Modificaciones del contrato.	6. No se adicionó montos superiores a lo permitido. 7. No se hicieron reducciones superiores a lo permitido.		
Cancelación del contrato	- Culminación de la ejecución contractual.	8. La entidad emitió conformidad dentro de los plazos señalados. 9. El contratista ha presentado liquidaciones dentro de los plazos establecidos. 10. Las liquidaciones no han sido sometidas a conciliación y/o arbitraje		
	- Adelantos y pagos.	11. La entidad no dio adelantos sin estar establecidos en el contrato. 12. La entidad no realizó pagos fuera de plazo. 13. No hubieron pagos sometidos a conciliación y/o arbitraje.		

Anexo 6

Cálculo para Determinar la Muestra

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{E^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Dónde:

n = Tamaño de muestra que se desea encontrar.

Z = 1.96 (nivel de confianza al 95%)

p = 0,5 (probabilidad de éxito)

q = 0,5 (probabilidad de fracaso)

N = 399 (tamaño de la población)

E = 0,05 (margen de error)

Solución:

$$n = \frac{365 * (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}{(0.05)^2 * (365 - 1) + (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{1402.184 * 0.25}{(0.0025) * (364) + (3.8416 * 0.25)}$$

$$n = \frac{350.546}{0.91 + 0.9604}$$

$$n = \frac{350.546}{1.8704}$$

$$n = 187.4176647$$

$$n = 187$$

Anexo 7

Base de Datos de los Procesos de Selección, Versión SEACE 3

Año 2018

Expresado en soles

N° según sistemac	Nombre o Sigla de la Entidad	Fecha y Hora de Publicación	Nomenclatura	Objeto de Contratación	Valor Referencial / Valor Estimado	Observación
7	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON	19/10/2018 23:57	AS-SM-21-2018-CS/MDA-1	Servicio	44,840.00	
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON	17/12/2018 22:43	AS-SM-24-2018-SGLYCP/MDA-1	Bien	58,000.00	
12	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON	05/09/2018 23:07	AS-SM-16-2018-CS/MDA-2	Consultoría de Obra	60,000.00	
19	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON	02/08/2018 20:17	AS-SM-16-2018-CS/MDA-1	Consultoría de Obra	60,000.00	
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON	17/12/2018 23:24	AS-SM-29-2018-SGLYCP/MDA-1	Bien	79,200.00	
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON	13/11/2018 22:58	AS-SM-22-2018-CS/MDA-1	Bien	89,680.00	
29	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON	11/05/2018 20:54	DIRECTA-PROC-1-2018-SGLYCP/MDA-1	Bien	113,039.60	
17	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON	09/08/2018 20:10	AS-SM-17-2018-CS/MDA-1	Consultoría de Obra	116,603.37	Muestra
25	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON	11/06/2018 17:45	AS-SM-6-2018-CS/MDA-1	Obra	116,929.78	
32	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON	16/04/2018 17:41	AS-SM-3-2018-CS/MDA-1	Bien	120,331.20	Muestra
18	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON	02/08/2018 21:55	AS-SM-15-2018-CS/MDA-1	Consultoría de Obra	127,133.63	Muestra
30	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON	27/04/2018 23:57	AS-SM-2-2018-CS/MDA-1	Obra	160,956.38	
24	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON	12/06/2018 19:45	AS-SM-8-2018-CS/MDA-1	Obra	175,816.17	
21	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON	25/06/2018 21:30	AS-SM-14-2018-CS/MDA-1	Obra	178,890.02	
13	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON	17/08/2018 16:48	AS-SM-9-2018-CS/MDA-1	Obra	190,644.52	
27	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON	08/06/2018 22:55	AS-SM-7-2018-CS/MDA-1	Obra	200,191.55	
11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON	17/09/2018 19:52	AS-SM-12-2018-CS/MDA-1	Obra	205,504.29	
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON	18/12/2018 22:37	AS-SM-27-2018-SGLYCP/MDA-1	Bien	231,995.00	Muestra
31	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON	18/04/2018 23:06	AS-SM-11-2018-SGLYCP/MDA-1	Servicio	240,000.00	Muestra
15	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON	15/08/2018 21:38	AS-SM-10-2018-CS/MDA-1	Obra	246,734.41	
14	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON	16/08/2018 21:25	AS-SM-5-2018-CS/MDA-1	Obra	259,469.92	Muestra
26	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON	08/06/2018 23:00	AS-SM-4-2018-CS/MDA-1	Obra	293,869.62	Muestra

16	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON	10/08/2018 21:28	SIE-SIE-2-2018-CS/MDA-2	Bien	359,465.90	Muestra
34	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON	23/02/2018 23:18	SIE-SIE-1-2018-SGLYCP/MDA-1	Bien	372,264.00	Sin contrato
33	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON	27/03/2018 23:59	SIE-SIE-2-2018-CS/MDA-1	Bien	506,179.40	Sin contrato
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON	07/12/2018 23:13	AS-SM-25-2018-CS/MDA-1	Obra	548,854.33	Muestra
28	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON	04/06/2018 23:56	LP-SM-1-2018-CS/MDA-1	Bien	625,957.80	Muestra
35	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON	06/02/2018 12:15	AS-SM-1-2018-CS/MDA-1	Obra	1,061,967.69	Muestra
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON	14/11/2018 20:58	AS-SM-26-2018-CS/MDA-1	Obra	1,145,985.81	Muestra
9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON	11/10/2018 23:43	AS-SM-23-2018-CS/MDA-1	Obra	1,207,160.79	Muestra
8	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON	15/10/2018 13:23	LP-SM-5-2018-CS/MDA-1	Bien	2,849,726.42	Muestra
22	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON	18/06/2018 17:23	LP-SM-3-2018-CS/MDA-1	Obra	3,896,455.71	Muestra
23	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON	14/06/2018 23:40	LP-SM-2-2018-CS/MDA-1	Obra	4,540,486.68	Muestra
10	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON	21/09/2018 23:08	AS-SM-20-2018-CS/MDA-1	Obra	4,664,134.71	Muestra
20	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON	06/07/2018 18:11	LP-SM-4-2018-CS/MDA-1	Obra	4,664,134.71	Sin contrato
33	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	09/05/2018 23:59	AS-SM-9-2018-CS/MDC-1	Servicio	86,478.73	
18	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	23/07/2018 21:56	AS-SM-20-2018-CS/MDC-1	Servicio	176,716.80	Muestra
41	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	21/03/2018 12:31	AS-SM-3-2018-CS/MDC-1	Obra	191,904.25	
42	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	07/03/2018 23:22	AS-SM-2-2018-CS/MDC-1	Bien	218,426.00	
19	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	23/07/2018 21:55	AS-SM-19-2018-CS/MDC-1	Servicio	224,294.40	Muestra
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	29/10/2018 21:05	AS-SM-18-2018-CS/MDC-1	Obra	226,549.93	
39	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	19/04/2018 17:36	AS-SM-6-2018-CS/MDC-1	Obra	226,809.90	
17	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	26/07/2018 19:20	AS-SM-6-2018-CS/MDC-2	Obra	248,191.15	
9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	28/09/2018 20:02	AS-SM-15-2018-CS/MDC-1	Obra	252,325.78	
27	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	05/06/2018 22:29	AS-SM-15-2018-CS/MDC-1	Obra	252,325.78	
34	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	09/05/2018 23:07	AS-SM-7-2018-CS/MDC-1	Servicio	260,544.00	Sin contrato
32	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	15/05/2018 19:44	AS-SM-10-2018-CE/MDC-1	Obra	266,851.01	
8	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	01/10/2018 19:06	AS-SM-30-2018-CS/MDC-1	Obra	313,967.26	
35	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	08/05/2018 22:40	AS-SM-5-2018-CS/MDC-1	Bien	319,162.50	
24	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	16/07/2018 18:53	AS-SM-22-2018-CS/MDC-1	Obra	336,166.20	
16	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	31/07/2018 21:33	AS-SM-24-2018-CS/MDC-1	Obra	345,660.37	
28	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	01/06/2018 18:51	AS-SM-14-2018-CS/MDC-1	Obra	350,567.98	
25	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	09/07/2018 22:52	AS-SM-21-2018-CS/MDC-1	Obra	354,463.62	
10	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	06/09/2018 12:41	AS-SM-31-2018-CS/MDC-1	Obra	372,116.43	
23	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	18/07/2018 16:36	SIE-SIE-2-2018-CS/MDC-1	Bien	373,537.50	Muestra

38	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	23/04/2018 22:12	SIE-SIE-2-2018-CS/MDC-1	Bien	373,537.50	Sin contrato
14	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	01/08/2018 18:18	AS-SM-26-2018-CE/MDC-1	Obra	387,463.14	
22	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	18/07/2018 22:47	AS-SM-17-2018-CS/MDC-1	Servicio	396,480.00	Muestra
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	30/10/2018 18:40	AS-SM-23-2018-CS/MDC-1	Obra	437,952.63	
30	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	23/05/2018 17:50	CP-SM-1-2018-CS/MDC-1	Servicio	462,000.00	Muestra
37	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	24/04/2018 15:30	CP-SM-1-2018-CS/MDC-1	Servicio	462,000.00	Sin contrato
13	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	03/08/2018 21:07	AS-SM-27-2018-CS/MDC-1	Obra	627,461.76	Muestra
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	23/11/2018 20:18	AS-SM-33-2018-CS/MDC-1	Obra	651,415.12	Muestra
15	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	31/07/2018 23:16	AS-SM-25-2018-CS/MDC-1	Obra	740,956.39	Muestra
12	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	07/08/2018 23:35	AS-SM-29-2018-CE/MDC-1	Obra	741,655.02	Muestra
11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	08/08/2018 18:51	AS-SM-28-2018-CS/MDC-1	Obra	795,520.12	Muestra
26	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	14/06/2018 21:39	AS-SM-16-2018-CS/MDC-1	Obra	855,570.93	Muestra
29	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	23/05/2018 19:49	AS-SM-13-2018-CS/MDC-1	Obra	881,050.34	Muestra
31	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	17/05/2018 15:56	AS-SM-11-2018-CE/MDC-1	Obra	1,237,527.32	Muestra
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	29/10/2018 20:42	AS-SM-12-2018-CS/MDC-1	Obra	1,255,237.31	Muestra
43	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	05/03/2018 17:37	SIE-SIE-1-2018-CS/MDC-1	Bien	1,317,743.80	Muestra
40	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	27/03/2018 19:54	AS-SM-4-2018-CE/MDC-1	Obra	1,430,512.06	Muestra
7	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	09/10/2018 15:57	AS-SM-32-2018-CS/MDC-1	Obra	1,484,493.55	Muestra
36	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	26/04/2018 19:23	LP-SM-1-2018-CS/MDC-1	Obra	2,074,630.56	Muestra
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	16/10/2018 21:27	LP-SM-4-2018-CS/MDC-1	Obra	2,434,023.74	Muestra
20	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	20/07/2018 19:40	LP-SM-3-2018-CE/MDC-1	Obra	3,812,240.99	Muestra
21	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	20/07/2018 19:08	LP-SM-2-2018-CE/MDC-1	Obra	4,075,885.78	Muestra
44	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	19/02/2018 12:54	AS-SM-1-2018-CS/MDC-1	Bien	4,214,989.61	Muestra
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	21/12/2018 23:57	CP-SM-2-2018-CS/MDC-1	Servicio	5,593,764.50	Sin contrato
50	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	26/02/2018 15:36	COMPRESM-1-2018-OEC/MDC-2	Bien	42,470.00	
55	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	12/02/2018 14:24	COMPRESM-1-2018-OEC/MDC-1	Bien	42,470.00	
51	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	16/02/2018 17:47	COMPRESM-2-2018-OEC/MDC-1	Bien	57,555.00	
46	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	21/03/2018 17:58	COMPRESM-3-2018-OEC/MDC-1	Bien	61,000.00	
12	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	04/10/2018 17:04	COMPRESM-4-2018-OEC/MDC-1	Bien	62,200.00	
47	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	20/03/2018 23:16	AS-SM-2-2018-CS/MDC-1	Servicio	70,800.00	
28	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	20/06/2018 23:41	AS-SM-19-2018-CSO/MDC-1	Obra	71,451.69	
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	23/11/2018 10:29	AS-SM-39-2018-CSO/MDC-1	Obra	75,005.42	
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	21/11/2018 14:10	AS-SM-38-2018-CSO/MDC-1	Obra	75,463.22	

30	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	18/06/2018 13:56	AS-SM-16-2018-CSO/MDC-1	Obra	93,637.41	
21	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	20/07/2018 13:44	AS-SM-24-2018-CSO/MDC-1	Obra	106,948.08	
9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	19/10/2018 20:22	AS-SM-34-2018-CSO/MDC-1	Obra	119,848.61	
11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	10/10/2018 15:20	AS-SM-32-2018-CSO/MDC-1	Consultoría de Obra	130,000.00	
20	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	31/07/2018 10:24	AS-SM-25-2018-CSO/MDC-1	Obra	133,632.59	
44	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	21/03/2018 22:36	AS-SM-3-2018-CS/MDC-1	Bien	145,000.00	
36	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	23/05/2018 21:42	AS-SM-11-2018-CSO/MDC-1	Obra	150,162.60	
32	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	11/06/2018 19:08	AS-SM-4-2018-CS/MDC-1	Bien	158,054.40	
22	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	19/07/2018 12:19	AS-SM-23-2018-CSO/MDC-1	Obra	166,013.68	
33	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	07/06/2018 12:30	AS-SM-14-2018-CSO/MDC-1	Obra	171,730.25	
29	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	20/06/2018 11:17	AS-SM-15-2018-CSO/MDC-1	Obra	173,540.02	
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	21/11/2018 08:48	AS-SM-36-2018-CSO/MDC-1	Obra	179,598.60	
39	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	17/05/2018 19:43	AS-SM-8-2018-CSO/MDC-1	Obra	179,791.69	
27	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	12/07/2018 15:56	AS-SM-18-2018-CSO/MDC-1	Obra	180,157.15	
14	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	12/09/2018 18:33	SIE-SIE-3-2018-CS/MDC-1	Bien	191,011.30	Muestra
43	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	28/03/2018 16:24	AS-SM-1-2018-CS/MDC-1	Servicio	205,000.00	Muestra
48	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	08/03/2018 18:34	AS-SM-1-2018-CS/MDC-1	Servicio	205,000.00	Sin contrato
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	21/11/2018 12:29	AS-SM-37-2018-CSO/MDC-1	Obra	230,506.20	
37	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	23/05/2018 19:58	AS-SM-10-2018-CSO/MDC-1	Obra	245,639.89	
19	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	31/07/2018 11:12	AS-SM-26-2018-CSO/MDC-1	Obra	260,243.02	
16	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	03/09/2018 14:01	AS-SM-29-2018-CSO/MDC-1	Obra	267,653.32	
38	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	18/05/2018 09:21	AS-SM-9-2018-CSO/MDC-1	Obra	289,995.81	
26	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	12/07/2018 18:54	AS-SM-20-2018-CSO/MDC-1	Obra	294,190.28	Muestra
7	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	09/11/2018 12:45	AS-SM-35-2018-CSO/MDC-1	Obra	297,498.00	Muestra
17	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	28/08/2018 08:49	AS-SM-28-2018-CSO/MDC-1	Obra	304,857.74	Muestra
31	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	13/06/2018 13:59	AS-SM-17-2018-CSO/MDC-1	Obra	308,376.48	Muestra
15	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	03/09/2018 14:44	AS-SM-30-2018-CSO/MDC-1	Obra	311,891.89	Muestra
8	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	26/10/2018 09:21	AS-SM-13-2018-CSO/MDC-2	Obra	312,056.26	Muestra
34	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	06/06/2018 19:48	AS-SM-13-2018-CSO/MDC-1	Obra	312,056.26	Sin contrato
56	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	02/02/2018 15:12	AS-SM-3-2018-CSO/MDC-1	Obra	315,291.15	Muestra
23	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	19/07/2018 11:40	AS-SM-22-2018-CSO/MDC-1	Obra	371,754.50	Muestra
13	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	27/09/2018 15:12	AS-SM-31-2018-CSO/MDC-1	Obra	380,630.74	Muestra
57	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	02/02/2018 14:41	AS-SM-2-2018-CSO/MDC-1	Obra	396,600.00	Muestra

58	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	02/02/2018 14:20	AS-SM-1-2018-CSO/MDC-1	Obra	398,517.54	Muestra
40	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	16/05/2018 21:10	AS-SM-7-2018-CSO/MDC-1	Obra	417,390.95	Muestra
42	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	04/05/2018 21:19	LP-SM-3-2018-CS/MDC-1	Bien	435,114.00	Muestra
35	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	28/05/2018 19:43	AS-SM-12-2018-CSO/MDC-1	Obra	490,999.97	Muestra
49	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	06/03/2018 16:50	AS-SM-5-2018-CSO/MDC-1	Obra	513,283.49	Muestra
45	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	21/03/2018 19:14	AS-SM-6-2018-CSO/MDC-1	Obra	526,390.21	Muestra
53	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	15/02/2018 12:48	AS-SM-4-2018-CSO/MDC-1	Obra	600,295.69	Muestra
41	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	04/05/2018 23:30	SIE-SIE-1-2018-CS/MDC-1	Bien	721,355.19	Muestra
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	28/12/2018 20:47	DIRECTA-PROC-2-2018-SGL/MDC-1	Servicio	945,000.00	Muestra
10	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	19/10/2018 19:48	AS-SM-33-2018-CSO/MDC-1	Obra	1,053,139.89	Muestra
52	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	15/02/2018 16:54	LP-SM-2-2018-CS/MDC-1	Bien	1,106,604.30	Muestra
25	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	13/07/2018 15:24	AS-SM-21-2018-CSO/MDC-1	Obra	1,214,619.64	Muestra
18	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	02/08/2018 18:18	SIE-SIE-2-2018-CS/MDC-1	Bien	2,010,873.60	Muestra
54	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	14/02/2018 18:11	LP-SM-1-2018-CS/MDC-1	Bien	2,196,000.00	Muestra
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	15/11/2018 15:52	DIRECTA-PROC-1-2018-SGL/MDC-1	Servicio	2,700,000.00	Muestra
24	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	13/07/2018 18:41	LP-SM-1-2018-CS-MDC-1	Obra	3,732,989.93	Muestra
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA	21/11/2018 19:21	AS-SM-16-2018-OEC-MDI-2	Servicio	45,000.00	
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA	29/10/2018 18:51	AS-SM-16-2018-OEC-MDI-1	Servicio	45,000.00	
17	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA	10/07/2018 17:04	COMPRESM-1-2018-OEC-MDI-1	Bien	46,890.00	
26	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA	28/02/2018 20:22	AS-SM-2-2018-OEC-MDI-2	Servicio	58,320.00	Muestra
31	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA	08/02/2018 21:15	AS-SM-2-2018-OEC-MDI-1	Servicio	58,320.00	Sin contrato
14	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA	31/07/2018 19:12	AS-SM-12-2018-OEC-MDI-1	Bien	66,854.16	
29	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA	16/02/2018 15:38	AS-SM-3-2018-OEC-MDI-1	Bien	133,031.25	
9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA	04/10/2018 18:06	AS-SM-14-2018-OEC-MDI-1	Bien	134,097.00	
25	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA	17/04/2018 22:21	AS-SM-5-2018-OEC-MDI-1	Bien	143,100.00	
18	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA	06/07/2018 18:26	AS-SM-10-2018-OEC-MDI-1	Bien	165,892.77	
32	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA	06/02/2018 21:12	AS-SM-1-2018-OEC-MDI-1	Servicio	170,000.00	Muestra
22	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA	09/05/2018 21:28	AS-SM-7-2018-OEC-MDI-1	Bien	198,891.30	
20	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA	30/05/2018 21:58	AS-SM-9-2018-OEC-MDI-1	Bien	230,531.77	Muestra
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA	30/10/2018 17:02	DIRECTA-PROC-2-2018-OEC-MDI-1	Bien	277,885.97	Muestra
21	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA	28/05/2018 21:03	AS-SM-8-2018-CS-MDI-1	Servicio	370,805.00	Muestra
28	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA	23/02/2018 16:18	SIE-SIE-2-2018-OEC-MDI-1	Bien	382,331.01	Muestra
27	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA	28/02/2018 19:08	AS-SM-4-2018-OEC-MDI-1	Bien	386,165.70	Muestra

12	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA	12/09/2018 21:05	AS-SM-13-2018-OEC-MDI-1	Bien	410,798.44	Sin contrato
13	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA	17/08/2018 09:38	SIE-SIE-3-2018-OEC-MDI-2	Bien	410,798.44	Sin contrato
16	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA	25/07/2018 18:01	SIE-SIE-3-2018-OEC-MDI-1	Bien	410,798.44	Sin contrato
23	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA	30/04/2018 18:42	DIRECTA-PROC-1-2018-OEC-MDI-1	Bien	466,560.00	Muestra
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA	29/10/2018 18:42	AS-SM-15-2018-CS-MDI-2	Obra	649,892.19	
8	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA	09/10/2018 18:56	AS-SM-15-2018-CS-MDI-1	Obra	649,892.19	
15	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA	30/07/2018 18:45	AS-SM-11-2018-CS-MDI-1	Obra	799,023.29	Muestra
24	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA	27/04/2018 19:03	AS-SM-6-2018-CS-MDI-1	Obra	1,002,510.00	Muestra
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA	06/11/2018 18:11	AS-SM-17-2018-CS-MDI-1	Obra	1,041,558.77	Muestra
7	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA	23/10/2018 08:00	SIE-SIE-4-2018-OEC-MDI-1	Bien	1,819,830.43	Sin contrato
30	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA	14/02/2018 17:09	SIE-SIE-1-2018-OEC-MDI-1	Bien	1,820,014.78	Muestra
10	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA	25/09/2018 19:40	LP-SM-2-2018-CS-MDI-1	Bien	1,822,786.40	Muestra
19	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA	08/06/2018 18:02	LP-SM-1-2018-CS-MDI-1	Bien	5,822,635.13	Muestra
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA	19/11/2018 15:47	CP-SM-1-2018-CS-MDI-1	Servicio	8,026,154.77	Muestra
11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA	25/09/2018 18:25	CP-SM-1-2018-CS-MDI-1	Servicio	8,026,154.77	Sin contrato
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	28/06/2018 19:43	AS-SM-9-2018-MDLO/CS-1	Consultoría de Obra	42,769.04	
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	04/10/2018 22:20	COMPRESM-1-2018-MDLO/SGL-1	Bien	53,380.00	
11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	10/05/2018 17:29	AS-SM-4-2018-MDLO/CS-1	Bien	91,647.00	
17	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	28/02/2018 19:40	DIRECTA-PROC-1-2018-MDLO-1	Servicio	130,608.00	
14	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	26/03/2018 18:57	AS-SM-2-2018-MDLO/CS-1	Bien	137,835.75	
9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	06/06/2018 19:37	AS-SM-6-2018-MDLO/CS-1	Obra	171,908.45	
10	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	10/05/2018 18:33	AS-SM-5-2018-MDLO/CS-1	Bien	172,908.50	
16	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	20/03/2018 20:22	AS-SM-1-2018-MDLO/CS-1	Bien	200,000.00	
13	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	26/03/2018 19:22	AS-SM-3-2018-MDLO/CS-1	Bien	290,209.40	Muestra
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	15/08/2018 20:50	AS-SM-10-2018-MDLO/CS-1	Obra	306,681.40	Muestra
12	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	19/04/2018 11:54	SIE-SIE-1-2018-MDLO/CS-1	Bien	465,984.00	Muestra
7	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	27/06/2018 21:18	AS-SM-7-2018-MDLO/CS-1	Obra	812,242.00	Muestra
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	01/08/2018 19:48	AS-SM-8-2018-MDLO/CS-2	Obra	914,450.90	Muestra
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	28/06/2018 17:45	AS-SM-8-2018-MDLO/CS-1	Obra	914,450.90	Sin contrato
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	16/11/2018 18:50	LP-SM-2-2018-MDLO/CS-1	Bien	2,406,110.16	Muestra
15	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	22/03/2018 12:50	LP-SM-1-2018-MDLO/CS-1	Bien	3,761,884.88	Muestra
8	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	14/06/2018 18:28	DIRECTA-PROC-2-2018-MDLO/SGL-1	Servicio	10,279,424.00	Muestra
50	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	16/08/2018 18:55	AS-SM-31-2018-OEC-MDPP-2	Servicio	47,814.61	

49	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	16/08/2018 19:02	AS-SM-53-2018-CS-MDPP-1	Obra	54,783.71	Muestra
36	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	19/09/2018 18:29	COMPRESM-1-2018-OEC-MDPP-1	Bien	59,418.40	
62	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	30/07/2018 19:03	AS-SM-50-2018-CS-MDPP-1	Obra	60,012.02	
19	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	24/10/2018 17:06	AS-SM-80-2018-CS-MDPP-1	Servicio	76,000.00	Muestra
41	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	13/09/2018 18:32	AS-SM-60-2018-CS-MDPP-1	Obra	79,217.86	Muestra
12	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	15/11/2018 19:24	AS-SM-85-2018-CS-MDPP-1	Consultoría de Obra	80,652.00	
16	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	26/10/2018 15:57	AS-SM-83-2018-CS-MDPP-1	Servicio	82,000.00	Muestra
63	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	24/07/2018 21:15	AS-SM-54-2018-CS-MDPP-1	Bien	82,185.69	Muestra
110	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	29/01/2018 17:19	AS-SM-6-2018-CS-MDPP-1	Obra	86,445.55	
10	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	15/11/2018 19:52	AS-SM-89-2018-CS-MDPP-1	Consultoría de Obra	86,944.00	Muestra
70	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	16/07/2018 16:32	AS-SM-40-2018-CS-MDPP-1	Bien	87,264.00	Muestra
66	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	18/07/2018 18:32	AS-SM-31-2018-OEC-MDPP-1	Servicio	88,835.40	Muestra
53	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	08/08/2018 18:49	AS-SM-59-2018-CS-MDPP-1	Consultoría de Obra	90,657.00	
58	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	31/07/2018 19:55	AS-SM-47-2018-CS-MDPP-1	Consultoría de Obra	92,000.00	
93	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	11/04/2018 19:09	AS-SM-19-2018-CS-MDPP-1	Bien	92,988.00	
37	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	19/09/2018 17:47	AS-SM-70-2018-CS-MDPP-1	Obra	93,206.55	Muestra
18	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	24/10/2018 18:03	AS-SM-82-2018-CS-MDPP-1	Servicio	95,100.00	Muestra
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	06/12/2018 16:41	AS-SM-94-2018-CS-MDPP-1	Obra	96,108.47	Muestra
105	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	30/01/2018 19:31	AS-SM-116-2017-CS-MDPP-2	Obra	97,679.44	
20	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	24/10/2018 16:26	AS-SM-81-2018-CS-MDPP-1	Servicio	98,100.00	Muestra
46	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	24/08/2018 19:57	AS-SM-67-2018-CS-MDPP-1	Servicio	99,998.00	Muestra
15	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	29/10/2018 18:13	AS-SM-72-2018-CS-MDPP-1	Obra	109,334.14	Muestra
83	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	29/05/2018 18:49	AS-SM-28-2018-CS-MDPP-1	Obra	113,502.56	
78	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	13/06/2018 22:51	AS-SM-26-2018-CS-MDPP-1	Bien	119,250.00	Muestra
27	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	10/10/2018 19:12	AS-SM-63-2018-CS-MDPP-2	Obra	127,300.24	Muestra
43	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	04/09/2018 20:54	AS-SM-63-2018-CS-MDPP-1	Obra	127,300.24	Muestra
88	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	26/04/2018 16:46	AS-SM-12-2018-CS-MDPP-2	Servicio	130,189.00	
101	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	13/03/2018 18:56	AS-SM-12-2018-CS-MDPP-1	Servicio	130,189.00	
9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	15/11/2018 19:56	AS-SM-88-2018-CS-MDPP-1	Consultoría de Obra	132,396.00	Muestra
92	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	24/04/2018 17:32	AS-SM-21-2018-CS-MDPP-1	Obra	135,206.00	
7	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	05/12/2018 18:55	AS-SM-93-2018-CS-MDPP-1	Obra	145,844.50	Muestra
48	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	20/08/2018 18:23	AS-SM-55-2018-CS-MDPP-1	Obra	148,112.61	Muestra
82	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	30/05/2018 17:53	AS-SM-29-2018-CS-MDPP-1	Obra	148,638.81	

11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	15/11/2018 19:42	AS-SM-86-2018-CS-MDPP-1	Consultoría de Obra	154,861.00	Muestra
26	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	12/10/2018 17:49	AS-SM-69-2018-CS-MDPP-1	Obra	155,018.24	Muestra
75	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	19/06/2018 18:16	AS-SM-23-2018-CS-MDPP-1	Bien	161,370.00	Muestra
56	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	01/08/2018 18:49	AS-SM-56-2018-CS-MDPP-1	Servicio	162,151.74	
57	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	01/08/2018 18:47	AS-SM-58-2018-CS-MDPP-1	Consultoría de Obra	165,692.00	
86	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	08/05/2018 18:40	AS-SM-24-2018-CS-MDPP-1	Obra	169,561.01	
113	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	23/01/2018 17:45	AS-SM-5-2018-CS-MDPP-1	Obra	174,011.95	
17	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	25/10/2018 17:43	AS-SM-84-2018-CS-MDPP-1	Obra	174,300.99	Muestra
94	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	03/04/2018 22:14	AS-SM-16-2018-CS-MDPP-1	Obra	176,951.75	
85	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	14/05/2018 18:12	AS-SM-25-2018-CS-MDPP-1	Obra	178,877.17	
42	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	04/09/2018 21:08	AS-SM-64-2018-CS-MDPP-1	Obra	182,003.05	Muestra
45	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	04/09/2018 19:22	AS-SM-51-2018-CS-MDPP-1	Obra	184,586.40	Muestra
59	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	31/07/2018 19:54	AS-SM-57-2018-CS-MDPP-1	Obra	188,716.79	
103	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	05/03/2018 17:12	AS-SM-11-2018-CS-MDPP-1	Obra	189,079.15	
44	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	04/09/2018 20:21	AS-SM-66-2018-CS-MDPP-1	Obra	189,209.84	Muestra
74	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	19/06/2018 19:50	AS-SM-38-2018-CS-MDPP-1	Obra	189,622.45	
90	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	24/04/2018 17:52	AS-SM-20-2018-CS-MDPP-1	Obra	189,797.06	
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	07/12/2018 18:20	AS-SM-90-2018-CS-MDPP-1	Obra	189,893.54	Muestra
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	06/12/2018 18:11	AS-SM-95-2018-CS-MDPP-1	Obra	196,167.39	Muestra
47	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	24/08/2018 18:02	AS-SM-62-2018-CS-MDPP-1	Obra	200,228.68	Muestra
104	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	26/02/2018 17:51	AS-SM-8-2018-CS-MDPP-1	Obra	202,214.66	
23	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	19/10/2018 16:03	AS-SM-71-2018-CS-MDPP-2	Obra	210,349.11	Muestra
38	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	19/09/2018 17:38	AS-SM-71-2018-CS-MDPP-1	Obra	210,349.11	Muestra
21	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	23/10/2018 18:51	AS-SM-79-2018-CS-MDPP-1	Obra	214,057.00	Muestra
112	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	23/01/2018 17:46	AS-SM-1-2018-CS-MDPP-1	Obra	214,251.88	
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	07/12/2018 18:29	AS-SM-91-2018-CE-MDPP-1	Obra	217,709.86	Muestra
64	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	23/07/2018 18:13	AS-SM-43-2018-CS-MDPP-1	Obra	220,274.33	
87	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	30/04/2018 18:04	AS-SM-10-2018-CS-MDPP-1	Obra	223,605.47	
35	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	26/09/2018 17:37	AS-SM-73-2018-CS-MDPP-1	Obra	227,420.36	Muestra
25	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	16/10/2018 19:19	AS-SM-77-2018-CS-MDPP-1	Obra	227,701.24	Muestra
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	10/12/2018 18:51	AS-SM-96-2018-CS-MDPP-1	Obra	232,260.59	Muestra
24	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	16/10/2018 19:48	AS-SM-78-2018-CS-MDPP-1	Obra	237,310.90	Muestra
13	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	15/11/2018 18:14	AS-SM-87-2018-CS-MDPP-1	Obra	244,682.85	Muestra

97	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	26/03/2018 18:39	AS-SM-15-2018-CS-MDPP-1	Bien	246,000.00	
99	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	21/03/2018 18:56	AS-SM-17-2018-CS-MDPP-1	Bien	246,655.60	
72	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	03/07/2018 17:22	AS-SM-41-2018-CS-MDPP-1	Obra	250,290.94	
89	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	25/04/2018 18:53	AS-SM-22-2018-CS-MDPP-1	Obra	255,162.85	
40	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	13/09/2018 18:44	AS-SM-68-2018-CS-MDPP-1	Obra	255,922.70	Muestra
61	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	30/07/2018 20:30	AS-SM-52-2018-CS-MDPP-1	Obra	275,232.38	
76	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	19/06/2018 17:44	AS-SM-37-2018-CS-MDPP-1	Obra	291,627.14	
52	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	09/08/2018 19:01	AS-SM-42-2018-CS-MDPP-1	Obra	297,573.18	Muestra
84	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	16/05/2018 22:18	AS-SM-27-2018-CS-MDPP-1	Obra	323,637.88	
34	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	26/09/2018 18:14	AS-SM-74-2018-CS-MDPP-1	Obra	326,458.06	Muestra
39	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	13/09/2018 18:46	AS-SM-65-2018-CS-MDPP-1	Obra	327,834.50	Muestra
108	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	29/01/2018 17:49	AS-SM-2-2018-CS-MDPP-1	Obra	340,792.26	
98	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	21/03/2018 19:12	AS-SM-18-2018-CS-MDPP-1	Bien	343,704.89	
8	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	29/11/2018 19:39	AS-SM-92-2018-CS-MDPP-1	Bien	350,845.00	Muestra
109	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	29/01/2018 17:40	AS-SM-4-2018-CS-MDPP-1	Obra	354,619.17	
111	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	23/01/2018 19:15	AS-SM-3-2018-CS-MDPP-1	Obra	355,317.42	
69	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	16/07/2018 19:02	AS-SM-39-2018-CS-MDPP-1	Servicio	359,310.00	
80	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	13/06/2018 17:27	AS-SM-34-2018-CS-MDPP-1	Servicio	378,000.00	
60	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	31/07/2018 19:12	AS-SM-49-2018-CS-MDPP-1	Obra	379,031.47	
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	10/12/2018 18:01	AS-SM-97-2018-CS-MDPP-1	Obra	385,135.78	Muestra
22	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	19/10/2018 18:07	AS-SM-35-2018-CS-MDPP-3	Servicio	390,000.00	Muestra
55	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	01/08/2018 19:14	AS-SM-35-2018-CS-MDPP-2	Servicio	390,000.00	
79	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	13/06/2018 21:18	AS-SM-36-2018-CS-MDPP-1	Servicio	390,000.00	
81	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	11/06/2018 21:45	AS-SM-35-2018-CS-MDPP-1	Servicio	390,000.00	
107	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	30/01/2018 16:06	AS-SM-7-2018-CS-MDPP-1	Obra	399,988.75	
51	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	14/08/2018 17:48	AS-SM-61-2018-CS-MDPP-1	Obra	462,296.77	Muestra
91	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	24/04/2018 17:36	AS-SM-126-2017-CS-MDPP-2	Obra	484,009.33	
95	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	03/04/2018 17:40	AS-SM-13-2018-CS-MDPP-1	Obra	502,194.55	
65	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	18/07/2018 21:26	DIRECTA-PROC-1-2018-OEC-MDPP-1	Servicio	522,000.00	
100	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	20/03/2018 17:43	AS-SM-14-2018-CS-MDPP-1	Obra	949,419.74	Muestra
14	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	29/10/2018 18:54	AS-SM-14-2018-CS-MDPP-2	Obra	974,516.15	
54	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	06/08/2018 19:10	AS-SM-48-2018-CS-MDPP-1	Obra	1,114,742.22	
30	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	03/10/2018 17:56	AS-SM-76-2018-CS-MDPP-1	Obra	1,213,626.85	Muestra

31	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	03/10/2018 17:54	AS-SM-75-2018-CS-MDPP-1	Obra	1,262,683.93	Muestra
68	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	16/07/2018 20:14	AS-SM-32-2018-CS-MDPP-1	Obra	1,355,683.11	
77	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	18/06/2018 18:16	AS-SM-33-2018-CS-MDPP-1	Obra	1,379,153.26	
96	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	02/04/2018 18:42	SIE-SIE-2-2018-CS-MDPP-1	Bien	1,851,854.90	
106	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	30/01/2018 18:37	SIE-SIE-1-2018-CS-MDPP-1	Bien	1,880,938.92	
102	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	07/03/2018 22:34	LP-SM-1-2018-CS-MDPP-1	Bien	2,031,168.70	
71	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	05/07/2018 18:01	LP-SM-4-2018-CS-MDPP-1	Obra	2,264,322.74	
28	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	03/10/2018 17:57	LP-SM-7-2018-CS-MDPP-1	Obra	2,304,359.41	Muestra
29	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	03/10/2018 17:56	LP-SM-8-2018-CS-MDPP-1	Obra	2,484,131.83	Muestra
67	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	17/07/2018 20:31	LP-SM-3-2018-CS-MDPP-1	Obra	3,626,319.27	
32	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	02/10/2018 19:06	LP-SM-6-2018-CS-MDPP-1	Obra	5,295,861.72	Muestra
33	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	02/10/2018 19:05	LP-SM-5-2018-CS-MDPP-1	Obra	6,194,482.49	Muestra
73	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	20/06/2018 20:09	LP-SM-2-2018-CS-MDPP-1	Obra	6,627,684.51	
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	03/12/2018 15:50	AS-SM-67-2018-CS/MDSMP-1	Servicio	38,748.52	
73	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	19/03/2018 19:34	AS-SM-13-2018-CS/MDSMP-1	Bien	49,381.82	
75	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	14/03/2018 11:20	AS-SM-3-2018-CS/MDSMP-2	Consultoría de Obra	58,390.92	Muestra
87	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	13/02/2018 10:26	AS-SM-3-2018-CS/MDSMP-1	Consultoría de Obra	58,390.92	Sin contrato
28	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	08/08/2018 20:41	AS-SM-45-2018-CS/MDSMP-1	Obra	69,923.68	
63	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	09/05/2018 12:21	AS-SM-20-2018-CS/MDSMP-1	Obra	78,904.48	
53	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	23/05/2018 10:58	AS-SM-27-2018-CS/MDSMP-1	Obra	81,161.51	
11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	19/10/2018 19:48	AS-SM-59-2018-CS/MDSMP-1	Obra	83,356.21	
50	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	12/06/2018 21:07	AS-SM-23-2018-CS/MDSMP-1	Bien	88,504.50	
45	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	19/06/2018 13:43	AS-SM-36-2018-CS/MDSMP-1	Servicio	89,631.19	
86	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	13/02/2018 10:46	AS-SM-4-2018-CS/MDSMP-1	Consultoría de Obra	100,072.22	Muestra
39	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	03/07/2018 18:41	AS-SM-15-2018-CS/MDSMP-2	Servicio	116,463.36	
32	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	02/08/2018 19:05	AS-SM-37-2018-CS/MDSMP-2	Obra	118,031.13	
40	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	28/06/2018 09:12	AS-SM-37-2018-CS/MDSMP-1	Obra	118,031.13	
74	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	14/03/2018 18:01	AS-SM-73-2017-CS/MDSMP-2	Servicio	125,234.37	
42	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	25/06/2018 15:10	AS-SM-38-2018-CS/MDSMP-1	Obra	130,356.30	
27	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	16/08/2018 18:51	DIRECTA-PROC-3-2018-SGLYGP/MDSMP-1	Servicio	130,410.00	
90	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	31/01/2018 11:17	AS-SM-61-2017-CS/MDSMP-2	Servicio	142,985.87	
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	20/11/2018 16:16	DIRECTA-PROC-5-2018-SGLYGP/MDSMP-1	Bien	148,578.75	
20	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	17/09/2018 18:30	AS-SM-50-2018-CS/MDSMP-1	Bien	197,450.00	

46	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	18/06/2018 17:23	AS-SM-32-2018-CS/MDSMP-1	Obra	208,108.16	
88	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	12/02/2018 07:43	DIRECTA-PROC-1-2018-SGLYGP-MDSMP-1	Servicio	210,642.38	Muestra
44	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	19/06/2018 16:46	AS-SM-16-2018-CS/MDSMP-2	Bien	213,827.35	Muestra
64	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	04/05/2018 20:40	AS-SM-16-2018-CS/MDSMP-1	Bien	213,827.35	Sin contrato
66	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	03/05/2018 18:23	AS-SM-17-2018-CS/MDSMP-1	Obra	213,972.76	
77	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	12/03/2018 15:22	AS-SM-12-2018-CS/MDSMP-1	Bien	231,935.40	Muestra
80	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	05/03/2018 19:11	AS-SM-10-2018-CS/MDSMP-1	Bien	236,474.70	Muestra
14	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	16/10/2018 00:20	AS-SM-57-2018-CS/MDSMP-1	Obra	240,600.37	
82	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	16/02/2018 18:15	AS-SM-7-2018-CS/MDSMP-1	Obra	244,991.62	
72	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	23/03/2018 20:08	AS-SM-11-2018-CS/MDSMP-1	Bien	256,000.00	Muestra
68	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	20/04/2018 19:44	AS-SM-14-2018-CS/MDSMP-2	Bien	260,857.00	Muestra
76	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	12/03/2018 19:11	AS-SM-14-2018-CS/MDSMP-1	Bien	260,857.00	Sin contrato
49	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	15/06/2018 12:22	AS-SM-31-2018-CS/MDSMP-1	Obra	265,395.79	
24	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	05/09/2018 22:38	AS-SM-51-2018-CS-MDSMP-1	Obra	267,314.23	
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	19/11/2018 19:27	AS-SM-65-2018-CS/MDSMP-1	Bien	285,000.00	Sin contrato
62	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	11/05/2018 15:38	AS-SM-19-2018-CS/MDSMP-1	Obra	293,479.91	
54	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	22/05/2018 18:00	AS-SM-5-2018-CS/MDSMP-3	Obra	299,116.04	
69	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	18/04/2018 18:31	AS-SM-5-2018-CS/MDSMP-2	Obra	299,116.04	
84	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	13/02/2018 16:44	AS-SM-5-2018-CS/MDSMP-1	Obra	299,116.04	
70	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	28/03/2018 21:53	AS-SM-15-2018-CS/MDSMP-1	Servicio	303,991.82	Muestra
89	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	01/02/2018 23:42	AS-SM-1-2018-CS/MDSMP-1	Servicio	307,766.67	Muestra
57	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	16/05/2018 17:26	AS-SM-22-2018-CS/MDSMP-1	Obra	309,844.94	
12	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	18/10/2018 20:13	AS-SM-55-2018-CS-MDSMP-2	Obra	333,332.88	
19	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	18/09/2018 21:25	AS-SM-55-2018-CS-MDSMP-1	Obra	333,332.88	
36	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	17/07/2018 14:06	AS-SM-40-2018-CS/MDSMP-1	Servicio	333,960.00	Muestra
17	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	28/09/2018 17:28	AS-SM-56-2018-CS/MDSMP-1	Bien	334,627.05	Muestra
26	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	21/08/2018 15:28	AS-SM-48-2018-CS/MDSMP-1	Obra	339,465.44	
56	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	22/05/2018 14:33	AS-SM-28-2018-CS/MDSMP-1	Obra	352,742.33	
55	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	22/05/2018 15:20	AS-SM-26-2018-CE/MDSMP-1	Obra	358,462.89	
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	28/11/2018 19:49	AS-SM-66-2018-CS/MDSMP-1	Obra	358,495.17	
65	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	03/05/2018 18:25	AS-SM-18-2018-CS/MDSMP-1	Obra	358,523.48	
81	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	21/02/2018 19:08	DIRECTA-PROC-2-2018-SGLYGP-MDSMP-1	Servicio	377,679.91	Muestra
22	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	11/09/2018 19:01	AS-SM-53-2018-CS/MDSMP-1	Obra	379,815.95	

47	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	18/06/2018 15:38	AS-SM-29-2018-CS/MDSMP-1	Servicio	395,000.00	Muestra
16	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	15/10/2018 13:12	AS-SM-41-2018-CS/MDSMP-1	Obra	396,627.48	
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	15/11/2018 21:04	AS-SM-64-2018-CS/MDSMP-1	Servicio	399,000.00	Sin contrato
61	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	11/05/2018 16:17	AS-SM-21-2018-CS/MDSMP-1	Obra	404,281.05	Muestra
52	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	05/06/2018 19:57	AS-SM-30-2018-CS/MDSMP-1	Obra	426,903.80	Muestra
15	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	15/10/2018 20:52	AS-SM-47-2018-CS/MDSMP-1	Obra	427,622.47	Muestra
43	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	20/06/2018 18:15	AS-SM-35-2018-CS/MDSMP-1	Obra	430,884.46	Muestra
30	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	07/08/2018 21:30	AS-SM-44-2018-CS/MDSMP-1	Obra	448,888.41	Muestra
31	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	07/08/2018 21:21	AS-SM-43-2018-CS/MDSMP-1	Obra	468,872.89	Muestra
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	28/11/2018 12:56	AS-SM-68-2018-CS/MDSMP-1	Obra	475,011.18	Muestra
85	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	13/02/2018 10:54	AS-SM-6-2018-CS/MDSMP-1	Obra	490,144.46	Muestra
38	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	09/07/2018 23:02	AS-SM-39-2018-CS-MDSMP-1	Obra	491,486.14	Muestra
21	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	13/09/2018 19:55	AS-SM-54-2018-CS-MDSMP-1	Obra	517,781.04	Muestra
41	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	25/06/2018 17:51	AS-SM-34-2018-CS/MDSMP-1	Obra	524,993.49	Muestra
9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	24/10/2018 15:16	AS-SM-61-2018-CS/MDSMP-1	Obra	534,843.53	Muestra
35	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	31/07/2018 16:25	SIE-SIE-3-2018-CS/MDSMP-2	Bien	535,170.85	Sin contrato
59	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	14/05/2018 17:04	AS-SM-24-2018-CS/MDSMP-1	Obra	540,536.20	Muestra
25	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	28/08/2018 15:28	AS-SM-49-2018-CS/MDSMP-1	Obra	544,242.76	Muestra
23	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	06/09/2018 22:07	AS-SM-52-2018-CS-MDSMP-1	Obra	552,812.89	Muestra
51	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	12/06/2018 20:46	LP-SM-3-2018-CS/MDSMP-1	Bien	559,110.00	Muestra
67	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	25/04/2018 17:36	SIE-SIE-3-2018-CS/MDSMP-1	Bien	560,435.44	Sin contrato
18	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	20/09/2018 16:42	DIRECTA-PROC-4-2018-SGLGP/MDSMP-1	Bien	574,477.60	Muestra
10	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	23/10/2018 20:16	AS-SM-60-2018-CS/MDSMP-1	Obra	578,875.53	Muestra
29	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	08/08/2018 20:41	AS-SM-46-2018-CS/MDSMP-1	Obra	590,920.27	Muestra
13	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	18/10/2018 18:21	AS-SM-58-2018-CS/MDSMP-1	Obra	597,290.26	Muestra
91	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	30/01/2018 16:05	AS-SM-2-2018-CS/MDSMP-1	Obra	603,025.42	Muestra
7	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	14/11/2018 21:16	AS-SM-63-2018-CS/MDSMP-1	Obra	609,312.60	Muestra
8	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	24/10/2018 22:07	AS-SM-62-2018-CS/MDSMP-1	Obra	647,165.86	Muestra
58	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	14/05/2018 18:00	AS-SM-25-2018-CS/MDSMP-1	Obra	712,948.41	Muestra
48	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	15/06/2018 12:23	AS-SM-33-2018-CS/MDSMP-1	Obra	747,026.60	Muestra
83	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	15/02/2018 18:48	SIE-SIE-1-2018-CS/MDSMP-1	Bien	893,375.00	Muestra
79	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	06/03/2018 19:06	AS-SM-8-2018-CS/MDSMP-1	Obra	1,555,227.30	Muestra
37	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	16/07/2018 21:05	LP-SM-1-2018-CS/MDSMP-1	Bien	1,781,600.00	Muestra

78	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	09/03/2018 23:18	LP-SM-1-2018-CS/MDSMP-1	Bien	1,781,600.00	Sin contrato
33	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	01/08/2018 20:26	AS-SM-42-2018-CS/MDSMP-1	Obra	1,787,728.77	Muestra
71	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	28/03/2018 20:01	SIE-SIE-2-2018-CS/MDSMP-1	Bien	1,839,077.76	Sin contrato
34	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	31/07/2018 19:22	LP-SM-4-2018-CS/MDSMP-1	Obra	1,881,278.76	Muestra
60	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	14/05/2018 15:30	LP-SM-2-2018-CS/MDSMP-1	Bien	2,360,197.75	Muestra
9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA	07/03/2018 23:09	AS-SM-1-2018-MDSR-1	Servicio	73,080.00	
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA	13/06/2018 20:05	AS-SM-5-2018-MDSR-1	Obra	100,178.71	
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA	08/08/2018 14:31	SIE-SIE-1-2018-MDSR-1	Bien	109,000.00	
8	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA	07/03/2018 23:48	AS-SM-2-2018-MDSR-1	Bien	157,607.76	Muestra
7	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA	24/04/2018 21:30	AS-SM-3-2018-M.D.SANTA ROSA-1	Bien	191,400.00	Sin contrato
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA	27/11/2018 21:47	AS-SM-8-2018-MDSR-1	Obra	272,756.72	Muestra
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA	26/11/2018 22:06	AS-SM-7-2018-MDSR-1	Obra	349,214.06	Muestra
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA	28/06/2018 23:58	AS-SM-6-2018-MDSR-1	Obra	720,640.73	Muestra
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA	18/05/2018 23:55	AS-SM-4-2018-MDSR-1	Obra	1,196,539.64	Muestra
Total					263,784,577.38	
Total Sin Contrato					30,925,391.11	
Total Con Contrato					232,859,186.27	

Fuente: SEACE

Anexo 8

Cuadro de Resultados

Municipalidad	Proceso	Objeto	Items	Suscripción del contrato								Cancelación del contrato							Total
			Expediente	1	2	3	4	5	6	7	ST	8	9	10	11	12	13	ST	
Ancón	AS	O	1	1	0	1	1	1	1	1	6	1	1	1	0	0	1	4	10
Ancón	LP	O	2	1	0	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	6	12
Ancón	LP	O	3	1	0	1	1	1	1	1	6	1	1	1	0	0	1	4	10
Ancón	LP	B	4	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	0	1	5	12
Ancón	AS	O	5	1	0	1	0	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	6	11
Ancón	AS	O	6	1	1	1	0	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	6	12
Ancón	AS	B	7	1	1	1	0	1	1	1	6	1	1	1	1	0	1	5	11
Ancón	LP	B	8	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	0	1	1	5	12
Ancón	AS	O	9	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	1	6	13
Ancón	SIE	B	10	1	1	1	0	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	6	12
Ancón	AS	O	11	1	1	1	0	1	1	1	6	1	1	1	0	0	1	4	10
Ancón	AS	O	12	1	0	1	1	1	1	1	6	1	1	1	0	1	1	5	11
Ancón	AS	B	13	1	0	1	0	1	1	1	5	1	1	1	1	0	1	5	10
Ancón	AS	CO	14	1	1	0	0	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	6	11
Ancón	AS	B	15	1	1	1	1	0	0	1	5	1	1	1	1	1	1	6	11
Ancón	AS	CO	16	1	1	1	0	1	1	1	6	1	1	1	1	0	1	5	11
Carabayllo	AS	B	17	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	1	6	13
Carabayllo	LP	O	18	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	1	6	13
Carabayllo	LP	O	19	0	0	1	1	1	1	1	5	1	1	1	0	0	1	4	9
Carabayllo	LP	O	20	1	0	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	6	12
Carabayllo	LP	O	21	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	1	6	13
Carabayllo	AS	O	22	1	1	1	0	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	6	12
Carabayllo	AS	O	23	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	1	6	13
Carabayllo	SIE	B	24	1	0	1	1	1	1	1	6	1	1	1	0	1	1	5	11
Carabayllo	AS	O	25	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	0	1	5	12
Carabayllo	AS	O	26	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	1	6	13
Carabayllo	AS	O	27	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	1	6	13
Carabayllo	AS	O	28	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	1	6	13
Carabayllo	AS	O	29	1	1	1	0	1	1	1	6	1	1	1	0	0	1	4	10
Carabayllo	AS	O	30	1	0	0	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	6	11
Carabayllo	AS	O	31	1	1	1	0	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	6	12
Carabayllo	AS	O	32	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	1	6	13
Carabayllo	AS	O	33	1	0	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	6	12
Carabayllo	CP	S	34	1	1	1	0	1	1	1	6	1	1	1	0	1	1	5	11
Carabayllo	AS	S	35	0	1	1	0	1	1	1	5	1	1	1	0	0	1	4	9
Carabayllo	SIE	B	36	0	1	1	0	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	6	11
Carabayllo	AS	S	37	0	1	1	0	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	6	11
Comas	LP	O	38	0	1	1	0	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	6	11
Comas	CD	S	39	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	1	6	13
Comas	LP	B	40	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	1	6	13
Comas	SIE	B	41	1	0	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	6	12
Comas	AS	O	42	1	0	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	6	12
Comas	LP	B	43	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	1	6	13
Comas	AS	O	44	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	1	6	13
Comas	CD	S	45	1	0	1	1	1	1	1	6	1	1	1	0	1	1	5	11

Municipalidad	Proceso	Objeto	Items Expedente	Suscripción del contrato									Cancelación del contrato							Total
				1	2	3	4	5	6	7	ST	8	9	10	11	12	13	ST		
Comas	SIE	B	46	1	0	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	0	1	5	11
Comas	AS	O	47	1	0	1	0	1	1	1	5	1	1	1	0	0	1	4	9	
Comas	AS	O	48	1	0	1	0	1	1	1	5	1	1	1	1	1	6	11		
Comas	AS	O	49	1	1	1	0	1	1	1	6	1	1	1	1	1	6	12		
Comas	AS	O	50	1	0	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	6	12		
Comas	AS	O	51	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	6	13		
Comas	AS	O	52	1	0	1	0	1	1	1	5	1	1	1	0	1	5	10		
Comas	AS	O	53	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	6	13		
Comas	AS	O	54	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	6	13		
Comas	AS	O	55	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	6	13		
Comas	AS	O	56	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	6	13		
Comas	AS	O	57	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	0	1	5	12		
Comas	AS	O	58	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	6	13		
Comas	AS	O	59	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	0	1	5	12		
Comas	AS	O	60	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	6	13		
Comas	AS	O	61	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	0	1	5	12		
Comas	AS	O	62	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	0	1	5	12		
Comas	AS	O	63	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	6	13		
Independencia	CP	S	64	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	6	13		
Independencia	LP	B	65	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	6	13		
Independencia	LP	B	66	1	1	1	0	1	1	1	6	1	1	1	0	0	4	10		
Independencia	SIE	B	67	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	6	13		
Independencia	AS	O	68	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	0	1	5	12		
Independencia	AS	O	69	0	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	0	1	5	11		
Independencia	AS	O	70	1	1	0	0	1	1	1	5	1	1	1	1	1	6	11		
Independencia	CD	B	71	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	6	13		
Independencia	AS	B	72	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	0	1	5	12		
Independencia	SIE	B	73	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	0	1	5	12		
Independencia	AS	S	74	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	6	13		
Independencia	CD	B	75	1	1	1	0	1	1	1	6	1	1	1	1	1	6	12		
Independencia	AS	S	76	1	1	1	0	1	1	1	6	1	1	1	1	1	6	12		
Los Olivos	CD	S	77	1	1	1	0	1	1	1	6	1	1	1	0	1	5	11		
Los Olivos	LP	B	78	0	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	0	0	4	10		
Los Olivos	LP	B	79	0	1	1	0	1	1	1	5	1	1	1	1	1	6	11		
Los Olivos	AS	O	80	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	6	13		
Los Olivos	AS	O	81	1	1	1	0	1	1	1	6	1	1	1	0	1	5	11		
Los Olivos	SIE	B	82	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	6	13		
Los Olivos	AS	B	83	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	6	13		
Los Olivos	AS	B	84	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	6	13		
Puente Piedra	AS	S	85	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	6	13		
Puente Piedra	AS	O	86	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	6	13		
Puente Piedra	AS	S	87	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	0	1	5	12		
Puente Piedra	AS	B	88	1	1	1	0	1	1	1	6	1	1	1	0	1	5	11		
Puente Piedra	AS	CO	89	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	6	13		
Puente Piedra	AS	B	90	1	1	0	1	1	1	1	6	1	1	1	0	1	5	11		
Puente Piedra	AS	S	91	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	6	13		
Puente Piedra	AS	O	92	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	6	13		
Puente Piedra	AS	S	93	1	1	0	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	6	12		
Puente Piedra	AS	O	94	1	1	1	0	1	1	1	6	1	1	1	0	1	5	11		
Puente Piedra	AS	S	95	1	1	1	0	1	1	1	6	1	1	1	0	1	5	11		
Puente Piedra	AS	S	96	1	1	1	0	1	1	1	6	1	1	1	1	1	6	12		

Municipalidad	Proceso	Objeto	Items	Suscripción del contrato									Cancelación del contrato							Total
			Expediente	1	2	3	4	5	6	7	ST	8	9	10	11	12	13	ST		
Puente Piedra	AS	O	97	1	1	1	0	1	1	1	6	1	1	1	1	0	1	5	11	
Puente Piedra	AS	B	98	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	1	6	13	
Puente Piedra	AS	O	99	1	1	1	0	1	1	1	6	1	1	1	0	1	1	5	11	
Puente Piedra	AS	O	100	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	1	6	13	
Puente Piedra	AS	CO	101	1	1	1	0	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	6	12	
Puente Piedra	AS	O	102	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	0	1	1	5	12	
Puente Piedra	AS	O	103	1	1	1	0	1	1	1	6	1	1	1	1	0	1	5	11	
Puente Piedra	AS	CO	104	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	1	6	13	
Puente Piedra	AS	O	105	1	1	1	0	1	1	1	6	1	1	1	0	1	1	5	11	
Puente Piedra	AS	B	106	1	1	1	0	1	1	1	6	1	1	1	0	1	1	5	11	
Puente Piedra	AS	CO	107	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	1	6	13	
Puente Piedra	AS	O	108	1	0	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	0	1	5	11	
Puente Piedra	AS	O	109	1	1	1	0	1	1	1	6	1	1	1	0	0	1	4	10	
Puente Piedra	AS	O	110	0	1	1	0	1	1	1	5	1	1	1	0	1	1	5	10	
Puente Piedra	AS	O	111	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	1	6	13	
Puente Piedra	AS	O	112	1	1	1	0	1	1	1	6	1	1	1	1	0	1	5	11	
Puente Piedra	AS	O	113	1	1	0	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	6	12	
Puente Piedra	AS	O	114	1	1	1	0	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	6	12	
Puente Piedra	AS	O	115	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	1	6	13	
Puente Piedra	AS	O	116	0	1	0	1	1	1	1	5	1	1	1	0	1	1	5	10	
Puente Piedra	AS	O	117	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	1	6	13	
Puente Piedra	AS	O	118	1	0	1	0	1	1	1	5	1	1	1	1	0	1	5	10	
Puente Piedra	AS	O	119	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	1	6	13	
Puente Piedra	AS	O	120	1	1	1	0	1	1	1	6	1	1	1	1	0	1	5	11	
Puente Piedra	AS	O	121	0	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	0	0	1	4	10	
Puente Piedra	AS	O	122	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	1	6	13	
Puente Piedra	AS	O	123	1	0	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	6	12	
Puente Piedra	AS	O	124	1	0	1	0	1	1	1	5	1	1	1	1	0	1	5	10	
Puente Piedra	AS	O	125	1	1	1	0	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	6	12	
Puente Piedra	AS	O	126	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	0	1	1	5	12	
Puente Piedra	AS	O	127	0	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	6	12	
Puente Piedra	AS	B	128	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	0	1	5	12	
Puente Piedra	AS	B	129	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	0	1	1	5	12	
Puente Piedra	AS	O	130	1	1	1	0	1	1	1	6	1	1	1	1	0	1	5	11	
Puente Piedra	AS	S	131	1	0	0	0	1	1	1	4	1	1	1	0	1	1	5	9	
Puente Piedra	AS	S	132	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	1	6	13	
Puente Piedra	AS	S	133	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	0	1	5	12	
Puente Piedra	AS	O	134	1	0	1	0	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	6	11	
Puente Piedra	AS	O	135	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	0	1	1	5	12	
Puente Piedra	AS	O	136	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	0	1	5	12	
Puente Piedra	AS	O	137	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	1	6	13	
Puente Piedra	LP	O	138	1	0	1	0	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	6	11	
Puente Piedra	LP	O	139	1	0	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	6	12	
Puente Piedra	LP	O	140	0	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	0	1	1	5	11	
Puente Piedra	LP	O	141	1	1	1	0	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	6	12	
San Martín de Porr	AS	CO	142	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	0	1	5	12	
San Martín de Porr	CD	S	143	1	0	1	1	1	1	1	6	1	1	1	0	1	1	5	11	
San Martín de Porr	AS	B	144	1	0	1	1	1	1	1	6	1	1	1	0	1	1	5	11	
San Martín de Porr	AS	B	145	1	0	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	6	12	
San Martín de Porr	AS	S	146	1	1	1	0	1	1	1	6	1	1	1	1	0	1	5	11	
San Martín de Porr	AS	S	147	1	1	0	0	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	6	11	
San Martín de Porr	AS	S	148	1	1	1	0	1	1	1	6	1	1	1	0	1	1	5	11	

Municipalidad	Proceso	Objeto	Items Expedente	Suscripción del contrato									Cancelación del contrato						Total	
				1	2	3	4	5	6	7	ST	8	9	10	11	12	13	ST		
San Martín de Porr	AS	B	149	1	0	1	0	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	6	11
San Martín de Porr	CD	S	150	0	1	1	0	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	6	11
San Martín de Porr	AS	S	151	1	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	1	6	13
San Martín de Porr	AS	O	152	1	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	0	1	5	12
San Martín de Porr	AS	O	153	1	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	1	6	13
San Martín de Porr	AS	O	154	1	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	1	6	13
San Martín de Porr	AS	O	155	1	1	1	0	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	6	12
San Martín de Porr	AS	O	156	1	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	1	6	13
San Martín de Porr	AS	O	157	1	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	0	1	1	5	12
San Martín de Porr	AS	O	158	1	1	0	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	6	12
San Martín de Porr	AS	O	159	1	1	1	0	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	6	12
San Martín de Porr	AS	O	160	1	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	1	6	13
San Martín de Porr	AS	O	161	0	0	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	6	11
San Martín de Porr	AS	O	162	0	1	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	0	1	1	5	11
San Martín de Porr	AS	O	163	1	1	1	0	1	1	1	1	6	1	1	1	1	0	1	5	11
San Martín de Porr	AS	O	164	1	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	0	0	1	4	11
San Martín de Porr	AS	O	165	0	0	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	6	11
San Martín de Porr	AS	O	166	1	1	1	0	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	6	12
San Martín de Porr	AS	O	167	1	1	1	0	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	6	12
San Martín de Porr	LP	B	168	1	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	0	1	1	5	12
San Martín de Porr	CD	B	169	0	1	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	6	12
San Martín de Porr	AS	O	170	1	1	0	0	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	6	11
San Martín de Porr	AS	O	171	1	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	0	1	1	5	12
San Martín de Porr	AS	O	172	1	1	1	0	1	1	1	1	6	1	1	1	0	1	1	5	11
San Martín de Porr	AS	O	173	1	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	1	6	13
San Martín de Porr	AS	O	174	1	0	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	0	1	5	11
San Martín de Porr	AS	O	175	0	0	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	6	11
San Martín de Porr	AS	O	176	1	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	1	6	13
San Martín de Porr	AS	O	177	1	1	1	0	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	6	12
San Martín de Porr	SIE	B	178	1	1	1	0	1	1	1	1	6	1	1	1	1	0	1	5	11
San Martín de Porr	AS	O	179	1	0	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	0	1	1	5	11
San Martín de Porr	LP	B	180	1	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	1	6	13
San Martín de Porr	AS	O	181	1	1	1	0	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	6	12
San Martín de Porr	LP	O	182	0	0	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	6	11
San Martín de Porr	LP	B	183	1	1	1	0	1	1	1	1	6	1	1	1	1	0	1	5	11
Santa Rosa	AS	B	184	1	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	1	6	13
Santa Rosa	AS	O	185	1	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	0	1	5	12
Santa Rosa	AS	O	186	1	1	0	1	1	1	1	1	6	1	1	1	0	1	1	5	11
Santa Rosa	AS	O	187	1	1	1	0	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	6	12

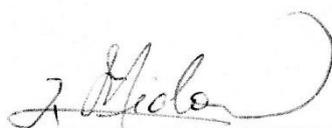
Leyenda: AS=Adjudicación Simplificada; LP=Licitación Pública; CD=Contratación Directa; SIE=Subasta Inversa Electrónica; CP=Concurso Público; B=Bienes; O=Obras; CO=Consultoría de Obras; S=Servicios.

Acta de Aprobación de originalidad de Tesis

Yo, Mercedes Nagamine Miyashiro, docente de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo filial Lima Norte, revisor de la tesis titulada "Fase de Ejecución Contractual del Proceso de Contrataciones con el Estado en las Municipalidades Distritales de Lima Norte, 2018" de la estudiante BOCANEGRA YAÑEZ, HECTOR ENRIQUE, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

La suscrita analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituye plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lima, 03 de agosto del 2019



Mercedes Nagamine Miyashiro

DNI 20031516

Feedback Studio - Google Chrome
 https://ev.turnitin.com/app/carta/es/?lang=es&ss=1&o=1158792098&u=1049821736

feedback studio Tesis de maestría /5 20 de 62



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
 PROGRAMA ACADÉMICO DE GESTIÓN PÚBLICA

Fase de Ejecución Contractual del Proceso de Contratación del Estado en las Municipalidades Distritales de Lima Norte, 2018.

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestría en Gestión Pública

Autoría:
Dr. Boconegui Yáñez Héctor Enrique
 (ORCID: 0000-0003-1447-0455)

ASESOR: (a)
Dra. Mercedes María Nagamine Miyashiro
 (ORCID: 0000-0001-9608-6342)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
Gestión de Políticas Públicas

Lima - Perú
 2019

Resumen de coincidencias

18 %

1	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	5 %
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2 %
3	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	1 %
4	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	1 %
5	www.osce.gob.pe Fuente de Internet	1 %
6	webcache.googleuserc... Fuente de Internet	1 %
7	link.springer.com Fuente de Internet	1 %
8	pt.scribd.com	1 %

10:01 a. m.
10/08/2019



FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

BOCANEGRA YAÑEZ HECTOR ENRIQUE

D.N.I. : 08177913

Domicilio : Jr. ANTARES NORTE 346 Dpto. 3 - BAC

Teléfono : Fijo : Móvil : 978894925

E-mail : heby_05@hotmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

[] Tesis de Pregrado

Facultad :

Escuela :

Carrera :

Título :

[X] Tesis de Posgrado

[X] Maestría

[] Doctorado

Grado : MAESTRO

Mención : GESTIÓN PÚBLICA

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

BOCANEGRA YAÑEZ HECTOR ENRIQUE

Título de la tesis:

FASE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DEL PROCESO DE

CONTRATACIÓN DEL ESTADO EN LAS MUNICIPALIDADES

DISTRITALES DE LIMA NORTE, 2018

Año de publicación : 2019

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento, autorizo a la Biblioteca UCV-Lima Norte, a publicar en texto completo mi tesis.

Firma : [Handwritten Signature]

Fecha : 27-09-2019



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

ESCUELA DE POSGRADO

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

MAESTRO ENRIQUE BOCA NEGRA YAÑEZ

INFORME TITULADO:

FASE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DEL PROCESO DE
CONTRATACIÓN DEL ESTADO EN LAS MUNICIPALIDADES
DISTRITALES DE LIMA NORTE, 2018

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA.

SUSTENTADO EN FECHA: 16 DE AGOSTO DE 2019.

NOTA O MENCIÓN: APROBADO POR



FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN